



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE



Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa
(Paemfe – N.º 5337/OC-UR)

Informe de Progreso Semestral

1.^{er} semestre de 2024

Agosto 2024

Índice

Siglas y abreviaturas empleadas.....	3
Resumen ejecutivo.....	6
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	8
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas.....	15
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	18
Introducción.....	21
I. Objetivos y orientación del Programa	22
II. Avances y estado de situación por componente.....	26
II.1. Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	26
II.1.1. Transformación Curricular Integral	27
II.1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente.....	36
II.1.3. Nueva gestión de centros educativos.....	41
II.2. Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	49
II.2.1. Finalización de los sistemas GRP.....	50
II.2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	53
II.2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	57
II.3. Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	62
II.3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	62
II.3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM	75
II.4. Componente 4: Administración del Programa.....	76
II.5. Componente 5: Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos.....	79
III. Matriz de resultados del Programa.....	82
Anexos	95
Anexo I: Información financiera del Programa	95
Anexo II: Matriz de riesgos del Programa	101
Anexo III. Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia	104
a. Construcción de nuevos centros educativos de EM	104
b. Equipamiento mobiliario	111

Siglas y abreviaturas empleadas

Agesic	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
ANEPE	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
ATD	Asamblea Técnico Docente
BI	Business Intelligence
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Building Information Modeling
BPS	Banco de Previsión Social
CCLIP	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión
CD	Compra Directa
CDE	Compra Directa por Excepción
Ceibal	Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CME	Centros María Espínola
CND	Corporación Nacional para el Desarrollo
Codicen	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de Precios
DCI	Dirección de Comunicación Institucional
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGEIP	Dirección General de Educación Inicial y Primaria
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DOPPP	Dirección de Operación Participación Público Privado
DSGH	Dirección Sectorial de Gestión Humana
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa

DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
EASE	Evaluación Ambiental y Social Estratégica
EBI	Educación Básica Integrada
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EDGE	Excellence in Design for Greater Efficiencies
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
EMS	Educación Media Superior
FADU	Facultad de Diseño y Urbanismo
FI	Formación Inicial
FPB	Formación Profesional Básica
GAFI	Gestión de Afiliaciones del BPS
GRP	Government Resource Planning
GURÍ	Gestión Unificada de Registros de Información
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEd	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
IPC	Índice de Precios del Consumo
ISG	Indicador de seguimiento de género
ISO	Organización Internacional de Normalización
LA	Licitación Abreviada Pública
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
ONSC	Oficina Nacional del Servicio Civil
ORT	Universidad ORT Uruguay
Paemfe	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
Paepu	Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya
PDE	Plan de Desarrollo Educativo
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto

PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
REDE	Reglamento de Evaluación de Estudiantes
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIGED	Sistemas de Información y Gestión Educativa
SIGUE	Sistema Integrado de Gestión Único Edilicio
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SisPreDes	Sistema de Presentación de Desembolsos
SPTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
TBD	A determinar (por su sigla en inglés)
TCI	Transformación Curricular Integral
UCU	Universidad Católica del Uruguay
UDE	Universidad de la Empresa
Udelar	Universidad de la República
UEP	Unidad Ejecutora del Programa
UM	Universidad de Montevideo
UNAOID	Unidad Nacional de Asignación de OID
UNIT	Instituto Uruguayo de Normas Técnicas
UTU	Universidad del Trabajo del Uruguay
VOS	Aplicación para teléfonos móviles y tabletas digitales sobre la trayectoria educativa

Resumen ejecutivo

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al primer semestre del año 2024 (período comprendido entre el 1.^o de enero y el 30 de junio) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe), Contrato de Préstamo N.^o 5337/OC-UR (UR-L1176).

El Contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021, y se previó su desarrollo en el plazo de 5 años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior de Uruguay. Se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

El diagrama en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y la organización de líneas de acción por componente.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales avances y del estado de implementación del Programa al culminar el primer semestre de 2024, en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman.



Contrato firmado el 3 de diciembre de 2021 con el BID.

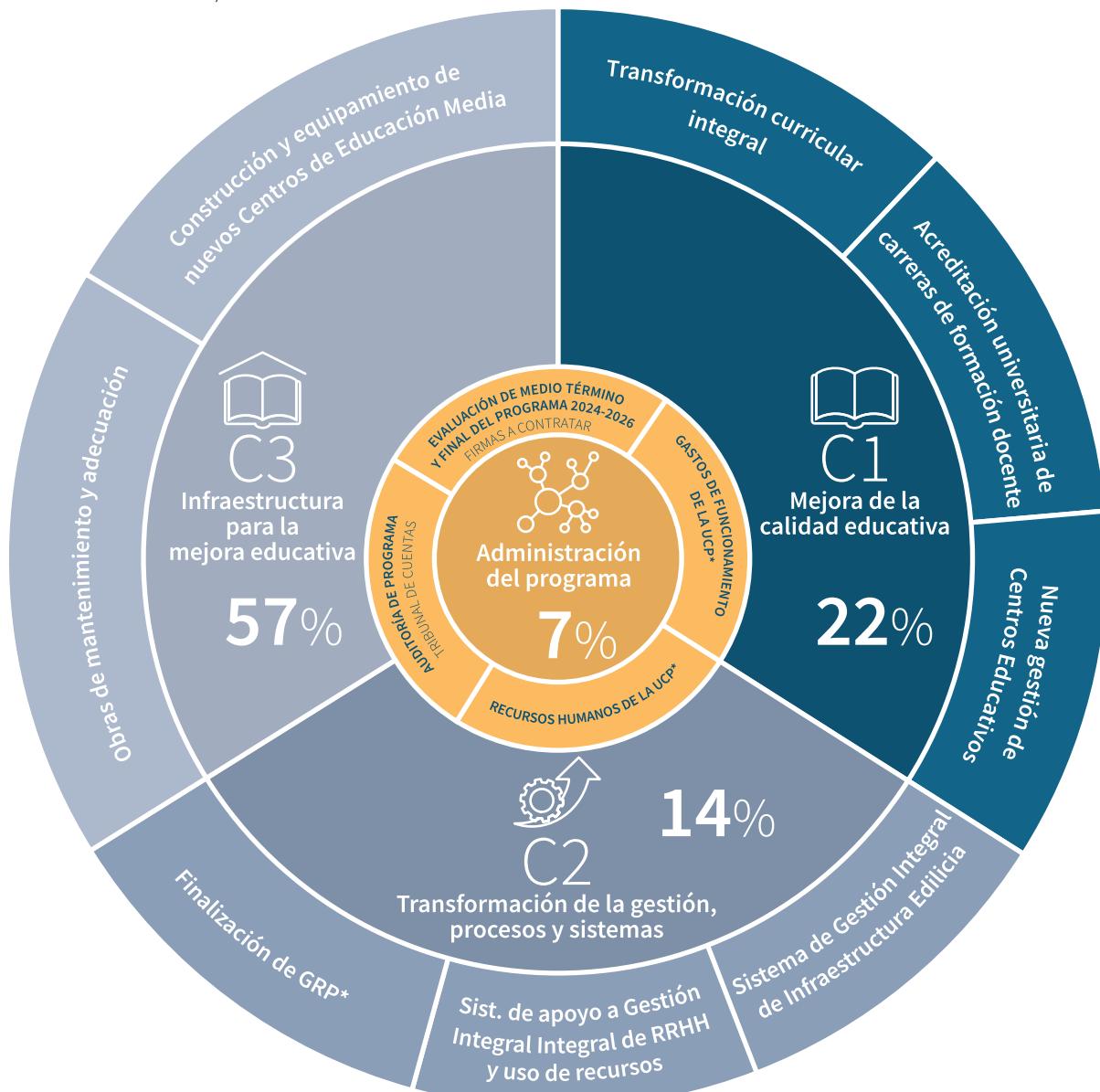
Es el 2.^o tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en Educación Media.

- Plazo de ejecución: 5 años
- Monto total: USD 61 millones (USD 40 millones BID y USD 21 millones local)
- Organismo ejecutor: ANEP-Codicen a través de la Unidad Ejecutora del Programa

Programa Educación para la Transformación

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa

Préstamo N.^o 5337/OC-UR



Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

1.1. Transformación Curricular Integral



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> • 3 consultorías para la DEPE: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular y diseño del perfil de Adscripto. • Partida para actividades de implementación y profundización de la TCI. • Impresión de materiales y dípticos de la TCI. • Encuesta de opinión pública sobre transformación educativa. • 3 consultores para la DCI del Codicen y servicios de comunicación para apoyar a la TCI. • 1 consultora para el Plan Educativo Cultural del Codicen. • 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos, programas y otros documentos de la TCI. • Logística para las dos jornadas de trabajo para la definición de los programas de 2.^º y 3.^º de EMS del Plan de EMS. • Firma consultora para evaluar la propuesta educativa del Plan de la FPB 2021 de la DGETP.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> • El segundo año de aplicación del nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI) en educación inicial, 1.^º y 2.^º de primaria y 7.^º, 8.^º y 9.^º de EMB. • El inicio de la implementación del nuevo Plan en el ciclo restante de la EBI: grados de 3.^º a 6.^º de primaria, llegando a los 466.000 estudiantes de la EBI en la ANEP. • El comienzo de la implementación del nuevo Plan en EMS, en su 1.^º grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP. • Acciones de difusión de las propuestas de la TCI. • Avances en la elaboración de los programas para 2.^º y 3.^º de EMS, previstos que entran en vigencia a partir de 2025 mediante el trabajo de las comisiones de programa por áreas del saber.
Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la implementación de la TCI. • Culminación de la elaboración y aprobación de los programas para 2.^º y 3.^º de EMS, únicos restantes de la TCI. • Realizar la evaluación del Plan de la FPB 2021 de la DGETP.



» **1.1. Transformación Curricular Integral (cont.)**


Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024 en el PEP: USD 409.000 • Planificado 2024 en el POA: USD 416.381 • Ejecutado al 30-06-2024: USD 185.739
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024: 5 documentos. • Real al 30-06-2024: 6 documentos. • Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 6 documentos.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024: 73 % de los estudiantes con nuevo plan. • Real al 30-06-2024: 84 % de los estudiantes. • Prob. de cumplimiento al 31-12-2024: 84 % de los estudiantes.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario prever que los equipos que trabajan en los elementos educativos del diseño de la TCI cuenten con el apoyo en planificación y logística de las actividades y recursos que requiere la implementación de la TCI. • Independientemente de que se ha constatado un gran esfuerzo de planificación en los primeros años de implementación de la TCI, con la articulación de diferentes actores a varios niveles, y se han alcanzado los resultados esperados, se confirma la necesidad de mejorar la planificación estratégica, especialmente en lo que respecta a las dificultades de articulación con los subsistemas. Esto último resulta especialmente importante en un contexto de cambio en la gobernanza de la educación. • Es necesario anticipar una estrategia de comunicación de los documentos de la TCI que tenga en cuenta los costos y las dificultades logísticas de su distribución en todo el país. En este sentido, resulta vital apoyarse en herramientas digitales de difusión. • La financiación del servicio de corrección de estilo y diseño gráfico, especialmente abocado a apoyar el desarrollo de los documentos de la TCI, ha sido un elemento fundamental que permitió a la ANEP mejorar sustancialmente la calidad de los productos aprobados y publicados. También ayudó a mejorar las dinámicas de trabajo de las comisiones de programa.

1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para la implementación de los Planes 2023 de las Carreras de Formación Inicial del CFE. • 2 personas para apoyar en la implementación de los nuevos Planes de Estudio de Formación Inicial y 1 experto para colaborar en la implementación de una nueva estructura académica del CFE. • Gestión de la ANII de la convocatoria 2024 a becas con universidades nacionales: difusión y evaluación de postulantes. • Becas de maestría y doctorado de docentes del CFE a través de convenios de la ANEP con la ANII, ORT, UCU, UM y UDE.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la implementación de nuevos Planes de Estudio 2023 de Formación Inicial: Maestro de Primaria y de Primera Infancia, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Profesor de Educación Media. • Avances en la recopilación de información para continuar con el trámite frente al MEC para la acreditación universitaria de los Planes 2023 de las cinco carreras de Formación Inicial. • Firma de nuevos convenios de cooperación académica para becas de posgrado: con UCU, UM y UDE. • Otorgamiento de 15 becas de maestría para la UCU e inicio del cursado. • Continuación de los cursos de la cohorte 2023 de 50 becarios en la ORT y de las 11 becas de la cohorte 2024 con la ANII.
Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención del reconocimiento y habilitación como carreras universitarias, por parte del MEC, de los Planes 2023 de las 5 carreras del CFE elevadas. • Desarrollo y seguimiento de 61 becas de maestría y doctorado otorgadas en 2023 (11 a través de la ANII y 50 con la ORT) y 15 becas de la UCU otorgadas en el primer semestre de 2024. • Otorgamiento de 30 nuevas becas: 15 de la UM y 15 de la UDE • Otorgamiento de las 25 becas previstas para la cohorte 2025 del llamado regular anual de la ANII. • Firma de nuevos convenios con universidades para el otorgamiento de becas de maestría y doctorado en el extranjero.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024 en el PEP: USD 1.024.000 • Planificado 2024 en el POA: USD 1.289.679 • Ejecutado al 30-06-2024: USD 779.240





1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente (cont.)



Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024: 5 Planes de estudio aprobados y 100 nuevas becas otorgadas. Real al 30-06-2024: 15 becas de posgrado otorgadas. Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 5 Planes aprobados y 100 becas de posgrado.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la Formación Inicial de la ANEP; esto implica establecer los acuerdos institucionales necesarios para una correcta implementación de las becas de posgrado. El acuerdo ANEP-ANII para la difusión de las convocatorias y evaluación de los postulantes a becas de posgrado fue clave para la gestión y transparencia del proceso. Los desafíos de la acreditación de grado universitario de las carreras de formación docente hacen necesario prever la continuidad de esta política, para lo cual es preciso establecer mecanismos institucionales que permitan continuar con un programa de becas más allá de la vigencia del Contrato de Préstamo. El fortalecimiento y la institucionalización de la Unidad de Desarrollo Profesional Docente, que ha sido clave en la implementación de esta política, resulta fundamental para su continuidad. Es necesario mejorar la comunicación de los llamados para las becas, con el fin de incrementar no solo la cantidad de postulantes, sino el número de becas otorgadas, especialmente en el Llamado regular de becas ANEP-ANII para universidades nacionales.



1.3. Nueva gestión de los centros educativos



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none">• 5 consultorías del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de los CME y 18 facilitadores de gestión en los CME.• Logística para encuentros nacionales y regionales de los CME.• Contratación del INEEd para la evaluación de la experiencia.• Firma informática para desarrollar el Módulo de acompañamiento del SPTE.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo por cuarto año consecutivo de la propuesta de los CME; llegan a 54 centros que implementan esta modalidad. En 2024 fueron incorporados 11 nuevos centros educativos.• La elección de los CME cumple la focalización en situaciones de vulnerabilidad educativa y social (quintiles 1 y 2), y en particular en zonas de alta proporción de población afrodescendiente: 59 % de los CME se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente supera a la media nacional.• Aplicación en la mayoría de los CME de las herramientas previstas de autoevaluación institucional: los 43 CME de las generaciones 2021, 2022 y 2023 realizaron el proceso de autoevaluación y los 11 CME incorporados en 2024 se encuentran en la etapa inicial del proceso; mientras que los 29 CME de las generaciones 2021 y 2022 cuentan con proyectos de centro, los 14 CME de la cohorte 2023 están en proceso de finalizar su elaboración y los 11 CME sumados en 2024 están en la fase inicial de identificar líneas de mejora.• Fortalecimiento del monitor de centros educativos en sus procesos de gestión de uso por las comunidades educativas y alternativas de visualización, con consultorías externas.• Avances en el proyecto de unificación de la información estadística a través de un portal único de la ANEP que integre los tres monitores educativos (primaria, liceos y UTU) y el observatorio de la educación.• Mantenimiento evolutivo y mejora de módulos de preinscripción y alertas tempranas del SPTE.• Implementación en la DGES de los primeros resultados de los modelos predictivos basados en inteligencia artificial.• Avance del procedimiento de licitación para desarrollar el módulo de acompañamiento del SPTE, próximo a adjudicarse por el Codicen.• Avances en las tareas iniciales para redefinir la plataforma VOS del SPTE y sustituirla por la extensión a EM de la plataforma GURI Familia que se aplica en educación primaria.



» 1.3. Nueva gestión de los centros educativos (cont.)**Desafíos para 2024**

- Avanzar en la aplicación de las herramientas previstas de autoevaluación institucional en los CME: culminar el proceso de autoevaluación y definición de líneas de mejora en los 11 CME incorporados en 2024 y desarrollo de los proyectos de centro en los CME de las generaciones 2021 a 2023.
- Actualizar la aplicación de las herramientas de evaluación de la modalidad CME a través del INEEd.
- Culminar el proyecto de estandarización de los monitores estadísticos de la DGEIP, la DGES y la DGETP y lograr el portal único de la ANEP.
- Avanzar en la aplicación del módulo de preinscripción centralizada EMB-EMS.
- Iniciar el desarrollo informático del módulo de acompañamiento del SPTE.
- Reformular la propuesta original de intervención mediante la plataforma VOS, y con base en ello definir un nuevo diseño de evaluación, modificando lo previsto en el Plan de evaluación, así como las líneas de base y metas de la Matriz de resultados.
- Avanzar de forma tal que la plataforma Gurí esté disponible para su implementación en EM antes de agosto de 2025, de lo que depende tanto la evaluación prevista en el Plan como el reporte de dos indicadores de la Matriz de resultados.

Ejecución financiera

- Planificado 2024 en el PEP: USD 1.306.250
- Planificado 2024 en el POA: USD 1.399.293
- Ejecutado al 30-06-2024: USD 357.561

Indicador de Producto de la Matriz

- Planificado 2024: 50 CME, 5 módulos de gestión de centros y 3 módulos nuevos del SPTE.
- Real al 30-06-2024: 54 CME, 3 módulos de gestión de centros y 1 módulo nuevo del SPTE.
- Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 54 CME, 3 módulos de gestión de centros y 2 módulos nuevos del SPTE.



» 1.3. Nueva gestión de los centros educativos (cont.)

Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none">• Planificado 2024: 83 % de estudiantes promovidos y 74 % de egresados en CME, y determinar metas de estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.• Real al 30-06-2024: sin datos cerrados del año lectivo 2023, y n/c estudiantes promovidos y egresados en plataforma VOS.• Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 83 % de estudiantes promovidos y 74 % de egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en la plataforma VOS.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none">• Un elemento clave para una buena implementación es contar con un equipo que planifica adecuada e integralmente las acciones, como es el caso de la modalidad CME.• Para los proyectos que tienen complejidades en su diseño técnico y desarrollo informático, así como para implementar — con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos— caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros, definir liderazgos y propiciar coordinaciones de alta frecuencia.• La implementación de una propuesta de intervención educativa como la plataforma VOS, que combina desarrollo tecnológico con cambios en prácticas de referentes educativos e intercambio con las familias de los estudiantes, trae desafíos significativos en materia de diseño de evaluación e indicadores de la Matriz de resultados, que dificultan su previsión con anterioridad y requieren flexibilidad para ser ajustadas en oportunidad de arribar a la definición final de la intervención.• La implementación de cambios en sistemas de información en un organismo que, como la ANEP, que en algunos casos mantiene sus gestiones de bases de datos y de desarrollo de manera descentralizada y fragmentada supone además desafíos políticos que deben ser tomados en cuenta a la hora de arribar a acuerdos y de fijar plazos y metas.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

2.1. Finalización de los sistemas GRP



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> • 9 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación y el mantenimiento de los sistemas informáticos. • 1 consultora para apoyar a la DGEIP. • Contratación de 500 horas de administrador de base de datos. • Contratación de 995 horas de desarrollo informático para fortalecer los GRP en las Direcciones y Consejos de la ANEP.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> • Salida en producción del SIAC en la DGES; culminando el proceso de implantación. • Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales.
Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar los procesos de implantación del SIAC en el CFE y del módulo del SIAP en la DGEIP. • Consolidar y ampliar los equipos de trabajo para la implantación de sistemas.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024 en el PEP: USD 665.000 • Planificado 2024 en el POA: USD 1.113.286 • Ejecutado al 30-06-2024: USD 362.590
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024: 1 módulo del GRP implantado. • Real al 30-06-2024: 1 módulo del GRP implantado. • Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 1 módulo del GRP implantado.
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación, por lo que se requiere flexibilizar las implementaciones previstas.

2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> • 2 especialistas de gestión del cambio organizacional para acompañar la implementación de este proyecto. • Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema integral de gestión humana de la ANEP.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la fase de desarrollo en algunos procesos de los módulos priorizados del sistema integral de gestión humana: integración del módulo de interoperabilidad, personas y funcionarios, gestión de certificaciones médicas. Definición de punto de no retorno del proyecto.
Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar con el cronograma de etapas de implantación de los módulos del sistema integral de gestión humana. • Culminar los siguientes procesos: personas y funcionarios, licencias médicas/certificaciones, repositorio de designaciones.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024 en el PEP: USD 2.000.000 • Planificado 2024 en el POA: USD 428.637 • Ejecutado al 30-06-2024: USD 82.198
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024: 1 módulo implantado. • Real al 30-06-2024: 0 módulo implantado. • Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 0 módulo implantado.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> • Planificado 2024: 0 proceso/sistema calificado «establecido». • Real al 30-06-2024: 0 proceso/sistema. • Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 0 proceso/sistema calificado «establecido».
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. • No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir. • Es importante contar con un fuerte equipo de contraparte a los efectos de realizar el seguimiento del proyecto y responder en forma ágil y eficiente al proveedor de horas de desarrollo informático. • Independientemente de que se han constituido espacios como el comité de alta dirección del proyecto, con la participación del Consejo, y la articulación de diferentes actores a varios niveles, se detecta la necesidad de mejorar la articulación con los subsistemas y evitar el despliegue de agendas propias de desarrollos informáticos asociados.

2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> 1 consultor para liderar el equipo de trabajo. 2 especialistas de gestión del cambio organizacional para acompañar la implementación de este proyecto. Contratación de 12.000 horas de desarrollo informático para diseñar, programar e implementar el sistema de gestión de infraestructura edilicia de la ANEP.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> Avances en el módulo 1: carga de los datos del censo edilicio al nuevo software implantado (fase 1) y culminación de la definición de los requerimientos funcionales para completar el inventario de todos los locales de la ANEP (fase 2). Capacitación a los usuarios que deben ingresar la información al sistema. Culminación de los requerimientos funcionales para el desarrollo de los módulos gestión de incidencias y de planificación y gestión de obras. Definición del punto de no retorno del proyecto.
Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en el desarrollo de los siguientes módulos: registro de infraestructura (fase 2), gestión de incidencias y planificación y gestión de obras . Iniciar el relevamiento de información para el desarrollo del módulo bienes inmuebles.
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024 en el PEP: USD 0 Planificado 2024 en el POA: USD 320.293 Ejecutado al 30-06-2024: USD 22.420
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024: 2 módulos implementados. Real al 30-06-2024: 0 módulo. Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 0 módulos implementados.
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024: 1 proceso/sistema calificado «establecido». Real al 30-06-2024: 0 proceso/sistema. Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 0 proceso/sistema calificado «establecido».
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente. No depender de un solo procedimiento de compras para la contratación de horas de desarrollo informático en distintos lenguajes, de modo de mitigar el riesgo de enlentecer el avance del proyecto ante problemas que pueden surgir.

Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM



Acciones financiadas	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos para el diseño y la gestión de las obras (proyectistas, metrajistas, agrimensor y supervisores): 21 en la UEP. • Consultor en apoyo a la DEGI. • Formación y licencias de la metodología de sistemas BIM. • Formación de Posgrado en Sustentabilidad de edificios educativos, a través de un convenio ANEP-FADU. • Visita de una experta internacional en diseño participativo de edificios educativos, en convenio con la ANII. • Asesoramiento externo para el diseño de obras: ingenieros civiles, hidráulicos y eléctricos, y servicio de cateos de suelos. • Equipo de supervisión para el seguimiento de las obras. • Contratación de las firmas constructoras de las obras. • Adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. • Equipo de 6 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia del equipamiento.
Hitos a destacar	<ul style="list-style-type: none"> • Culminación de 1 obra: Liceo de Casarino. • Avance en la ejecución de 5 obras: Escuela Técnica de San José, Liceos de Achar, N.^º 6 de Tacuarembó y N.^º 1 de Tranqueras y Politécnico de Casavalle; estas dos últimas comienzan obras en este semestre. • Avance de procedimientos licitatorios de 2 obras: Escuelas Técnicas N.^º 2 de Florida y N.^º 2 de El Pinar. • Culminación del diseño e inicio de procedimientos licitatorios de 2 obras: Liceo N.^º 3 de Trinidad y Escuela Técnica N.^º 2 de Durazno. • Avance en el diseño de 3 obras: Liceos N.^º 3 de San Carlos, N.^º 8 de Salto y de Colonia Lavalleja. • Implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de proyecto de la Unidad de Infraestructura del Programa. • Licitación de la obra del Liceo N.^º 3 de Trinidad, primero desarrollado íntegramente con el software Revit (metodología BIM), e incorporación a los pliegos licitatorios de este tipo de diseño con dicho software. • Implementación de talleres de diseño participativo para los proyectos de obra, iniciando con el Liceo N.^º 3 de Trinidad y el Liceo Rural de Colonia Lavalleja en Salto. • Culminación de 6 procedimientos y avance en otros 8 para la adquisición de equipamiento mobiliario para las obras. • Intercambio con firmas constructoras sobre indicadores de cumplimiento de los PGAS de las obras para ejecutar.



» **3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM (cont.)**

Desafíos para 2024	<ul style="list-style-type: none"> Terminar 3 obras: Liceos de Achar y N.º 6 de Tacuarembó, y la Escuela Técnica de San José. Avanzar en la ejecución de 2 obras: Liceo N.º 1 de Tranqueras y Politécnico de Casavalle. Culminar los procedimientos licitatorios e iniciar la ejecución de 2 obras: Escuelas técnicas N.º 2 de Florida y N.º 2 de El Pinar. Avanzar en los procedimientos licitatorios de 2 obras: Liceo N.º 3 de Trinidad y Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú). Culminar los diseños de 3 obras: Liceos de Colonia Lavalleja, N.º 3 de San Carlos y N.º 8 de Salta. Afianzar el uso de la metodología BIM en el equipo de infraestructura del Programa y acompañar a las firmas constructoras a gestionar el cambio hacia el uso del software Revit y la implementación de la metodología BIM. Implementar convenio con la FADU para un posgrado en sustentabilidad y formar a los cuadros técnicos de la ANEP en el diseño sustentable de edificios educativos. 	
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024 en el PEP: USD 7.419.561 Planificado 2024 en el POA: USD 7.815.797 Ejecutado al 30-06-2024: USD 3.353.524 	
Indicador de Producto de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024: 1 centro construido y equipado. Real al 30-06-2024: 1 centro. Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 4 centros. 	
Indicador de Resultado de la Matriz	<ul style="list-style-type: none"> Planificado 2024: 3.233 estudiantes beneficiados. Real al 30-06-2024: 1.185 estudiantes. Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2024: 2.334. 	»



3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM (cont.)



Lecciones aprendidas

- Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas.
- La implementación de la metodología BIM para el diseño de las obras es un significativo salto de calidad y eficiencia, que requiere una mirada integrada de todas las áreas y personas que forman parte del diseño y la ejecución de proyectos arquitectónicos. Esto demanda, a su vez, una actualización tecnológica y una nueva mecánica de trabajo que afecta a todas las áreas involucradas y que, por tanto, requiere estrategias de corto, mediano y largo plazo.
- La implementación de metodologías de diseño participativo de los edificios educativos supone una mejoría notoria de la conformidad de las comunidades educativas con los diseños desarrollados, así como un fortalecimiento de los vínculos entre los técnicos del Programa y los estudiantes, docentes y la comunidad asociada al centro educativo. Esto permite, además, el diseño de edificios concebidos a partir de la voz y la mirada de los usuarios finales.

Introducción

Este documento da cuenta de los avances y el estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Abarca el período comprendido entre el 1.^º de enero y el 30 de junio de 2024. Es el quinto informe semestral de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2015 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones y el plazo para su utilización es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el Préstamo N.^º 5337/OC-UR (UR-L1176), Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021: Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa. Prevé su desarrollo en el lapso de 5 años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local).

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y ii) fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a dichos objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (Cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo), que estipula que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente y la actualización de la matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. Un segundo capítulo describe los avances, los logros y el estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El tercer capítulo contiene la matriz de resultados del Programa. Este informe se acompaña de tres anexos, el primero con la información financiera del Programa, el segundo contiene la matriz de riesgos y el tercero refiere a las obras de infraestructura edilicia.

I. Objetivos y orientación del Programa

El Contrato de Préstamo N.^o 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (Paemfe). Prevé su desarrollo en 5 años por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo.

Cabe señalar que el Préstamo N.^o 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) acordada en 2015 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones y el plazo para su utilización es de 20 años.

La primera operación de la Línea CCLIP refiere al Contrato de Préstamo N.^o 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo, con un plazo original de desarrollo de 5 años, que contó con dos extensiones aprobadas del plazo de desembolsos (2 de febrero de 2024), debido básicamente al mayor tipo de cambio en relación con el crédito presupuestal disponible para ejecutar los fondos, y destinado a finalizar los compromisos asumidos.¹

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay; mientras que como objetivos específicos fueron definidos los siguientes: *i)* mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y *ii)* fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa está organizado en tres componentes, orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa; mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del Codicen a través de su presidente. En función de los antecedentes de programas similares, en el contrato se establece la continuidad de la UEP que implementó el Préstamo N.^o 3773/OC-UR. La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación General, Secretaría Técnica y Operativa, Programación y Monitoreo, Financiero-Contable, Gestión de Recursos Humanos, Jurídica y Adquisiciones, Infraestructura y Gestión del Depósito.

¹ En los años 2022 y 2023 coincidieron los dos Contratos de Préstamo, por lo que el Crédito Presupuestal asignado a Paemfe se distribuyó entre ambos préstamos; en 2023 la operación N.^o 3773/OC-UR representó el 29,6 % del crédito total asignado a la ANEP para los contratos con el BID.

Por otra parte, existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UEP y a personal de los subsistemas y direcciones que correspondan. Un aspecto para resaltar es el hecho de la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se impulsa el desarrollo de las siguientes prácticas:

- Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de este con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Sectoriales del Codicen y Direcciones Generales de los subsistemas educativos: la DGES, la DGETP y el CFE.
- Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos a su interior.

En el marco del Contrato de Préstamo se definió el reglamento operativo que establece los procedimientos, los mecanismos y las reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

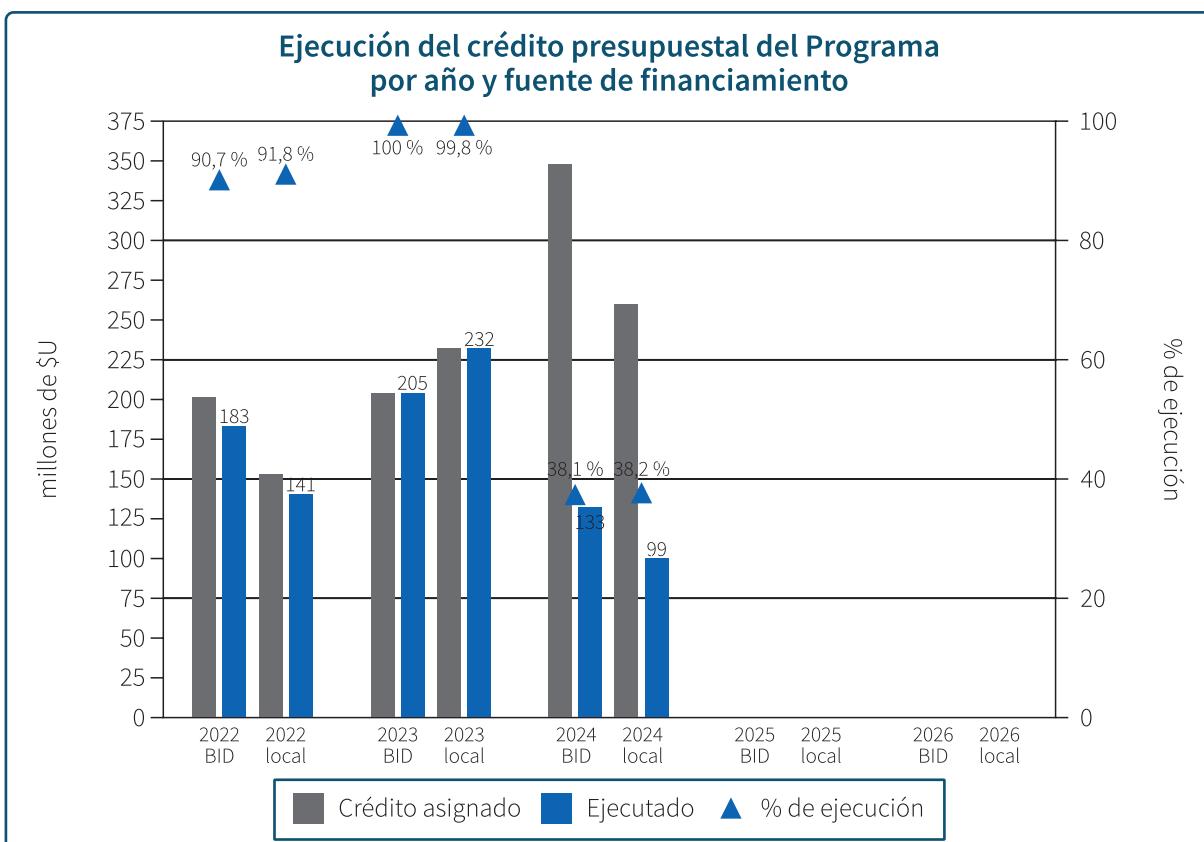
En el siguiente cuadro se presenta la **planificación del monto total del Programa** —USD 61 millones— para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y sub-componente, y por fuente de financiamiento, incluida en el Contrato de Préstamo.

Costo y financiamiento del Programa N.º 5337/OC-UR (en millones de dólares)

Componentes		Banco	Aporte local	Total
1	Mejora de la calidad de la oferta educativa	8,170	5,430	13,600
1.1	Transformación curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2	Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3	Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
2	Transformación de la gestión, procesos y sistemas	6,300	1,950	8,250
2.1	Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2	Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3	Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
3	Infraestructura para la mejora educativa	25,000	10,000	35,000
3.1	Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2	Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
4	Administración del Programa	0,530	3,620	4,150
4.1	Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2	Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3	Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
TOTAL		40,000	21,000	61,000

Fuente: Anexo Único del Contrato de Préstamo y Plan de Ejecución Plurianual para la desagregación por subcomponentes de los Componentes 2 y 3.

La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el primer semestre de 2024 se alcanzó una ejecución del 38,1 % de los créditos presupuestales asignados (concepto de obligación en el SIIF): el 38,2 % de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 99 millones de los \$U 259 millones asignados) y el 38,1 % de los fondos BID (\$U 133 millones de los \$U 348 millones asignados).



En 2022 y 2023 el Crédito Presupuestal asignado a Paemfe para los contratos con el BID se distribuyó entre los dos Contratos de Préstamo vigentes: N.º 3773/OC-UR y N.º 5337/OC-UR.

En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera, el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. En la implementación de esta operación se ajustó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores. Este sistema cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades e integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del Programa. A su vez, registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y de obras, y el seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio web (www.paemfe.edu.uy) donde se publican, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones finanziadas a través del Programa. Se destaca que desde 2023 se viene implementando una estrategia de transparencia activa en la web.

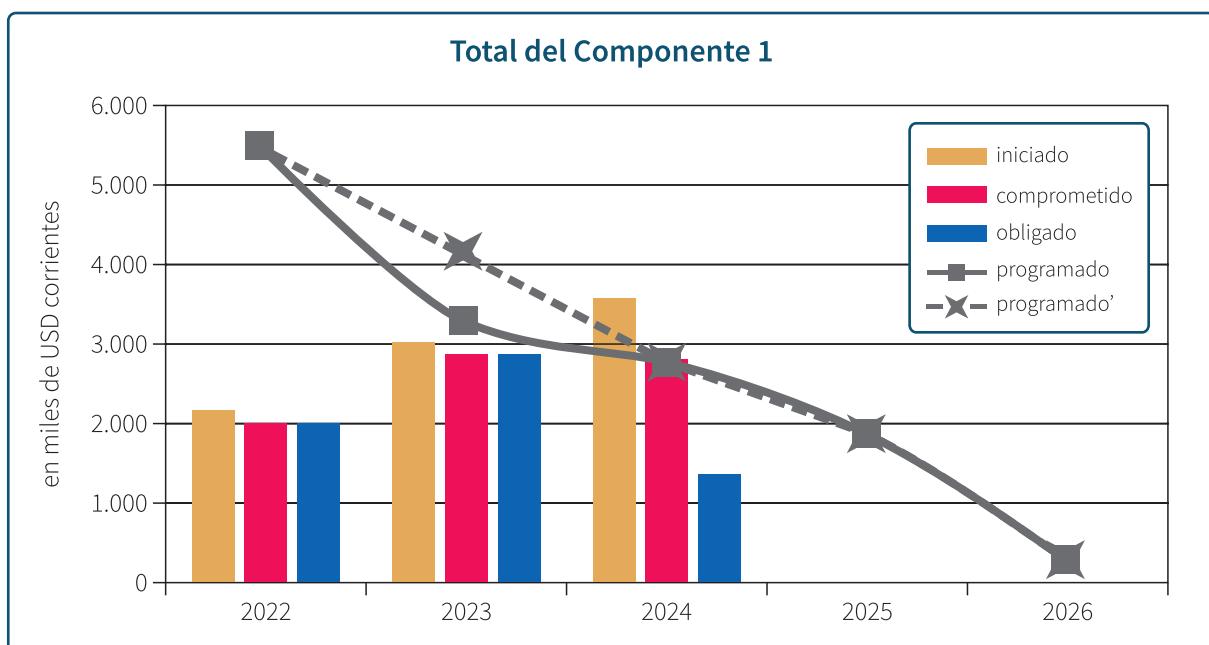
II. Avances y estado de situación por componente

Este capítulo contiene una descripción resumida de los avances y el estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de Préstamo.

II.1. Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como fin mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, promoviendo determinadas acciones para apoyar en 1) el diseño y la implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación curricular integral, 2) la acreditación universitaria de carreras de formación docente del CFE y 3) la nueva gestión de los centros educativos María Espínola.

En el siguiente gráfico se presenta la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2024 del componente.²



2 El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso está relacionado con la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados y los ajustes a la fecha de los montos programados para ejecutar en el año; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2024, mientras que las metas refieren al año calendario.

A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

II.1.1. Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa contribuye directamente a uno de los seis lineamientos estratégicos definidos en el documento del PDE 2020-2024: el N.º 3, que se propone adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos a través del desarrollo de la política educativa denominada Transformación Curricular Integral.

Partiendo de los avances realizados previamente —en particular los del Marco Curricular del MEC (2014) para los niños desde el nacimiento hasta los 6 años, el Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP (2017), el Documento Base de Análisis Curricular de educación primaria (2016) y las Expectativas de logro de educación secundaria (2016)— se viene abordando desde 2020 un nuevo proceso de profundización, enmarcado en el proceso de transformación curricular integral del PDE 2020-2024. Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR), en particular lo relacionado con el diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

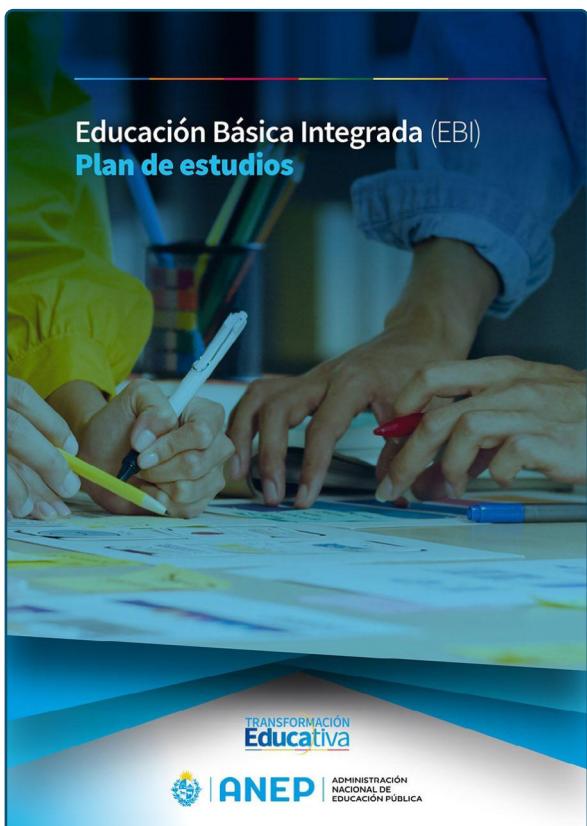
Contribuyendo con el proceso de diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria, se incluyeron apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje** y el desarrollo de los **planes y programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.



En el año 2022, la ANEP, desde la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, continuó avanzando en el diseño y desarrollo del MCN, la definición de competencias y los perfiles de egreso. Se diseñaron las progresiones de aprendizaje y los perfiles de tramo y se definieron el Plan de estudios para la Educación Básica Integrada (EBI), el Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REDE) y los programas de la EBI.

Se destaca en este proceso la publicación y difusión en abril de 2022 del «Marco Curricular Nacional. Documento Preliminar en proceso de elaboración y consulta», el cual fue compartido en diferentes instancias con las Direcciones Generales de Educación, Inspecciones, Comisiones Descentralizadas, las Asambleas





Técnico Docentes locales y nacionales, y a su vez con estudiantes, fase prevista en la hoja de ruta de la transformación curricular integral como de consultas de revisión y validación. Como fruto de dichos intercambios se recogieron comentarios y sugerencias, arribando a la versión definitiva del *Marco Curricular Nacional* que se aprobó en agosto de 2022 por parte del Codicen. El MCN define diez competencias generales que se desarrollan a lo largo de toda la trayectoria del estudiante en su tránsito durante la educación obligatoria.

De manera complementaria, durante el año 2022 se trabajó en la elaboración de las **progresiones de aprendizaje** asociadas a las competencias del nuevo MCN y a los perfiles de egreso. Esta tarea fue realizada por un equipo de progresiones del Codicen compuesto por 24 especialistas representantes de todos los subsistemas de la ANEP (DGEIP, DGES, DGETP y CFE) y de Ceibal. Como resultado se alcanzó un documento técnico que se presentó y fue aprobado por el Codicen en agosto de 2022. Este documento presenta las progresiones de aprendizaje a partir de las definiciones de las competencias generales dadas en el MCN, así como algunos fundamentos, y describe su proceso de construcción.

El equipo de progresiones de aprendizaje también elaboró los **perfíles de tramo**, elemento constitutivo tanto del Plan de estudio como de los programas.

A su vez, se conformó un equipo adicional compuesto por 8 especialistas designados por el Codicen, con el propósito de elaborar recomendaciones respecto a la estructura del sistema educativo obligatorio: en la organización por ciclo y año, así como en la evaluación del trayecto.

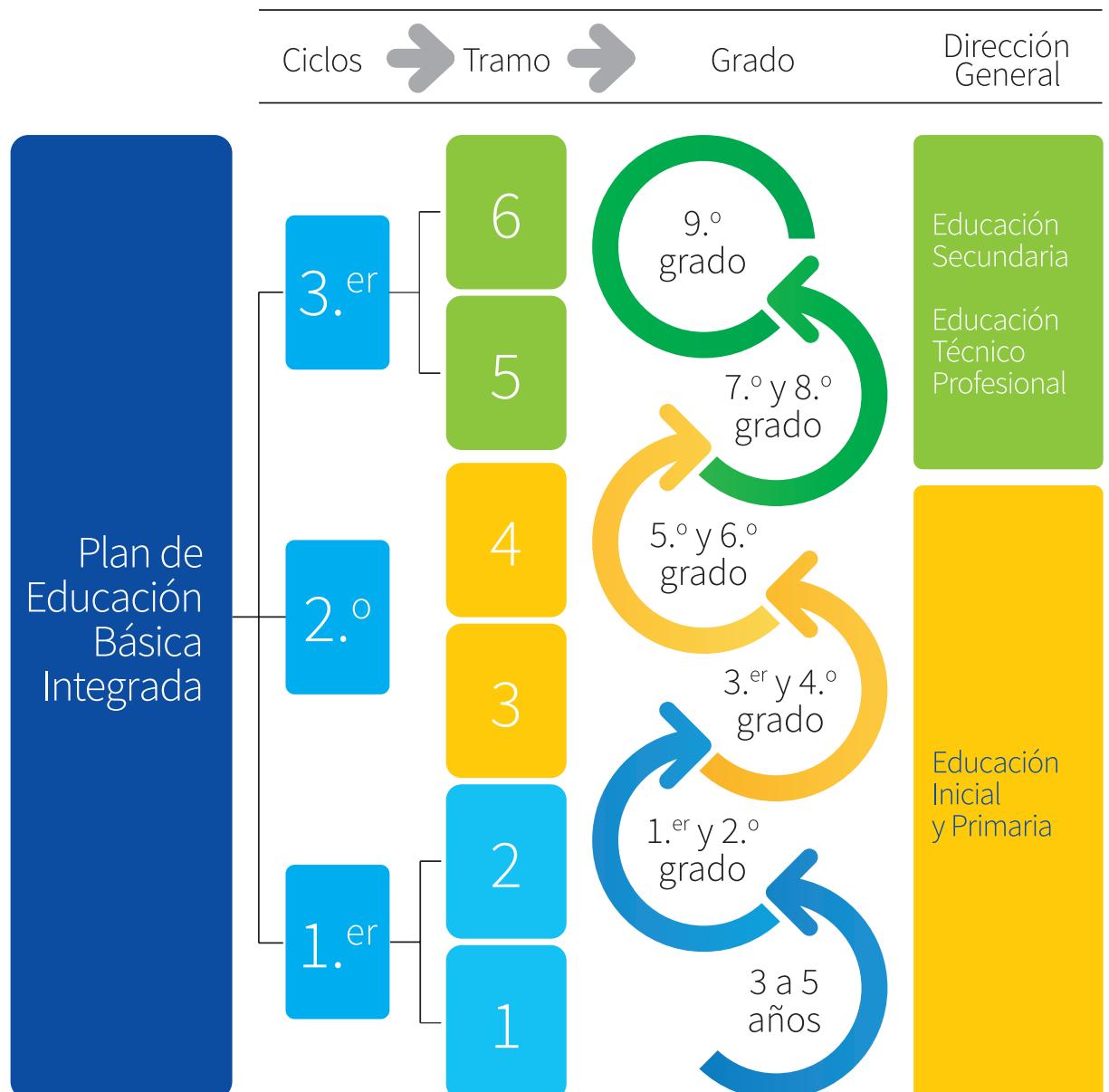
El nuevo **Plan de estudios de EBI** fue elaborado por los equipos técnicos de la DGEIP, la

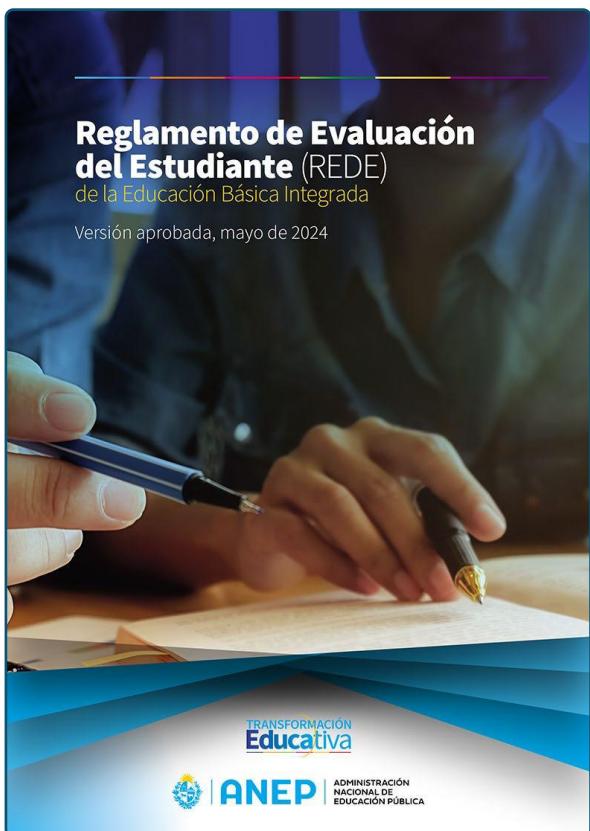




DGES y la DGETP. Los fundamentos son el enfoque competencial, la continuidad educativa y la promoción de trayectorias fluidas, así como la centralidad en el estudiante, las nuevas unidades curriculares cercanas a la sociedad actual, los espacios de libre elección para los estudiantes, las metodologías activas, la interdisciplina y el énfasis en la evaluación formativa. El 9 de diciembre de 2022, el Codicen aprobó el Plan de estudios de Educación Básica Integrada (EBI).

El Plan de estudios integra 12 años de educación básica (de los cuales 11 son de carácter obligatorio), organizados en tres ciclos: el 1.^º ciclo, desde la Educación Inicial (niveles 3, 4 y 5) hasta 2.^º grado de Educación Primaria; el 2.^º ciclo, desde 3.^º hasta 6.^º grado de Educación Primaria y el 3.^º ciclo, desde 7.^º a 9.^º grado de la EBI (los anteriores 1.^º, 2.^º y 3.^º grado de Educación Media Básica).





Por su parte, como documento anexo al Plan se encuentra el **Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE)**. Fue elaborado por los equipos técnicos de la DGEIP, DGES y DGETP con la coordinación de la DSPE de la DEPE del Codicen, y aprobado en diciembre de 2022. Durante el año 2023 se recogieron aprendizajes de la implementación, y uno relevante consistió en la actualización del REDE de la EBI, aprobado por el Codicen en noviembre de 2023. También en 2024, con la puesta en marcha del reglamento para EMS, se vuelve a realizar un ajuste al REDE de la EBI y se aprueba una nueva versión .

Los **programas** de la EBI son los documentos curriculares de mayor nivel de concreción en el territorio, en los que se apoya el docente para definir y diseñar sus propuestas de enseñanza. Presentan los contenidos asociados a las competencias específicas de las respectivas unidades curriculares sobre las que se sustenta el Plan de estudios y describen la forma en que estos aportan al desarrollo de las diez competencias establecidas en el MCN.

Para su elaboración, se llevó a cabo un proceso colaborativo compuesto por más de cien profesionales organizados en equipos integrados con docentes de todos los niveles educativos, de forma interdisciplinaria. El 10 de agosto de 2022 se realizó el lanzamiento de las denominadas comisiones de programas, conformadas cada una por ocho representantes: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP, CFE, ATD de la DGEIP, ATD de la DGES y ATD de la DGETP. También participó con aportes técnicos el equipo de progresiones de aprendizaje y personal de la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE. Cabe señalar que durante el proceso de trabajo que se extendió por cinco meses hasta ser aprobados los programas las ATD se retiraron, pero no así todos los docentes que integraban las comisiones de programas, quienes solicitaron seguir siendo parte de los equipos. Es importante destacar que el diseño de los programas se realizó con una mirada integral que abarca todo el recorrido de un estudiante por la educación básica, integrando los diferentes niveles educativos y subsistemas, planificando su elaboración de la siguiente forma: primero con los programas correspondientes al 1.º y 3.º ciclo de la EBI y luego, en 2023, los programas de 2.º ciclo. El proceso culminó con la aprobación del Codicen en diciembre de 2022.

En marzo de 2023 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan de Educación Básica Integrada (EBI), específicamente en el primer y tercer ciclo, esto es: educación inicial y 1.º y 2.º grado (Educación Inicial y Primaria), y 7.º, 8.º y 9.º grado (Educación Media Básica). Así, el nuevo plan se desarrolló en todas las escuelas de la DGEIP con estos grados y en unos 400 centros educativos de la DGES y la DGETP con los grados 7.º, 8.º y 9.º englobando a 304.440 estudiantes, que representan al 48 % de la matrícula total de la ANEP desde 3 años hasta EMS.



En marzo de 2024 el nuevo Plan alcanzó al ciclo restante: segundo, conformado por los grados de 3.^º a 6.^º de Educación Primaria, llegando así a la totalidad de la EBI, con aproximadamente 466.000 estudiantes.



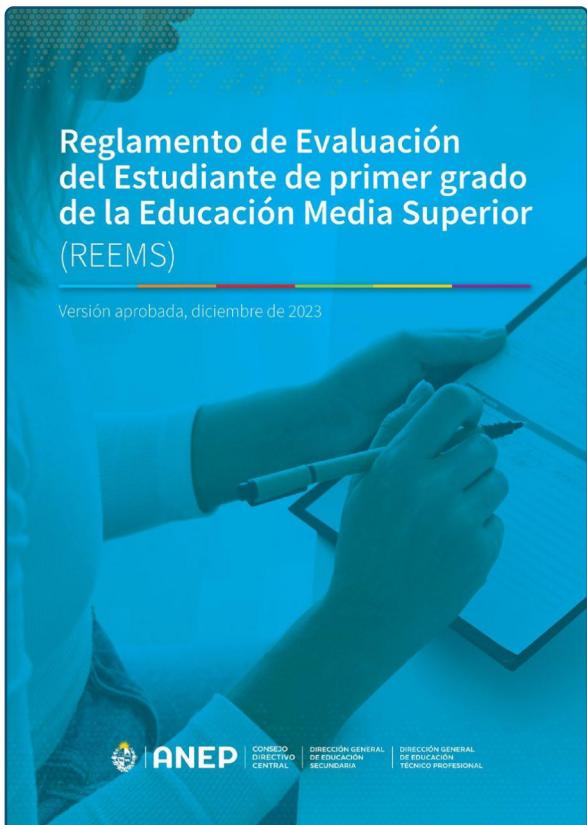
Por otra parte, con relación a la EMS, durante el año 2023 se llevó a cabo el proceso de elaboración del **Plan para la EMS 2023**, Reglamento de Evaluación y programas para el primer año de la EMS: bachillerato. Se aplicó un proceso similar al empleado para el caso de la EBI. Un grupo de trabajo elaboró la propuesta de diseño del Plan, en estrecha coherencia con el MCN y dando continuidad al Plan de EBI. El grupo estuvo integrado por representantes de la DEPE, la DGES y la DGETP. La propuesta fue aprobada por el Codicen en octubre de 2023.

El Plan para la EMS se integra con dos modalidades: una correspondiente a la educación secundaria (administrada por la DGES) y otra técnico-profesional (administrada por la DGETP), con criterios de navegabilidad en el subsistema y en el intersistema, conformados por espacios curriculares comunes y equivalentes



para facilitar que los estudiantes transiten según las opciones que van eligiendo. Además, la estructura del Plan posee un conjunto de unidades curriculares organizadas en tres trayectos: *i*) alfabetizaciones, *ii*) trayecto exploratorio y *iii*) trayecto de profundización. Por otra parte, se organizan las asignaturas de estos trayectos en tres espacios: *i*) Ciencias y Tecnología, *ii*) Ciencias Sociales y Humanidades y *iii*) Creativo-Artístico.





El documento con el **Reglamento de Evaluación del Estudiante de 1.^o grado de Educación Media Superior (REEMS)** fue aprobado por el Codicen en diciembre de 2023. Siguiendo los principios orientadores del MCN y del Plan para la EMS, el reglamento brinda indicaciones para el diseño de las actividades de clase y su desarrollo y para evaluar el desempeño y los niveles de logro de los estudiantes.

Los programas correspondientes a la malla curricular de 1.^o de EMS fueron elaborados por las 26 comisiones de programa designadas por el Codicen para cada una de las áreas del saber, integradas por 75 docentes de los subsistemas involucrados y de las ATD (la ATD de la DGETP). En apoyo al trabajo de estas comisiones, y con el fin de fortalecer la consistencia y continuidad a los procesos de cambio iniciados en las diferentes instancias de la TCI, se integró a la tarea un equipo de producción académica formado por 10 integrantes. Los programas fueron aprobados por el Codicen en diciembre de 2023.



En marzo de 2024 entró en vigencia y comenzó a implementarse el nuevo Plan para la EMS en su 1.^o grado, cubriendo a unos 62.000 estudiantes de centros educativos de la DGES y DGETP.

Por otra parte, a lo largo del primer semestre de 2024 se avanzó en la elaboración de los programas de los grados restantes de EMS: 2.^o y 3.^o grado, previstos para ser aprobados en 2024 y entrar en vigencia a partir del año 2025; y se realizaron ajustes en las unidades curriculares de 1.^o y 3.^o ciclo de la EBI. Asimismo, se presentó un nuevo Reglamento de Evaluación del Estudiante de 2.^o y 3.^o grado de EMS (REEMS).

El proceso de la TCI con la elaboración de un sistema curricular actualizado está compuesto por más de 800 documentos, generados entre 2020 y 2024.

Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este sub-componente incluye el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB, que asegure su pertinencia y mejora continua.

La DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes, que fue elevada al Codicen; en diciembre de 2021 se aprobó el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares. El nuevo Plan brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, con una grilla curricular organizada en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.

El nuevo Plan de FPB entró en vigencia a partir del año lectivo 2022. Ello se acompañó durante 2022 y 2023 con jornadas de capacitación a docentes y gestores del Plan con el fin de sensibilizar, informar y apoyar en su aplicación.

A fines de 2023 se inició el trámite para aplicar una evaluación de la propuesta educativa de dicho Plan de FPB 2021, con los objetivos de sistematizar el estado de su implementación, identificar instalaciones y equipamiento de los talleres y analizar el perfil profesional de los docentes que imparten cursos. Al cierre del primer semestre la adjudicación del procedimiento realizado se encuentra a estudio del Codicen.

Los apoyos específicos del Programa a lo largo del primer semestre de 2024 abarcaron el financiamiento de:

- 3 consultores para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.
- 1 consultoría para el rediseño del perfil de Adscripto, enmarcado en la TCI.
- 2 consultores para la corrección de estilo y diseño gráfico de los documentos de los programas y otros documentos de la TCI.
- Un procedimiento para imprimir 5 documentos de la transformación educativa (10.000 ejemplares de cada uno).³
- La impresión de folletos dípticos informativos con el diseño curricular competencial de la TCI (60.000 unidades).
- Una partida para acompañar las actividades de implementación y profundización de la TCI, liderada por la DSPE.
- La logística (alojamiento y alimentación) para el desarrollo de las dos jornadas de trabajo de 3 días cada una de las Comisiones de Programa (unas 120 personas) para la elaboración de los programas de 2.^º y 3.^º de EMS, realizadas en mayo y julio.
- Una encuesta de opinión pública sobre el proceso de transformación educativa.
- 3 consultores para apoyar a la Dirección de Comunicación Institucional del Codicen, elaborar piezas audiovisuales y apoyar la comunicación de Presidencia de la ANEP.
- 1 consultora para apoyar la implementación del Plan Educativo Cultural del Codicen.
- Una firma consultora para realizar una evaluación de la propuesta educativa del Plan de FPB 2021 de la DGETP con los objetivos de sistematizar el estado de su implementación, identificar instalaciones y equipamiento de los talleres y analizar el perfil profesional de los docentes que imparten cursos.



³ Estos documentos son: Perfiles de tramo, Procesos cognitivos en el desarrollo de competencias, Innovación pedagógica en el marco de la TCI, Reglamento de Evaluación del Estudiante de 1.^º grado de Educación Media Superior (REEMS) y REDE del EBI actualizado.

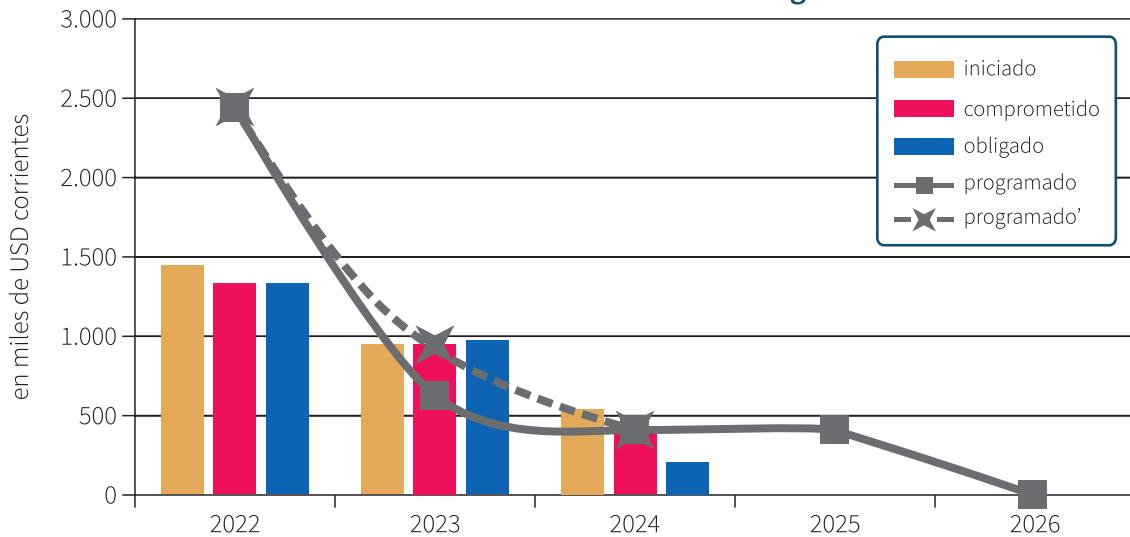
Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión y operacionalización del MCN	0	0	No corresponde	0
ii. Definición de competencias, perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje	0	0	No corresponde	0
iii. Diseño e implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio	3.366.400	10.891.369	1 consultor para la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.	819.668
			Logística para encuentros de elaboración de programas educativos (CP 5010/24 y CP 5013/24).	3.109.230
			2 consultores para corrección de estilo y diseño gráfico.	3.368.664
			Impresión de materiales y folletos dípticos de la TCI (CP 5007/24 y CD 5008/24).	1.108.800
			1 encuesta de opinión pública (CD 5012/24).	187.880
			Partida para acompañar la implementación de la TCI.	2.253.729
			1 consultora para apoyar el Plan Educativo Cultural.	1.521.857
			1 consultor para elaboración de piezas audiovisuales.	1.090.914
			1 consultora para apoyar la comunicación de Presidencia.	1.731.381
			1 consultor para la Dirección de Comunicación Institucional.	1.841.802
			Total	17.033.926
iv. Adaptación de instrumentos de evaluación formativa	0	0	No corresponde	0





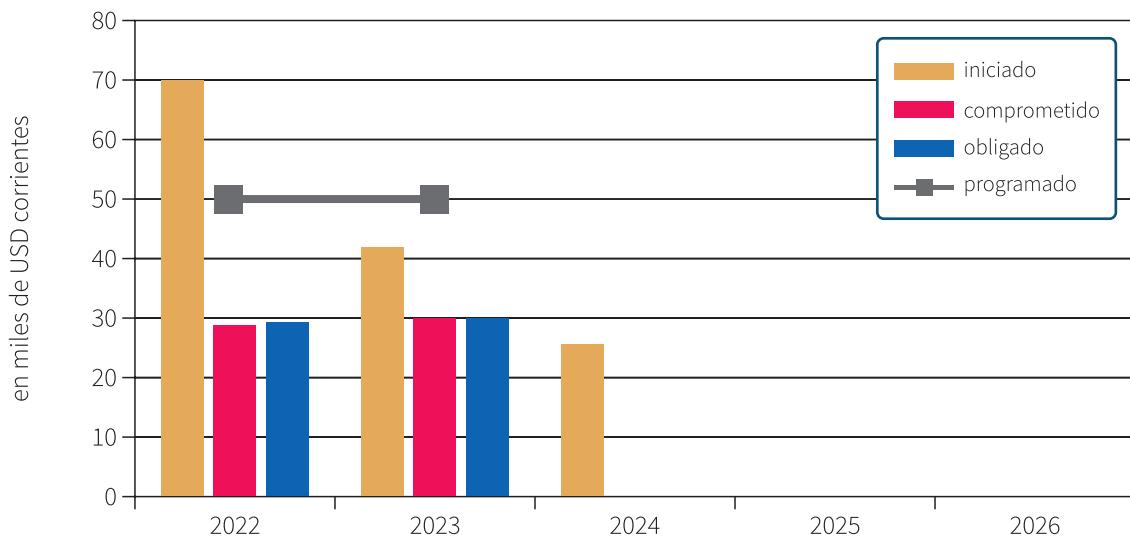
Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
v. Formación continua y gestión del cambio	18.147.000	3.383.513	2 consultores para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.	3.421.932
			1 consultoría para rediseño del perfil de Adscripto.	96.087
			Total	3.518.019
vi. Redefinición de la FPB	0	1.900.000	Evaluación del Plan de FPB 2021 de la DGETP (SBCC 5042/23).	969.900

1.1. Transformación curricular integral



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa.

1.2. Documento de reformulación del FPB



II.1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente

En este subcomponente del Programa se incluyeron una serie de acciones tendientes a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP. Ello está plasmado en el PDE 2020-2024 como la política educativa de Formación Inicial universitaria de los docentes, dentro del lineamiento estratégico N.^º 5, en particular con el objetivo estratégico 5.6 que plantea «aprobar nuevos planes de Formación Inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario».

Para ello, el PDE 2020-2024 se propone como estrategias la revisión de los Planes de Estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, la atención integral a los estudiantes y el desarrollo de un sistema de tutorías con el fin de avanzar en la carrera.

Las acciones previstas en este subcomponente del Programa para apoyar al CFE en este proceso de acreditación universitaria se concentran en dos líneas de acción.

La primera en lo relativo a la **revisión curricular de las carreras de Formación Inicial** de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, revisión que implica el diseño y la evaluación de las carreras y los planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se prevé la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.

La segunda se vincula con los ratios requeridos para la **acreditación universitaria ante el MEC** referidos a la **formación de posgrado (maestría y doctorado)** en el cuerpo docente del CFE. Para ello, este subcomponente prevé fondos para el desarrollo profesional de los docentes mediante becas de maestría y doctorado para estudios de posgrado.



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión curricular de carreras de FI	13.886.400	6.904.563 +14.400.000(*)	1 consultoría para implementar la nueva estructura académica del CFE.	1.098.000
			2 personas para apoyo a la implementación de nuevos planes de estudio.	1.476.003
			1 consultor para la evaluación de los planes de estudio 2023.	980.000
			Actividades vinculadas al diseño y actualización de planes de estudio.	16.420.000
			Total	19.974.003
ii. Adecuación de equipamiento y tecnología en los centros de formación	0	0	No corresponde	0
iii. Becas para formación de posgrado	39.976.000	43.194.800	50 becas de Maestría de la ORT (50 % de la cohorte 2023).	7.402.250
			30 becas de Maestría de la ORT (50 % de la cohorte 2024).	4.693.453
			15 becas de Maestría de la UCU (100 % de la cohorte 2024).	3.750.120
			15 becas de Maestría de la UM (50 % de la cohorte 2024).	1.820.040
			15 becas de Maestría de la UDE (50% de la cohorte 2024).	1.875.000
			25 becas con la ANII para la cohorte 2025.	24.000.000
			Total	43.540.863

Nota: (*) Para fortalecer el financiamiento de esta línea de acción, el CFE realizó una trasposición de fondos adicionales.



En el primer semestre del año 2024, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Financiamiento de actividades relacionadas con la implementación de la Transformación Curricular Integral y la implementación de los Planes 2023 de Formación Inicial, de las que se destacan: jornadas nacionales con directores, subdirectores, secretarios docentes y autoridades del CFE; jornadas de capacitación con directores y mentores; jornadas regionales de capacitación «La acción pedagógica didáctica en la formación de educadores con enfoque competencial-2024», destinadas a docentes de 1.^º y 2.^º año de todas las carreras, mentores y directores de centros e institutos; se realizó el curso «La didáctica y práctica, eje vertebrador e identitario de la profesión docente» destinado a maestros adscriptores para las carreras de Maestro de Educación Primaria y Maestro de Primera Infancia, docentes de didáctica e inspectores de la DGEIP.
- Recabado de información por parte del CFE y Codicen para continuar con el trámite de aval del MEC de los Planes 2023 de Magisterio, Profesorado y Maestro en Primera Infancia, los que serán luego estudiados por un Consejo Consultivo conformado por referentes del MEC, de la ANEP, la Udelar y universidades privadas, para considerar su habilitación como carreras universitarias.
- Contratación de un experto para apoyar en la implementación de la nueva estructura académica del CFE.
- Contratación de dos consultorías para apoyo a la implementación del 1.^º y 2.^º año de los Planes de Estudio 2023 de Formación Inicial, y para realizar una evaluación que genere recomendaciones en el avance en la implementación de los planes y brinde ideas y propuestas para el fortalecimiento de la política de renovación curricular y de desarrollo universitario de la formación docente.
- Contratación de una consultoría para evaluar la implementación del 1.^º y 2.^º año de los Planes de Estudio 2023 de Formación Inicial, generar recomendaciones para el avance en la implementación de los planes y brindar ideas y propuestas para el fortalecimiento de la política de renovación curricular y de desarrollo universitario de la formación docentes.
- Financiamiento de la cohorte 2023 de 50 personas,⁴ que iniciaron la Maestría en Formador de Formadores, en el marco del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y el Instituto de Educación de la Universidad ORT. Se iniciaron los procedimientos para la conformación de una cohorte 2024, de 30 personas, a partir de la convocatoria 2024 de la ANII para la línea específica de becas a docente del CFE, previstas con universidades nacionales.
- Firma del Convenio de cooperación académica, científica y técnica entre la ANEP y la Escuela de Posgrados de la UCU. Se está financiando una cohorte con 15 funcionarios de la ANEP, que iniciaron los cursos de la Maestría en Currículum y Aprendizaje, de una duración de dos años.⁵



⁴ El costo de las becas refiere al 50 % de la matriculación a la maestría, siendo exonerado el restante 50 % por parte de la Universidad ORT. Así, el monto para financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 7.800.

⁵ El costo de estas becas refiere al 52 % de la matriculación a la maestría, siendo exonerado el restante 48 % por parte de la UCU. Así, el monto para financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.600.



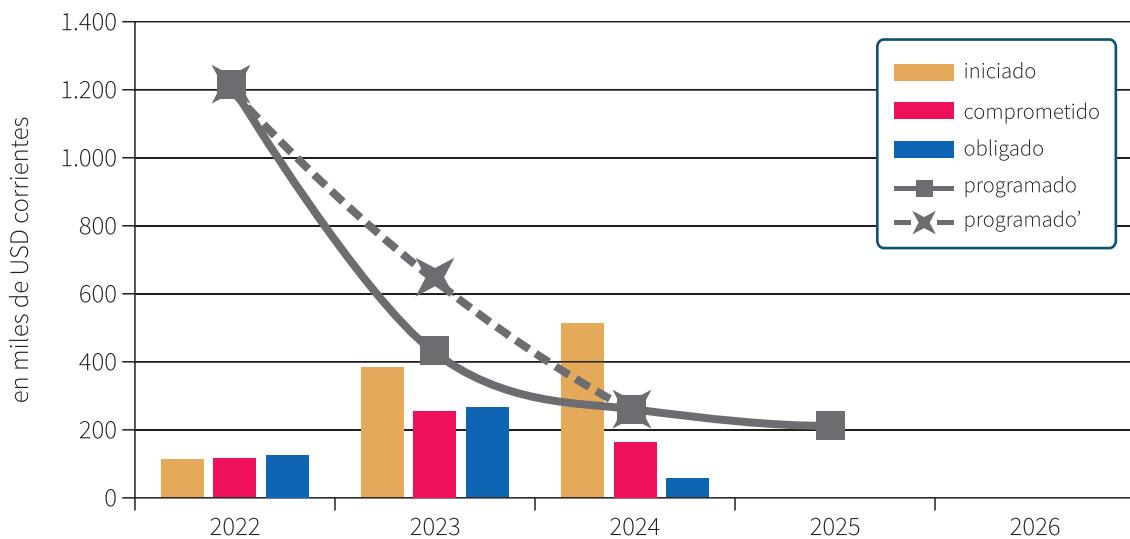
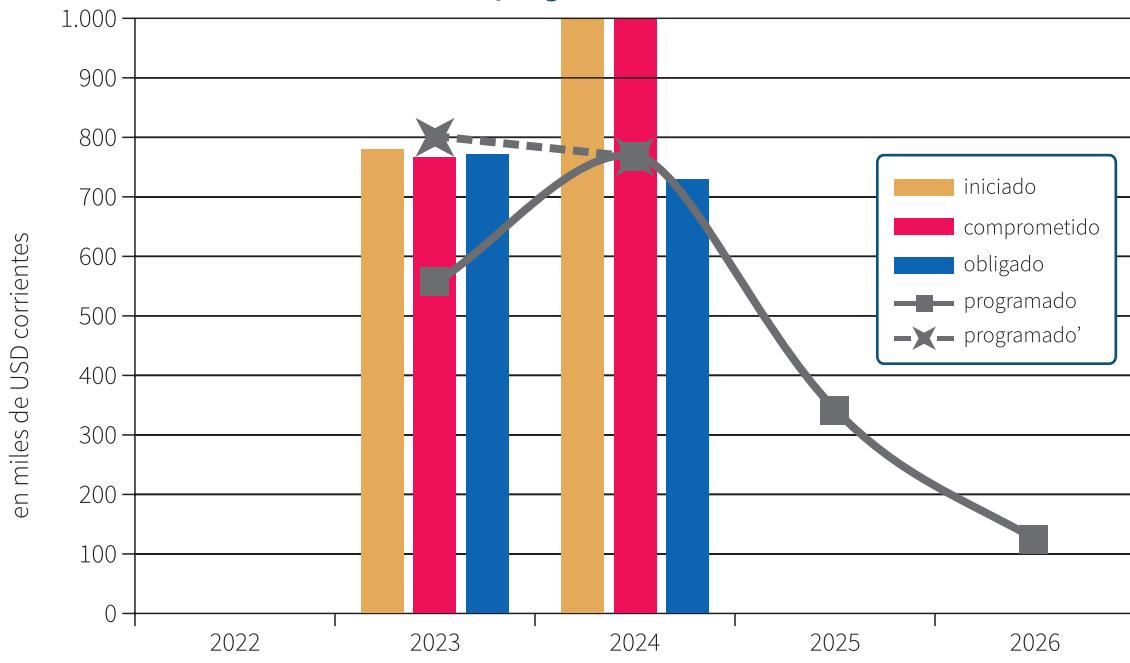
- Firma del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de Montevideo (UM), para conformar una cohorte de la Maestría en Educación y Desarrollo profesional Docente, de una duración de dos años. Se iniciaron los procedimientos para la conformación de una cohorte de 15 personas, que iniciarían los cursos en el segundo semestre de 2024.⁶
- Definiciones y autorización a la firma del Convenio de cooperación académica entre la ANEP y la Universidad de la Empresa (UDE), para cursar la Maestría en Educación, de una duración de dos años. Se iniciaron los procedimientos para la conformación de una cohorte de 15 personas, que iniciarían los cursos en el segundo semestre de 2024.⁷
- La ANII realizó las gestiones para la convocatoria 2024 de las becas previstas con las universidades nacionales: ORT, UM y UDE. El llamado abrió el 27 de mayo, y luego de un plazo de dos meses iniciará el proceso de evaluación técnica de los postulantes.
- Financiamiento de la cohorte ANII 2024, conformada por 6 estudiantes de doctorado y 5 de maestrías, en el marco de las convocatorias regulares.⁸
- Financiamiento de la cohorte ANII 2025, estimada en 25 personas. Los becarios surgirán de la convocatoria regular del Programa de Becas de Posgrados Nacionales de la ANII (durante los meses de julio y agosto del presente año) y del Convenio ANEP-ANII para gestionar becas de estudio de posgrados a funcionarios de la ANEP, de una duración estimada de dos años. En oportunidad de cada convocatoria, la ANEP definirá las áreas temáticas de interés para los cursos de posgrado.



⁶ El costo de las becas refiere al 50 % de la matriculación a la maestría, siendo exonerado el restante 50 % por parte de la UM. Así, el monto para financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.300.

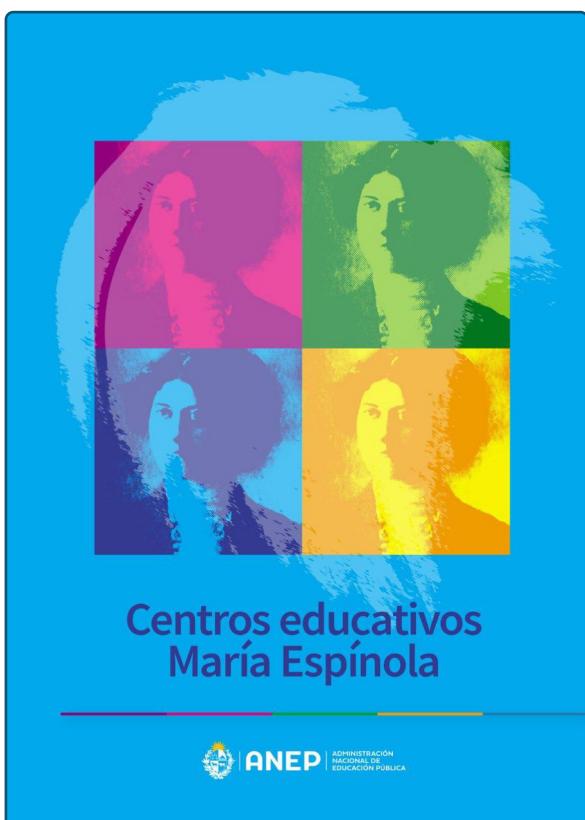
⁷ El costo de las becas refiere al 50 % de la matriculación a la maestría, siendo exonerado el restante 50 % por parte de la UDE. Así, el monto para financiar por cada beca de maestría es de aproximadamente USD 6.400.

⁸ Entre las características particulares de estas becas, se destaca que el financiamiento total de una cohorte debe transferirse de manera anticipada a la ANII al momento de cada convocatoria (el costo de las becas de la cohorte 2024 que se desarrollan en los años 2024 y 2025 se transfirió en 2023), y que el monto de cada beca refiere a una subvención económica que se otorga al beneficiario para afrontar los estudios de posgrado, monto definido por la ANII en 2023 de \$U 28.755 mensuales para una maestría (aproximadamente USD 18.000) y de \$U 42.610 mensuales para un doctorado (aproximadamente USD 25.600), los que se ajustan anualmente por IPC.

**1.3. Nuevos Planes y Carreras de FI****1.4. Becas de posgrado a docentes de FI**

II.1.3. Nueva gestión de centros educativos

Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión de los centros educativos, particularmente en aquellos centros con mayor nivel de vulnerabilidad educativa y social. Se busca reducir la inequidad interna del sistema educativo uruguayo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Los elementos antes mencionados se definen en el lineamiento estratégico N.º 2 del Plan de Desarrollo Educativo (PDE) 2020-2024 de la ANEP. Las acciones se organizaron en cuatro líneas de acción, que se detallan a continuación.



La primera y la segunda línea refieren a la propuesta educativa para Educación Media Básica denominada **Centros María Espínola (CME)**. Esta propuesta fue aprobada en diciembre de 2020 por el Codicen y comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, con una previsión de expansión gradual en los siguientes años de forma de alcanzar en 2025 el 30 % de los quintiles 1 y 2 (de alta o muy alta vulnerabilidad social) de los centros de EMB. Está contenida en los objetivos estratégicos 2.3 y 4.2 del PDE 2020-2024 que plantean «mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)» e «implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro», respectivamente.



La base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica de los CME fue publicada por la ANEP en el año 2021 en un documento titulado «Centros educativos María Espínola». En 2023 se complementó con otro documento: «Orientaciones pedagógicas para la implementación de la modalidad Centros María Espínola», con el objetivo de contribuir en las dimensiones didáctico-pedagógica y administrativa-organizacional. Allí se destaca:

La propuesta de los Centros María Espínola procura cambiar la matriz de la organización de la educación media básica a partir del fortalecimiento de la autonomía y de la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, la extensión del tiempo pedagógico, el acompañamiento socio-emocional-educativo, una adaptación curricular orientada al desarrollo de las competencias y un enfoque didáctico basado en la interdisciplinariedad, el aprendizaje en acción y el trabajo en proyectos.

La propuesta de CME establece que los centros educativos cuenten con nuevas figuras pedagógicas que acompañen la tarea y el liderazgo del equipo directivo y trabajen cotidianamente

en los centros, dependiendo de los subsistemas: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación y un profesor de tecnología e innovación. Además, los CME agregan una cuarta figura de acompañamiento externo: el facilitador de gestión, que tiene el rol de acompañar y orientar a la comunidad educativa a lo largo del proceso de desarrollo de las herramientas de gestión institucional que posibilitan el cambio y la mejora continua del centro educativo: herramienta de autoevaluación, definición de líneas de mejora y proyecto de centro.

El Programa prevé apoyar la implementación de los CME a través del financiamiento del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad (en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE), las figuras de facilitadores de gestión, las actividades de formación a través de encuentros nacionales y regionales y convenios de cooperación técnica, y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora. Además, de la evaluación de la experiencia a través de la contratación del INEEd (financiada dentro del componente 4 del Programa).

La tercera línea de acción está relacionada con los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de **monitores**. El **monitor de gestión de centros educativos** es uno de los proyectos priorizados por la ANEP para este quinquenio. Esta relevancia se encuentra jerarquizada en el hecho de que dentro del PDE 2020-2024 se encuentra descrito en dos de los seis lineamientos estratégicos: el N.^º 4, de «Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje» y el N.^º 6, de «Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios».

La herramienta monitor de centros busca potenciar la gestión de los centros educativos, aportando insumos para la mejora de las prácticas pedagógicas y organizacionales y para el seguimiento personalizado de los estudiantes, a través de la generación de monitores o tableros de gestión.

La cuarta línea de acción de este subcomponente abarca el **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de algunas iniciativas específicas: *i*) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfaz EMB-EMS; *ii*) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, y el desarrollo y la implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y *iii*) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada VOS para EM. Esta línea contribuye con la estrategia de mejora y fortalecimiento del SPTE, que dentro de la política educativa de mejora de la trayectoria de los estudiantes se ubica en el PDE 2020-2024 en el lineamiento estratégico N.^º 1 que propone «ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad».

En el primer semestre del año 2024, las acciones concretas financiadas fueron las siguientes:

- 5 consultores que conforman el equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME, en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE.

- 18 personas (3 consultores y 15 funcionarios) como facilitadores de gestión de CME, figura que acompaña los cambios propuestos en esta modalidad de centro educativo.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- El procedimiento licitatorio de la LPN para el desarrollo del módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).
- Las tareas de redefinición de la plataforma VOS del SPTE y su sustitución por la extensión de la plataforma GURI Familia en EM.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Modalidad de Centros María Espínola	57.386.600	34.837.458	5 consultorías para coordinación y monitoreo de la modalidad.	6.509.523
			18 personas para el equipo de facilitadores de gestión de CME.	23.281.726
			Financiamiento de encuentros nacionales y regionales.	3.327.800
			Total	33.119.048
Plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros	0	0	No corresponde	0
Desarrollo e implementación de monitores educativos	3.037.650	0	No corresponde	0
Fortalecimiento del SPTE	8.284.500	19.520.000	Contratación de firma informática para desarrollar el Módulo de acompañamiento del SPTE (LPN 09/23).	5.153.280

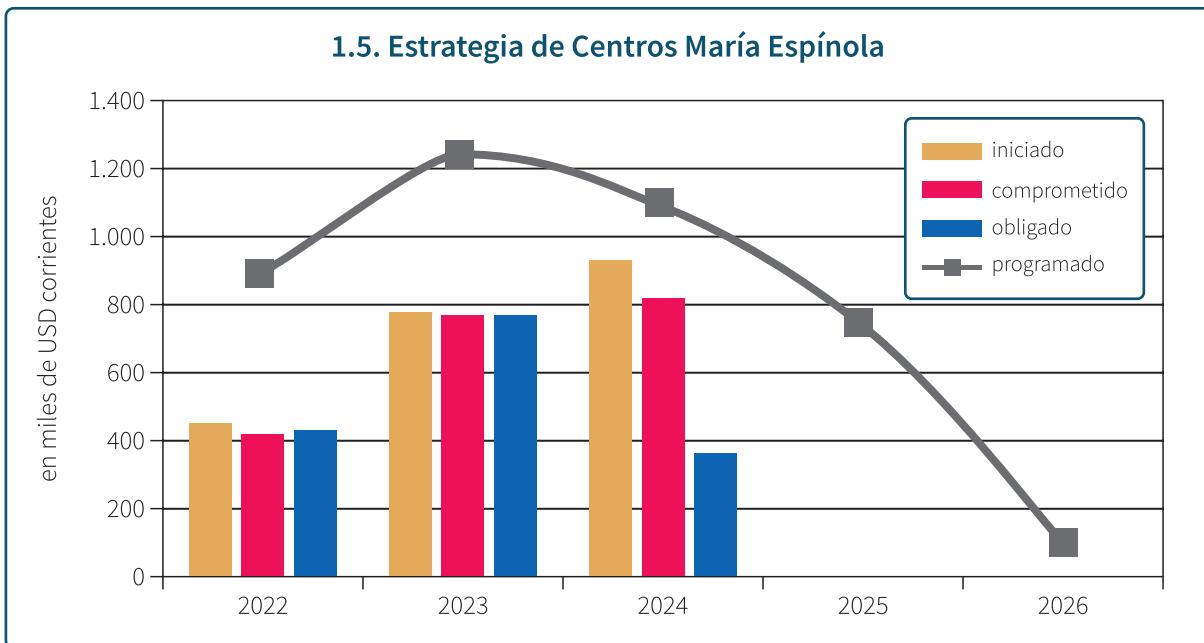
Los avances más destacados en este componente durante el primer semestre de 2024 se presentan a continuación.

La **propuesta de CME** se está desarrollando en 2024 por cuarto año consecutivo. En la actualidad la implementan un total de 54 centros educativos: 26 de la DGES y 28 de la DGETP (14 Escuelas Técnicas y 14 Centros Educativos Asociados). En 2024 continuó la expansión de centros, y se incorporaron 11 centros a los 12 que la iniciaron en 2021, a los 17 que comenzaron en 2022 y los 14 de la cohorte 2023. Además, ya están definidos los 7 centros que serán incorporados en 2025.

Uno de los indicadores previstos en el Contrato de Préstamo (identificado en la Matriz de resultados como p-1.5) da seguimiento a los centros con la modalidad, estipulando que al menos tres sean implementados en localidades con alta proporción de población afrodescendiente. Del



análisis de la localización del listado de CME, se desprende que el 59 % de los 54 centros educativos se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente, en promedio, supera a la media nacional⁹ (58 % en los primeros 12 CME), que refleja el cumplimiento de esta característica.



En cuanto a las tres herramientas de gestión institucional que incluye la propuesta CME para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el monitoreo realizado tanto por la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE como por los informes realizados por el INEEd en el marco de la evaluación de la experiencia de CME dan cuenta de los siguientes resultados alcanzados en cada herramienta:

- El 100 % de los 43 CME de las generaciones 2021, 2022 y 2023 realizaron el proceso de autoevaluación utilizando la **herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos**.¹⁰ Esta herramienta es el instrumento de gestión para emplear en el primer año de implementación, para tener un punto de partida y definiciones para la elaboración del proyecto de centro y el plan de mejora, partiendo de sus fortalezas y debilidades. Los docentes, directores y coordinadores pedagógicos fueron quienes participaron mayormente en esta actividad. Por su parte, los 11 CME que se incorporaron a la experiencia en 2024 se encuentran en la etapa inicial del proceso de autoevaluación institucional.
- El 100 % de los 43 CME establecieron **líneas de mejora** luego del proceso de autoevaluación, y comenzaron a implementarlas, sistematizando y evaluando las distintas actividades.

9 A escala nacional, el 8,1 % de la población uruguaya se autopercibe afrodescendiente (255.074 personas), de la cual el 4,8 % declaró que su ascendencia afro era exclusiva y el 3,4 % indicó que la ascendencia afrodescendiente no era su principal ascendencia. Fuente: INE (2013), Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay, Fascículo 2: «La población afro-uruguaya en el Censo 2011». Calvo, J. J. (coord.)

10 La herramienta de apoyo para la autoevaluación de los centros educativos fue aprobada por el Codicen en diciembre de 2022 (Resolución N.º 3518/022), a fin de que esté disponible para que todos los centros de la ANEP puedan desplegar procesos de aprendizaje y mejora tomando como punto de partida sus propias experiencias. Antes de su aprobación la herramienta fue piloteada en los CME de los años 2021 y 2022, y se propuso su utilización en el marco del Programa de Formación de Directores de la ANEP.





des. La sistematización de las líneas de mejora de las generaciones 2021 y 2022 indicó que los ámbitos más elegidos son: *i) clima y convivencia*, abarcando vínculos interpersonales entre integrantes de la comunidad, participación en espacios de acción y decisión, motivación con el trabajo y actividades del centro, y expectativas y reconocimiento asociados al aprendizaje de los estudiantes y hacia los docentes y educadores; *ii) referentes familiares y comunidad*, incluyendo las relaciones del centro educativo con las familias y el entorno.

- El 67 % de los 43 CME cuentan con **proyectos de centro**: el 100 % de los 29 CME de las generaciones 2021 y 2022 (los 12 CME de la generación 2021 estarán terminado la ejecución de su proyecto de centro en 2024), mientras que los 14 CME que comenzaron a implementar la modalidad en 2023 (y atravesaron durante su primer año el proceso de autoevaluación y reconocimiento de líneas de mejora) están en proceso de finalizar la elaboración de su proyecto de centro, para comenzar a implementarlo en el segundo semestre. El proyecto de centro es la herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro y que plantea acciones hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes.
- Dos evidencias surgen de la encuesta anual realizada por el INEEd a docentes en los años 2022 y 2023: 1) la duración de los proyectos de centro en los CME es en su mayoría de tres años y 2) alrededor del 70 % de los docentes acuerdan que el equipo de dirección promovió la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del proyecto de centro y que el proyecto representa el intercambio surgido de ese proceso de elaboración.

Por otra parte, el **monitor de centro** fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, con la previsión de incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, la DSTIC y la DSPE, y con el apoyo de Ceibal. También se presentó una versión de prueba para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de Ceibal.



En el año 2022, el monitor de centro se puso en funcionamiento con la plataforma de Ceibal, incluyendo un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma decisiones y evaluación del director y del equipo de dirección del centro como usuarios principales, con la previsión de incorporar a otros actores. Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: *i) indicadores de gestión* con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; *ii) indicadores de autoevaluación* con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre otros, con la inclusión de información complementaria a escala nacional y departamental. A fines de 2022 el Codicen aprobó un documento conceptual del monitor de centros.

A lo largo del año 2023, los avances en el área de desarrollo de la herramienta se concentraron en el fortalecimiento del proceso de validación de los datos provenientes de las bases de cada subsistema educativo; esto se complementó con un estudio de mejora en torno al diseño del *dashboard*. Por otra parte, se avanzó en la formación para el uso de la herramienta, en particular incorporando a las comunidades educativas de la cohorte 2023 de los CME. Asimismo, se di-

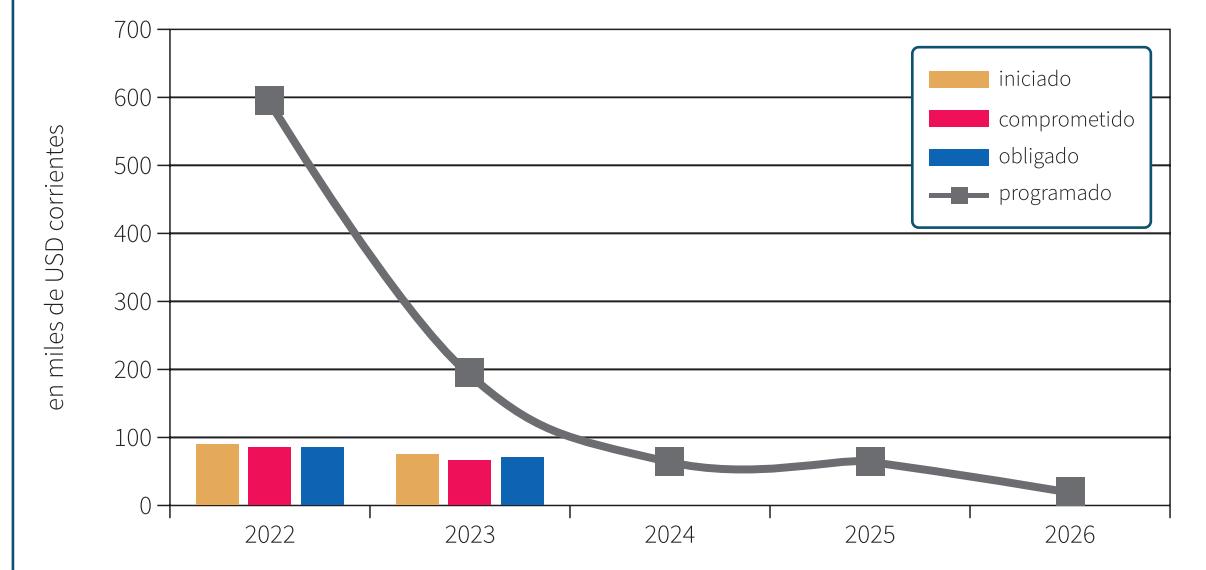


señó y se avanzó en el desarrollo de la visualización de la herramienta para los roles supracentro educativos: inspectores, técnicos y autoridades a nivel central. Esta visualización permite la agrupación de indicadores a través de filtros que favorece la interpretación de los datos desde distintos niveles: centro educativo, departamental y nacional.

Durante el primer semestre de 2024, el monitor fue retroalimentado por especialistas externos de la Universidad de Tel Aviv y del INEEd, en el marco del «Informe de sistematización de necesidades de gestión». En ambos estudios se reafirmó la importancia de contar con una herramienta de estas características y la necesidad de ampliar su desarrollo. Se proyectó aplicar en el segundo semestre un estudio de experiencia de usuario y una prueba piloto de acompañamiento en territorio, previo a la difusión masiva del monitor en los centros educativos.

En el caso de los tres monitores educativos (primaria, liceos y UTU), durante el primer semestre de 2024 la ANEP continuó avanzando en el proyecto de unificación de la información estadística a través de un portal único de la ANEP que integre los monitores actuales y el observatorio de la educación, estando cerca de contar con una versión beta del portal. Los avances consistieron en el diseño y la programación del primer visor de consulta de información, utilizando BI para Educación Primaria. Este proyecto está siendo financiado directamente en el Codicen, a través de firmas contratadas para su desarrollo en BI y visualización, siendo liderado por la DIEE, con la participación de la DSTIC y la DEGI.

1.6. Módulos de gestión de centros implementados



En relación con el **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** es un sistema que se viene consolidando desde el año 2016, con altas tasas de preinscripción (de más del 99 % en promedio), que hablan de una universalización de este proceso. De forma complementaria, se ha mejorado la capacidad de asegurar a las familias su inscripción en centros de su preferencia, logrando que un 94 % quede confirmada en su primera opción de centro. Asimismo, se encuentran en proceso una serie de mejoras en el sistema de

soporte a la inscripción temprana, mejorando así la eficacia de este mecanismo de asignación centralizada de estudiantes. Como avance en la preinscripción, cabe señalar que en 2023 comenzó a operar un proceso de cambio de centro universal y vía web, para que las familias que por diferentes motivos (distancia, mudanza, hermanos en el centro, entre otros) requieran modificar la asignación de centro, puedan realizarlo durante el período de diciembre-febrero, previo al inicio de cursos.

- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfaz EMB-EMS** está siendo evaluada por parte de las autoridades de la DGES, DGETP y DSIE, considerando los ajustes a las características propias de bachillerato, con su diversificación de orientaciones. Desde el año 2019 se está realizando una experiencia piloto en la región este, que abarca los departamentos de Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres, con tasas de preinscripción de entre el 71 % y 90 %; en la aplicación 2022-2023 se alcanzó una preinscripción del 79 % de los estudiantes pertenecientes a la cohorte de potencial egreso de 3.^o grado de EMB (4.795 de los 6.067 estudiantes). Con la implementación del proceso de transformación curricular, se postergó la extensión del sistema de preinscripción al ciclo de EMS.
- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación o eventos de repetición basadas en inteligencia artificial¹¹** se basa en la implementación, puesta en producción y mantenimiento de modelos de *machine learning*, que permiten predecir la desvinculación o la repetición (sin distinguirlas) de estudiantes. Su aplicación se centra en estudiantes de 1.^o y 2.^o grado de EM (7.^o y 8.^o del Plan EBI), con modelos que trabajan con más de cien variables educativas y socioeconómicas. Se definieron cuatro momentos para el relevamiento y análisis de datos: *i*) previo al inicio de 1.^o grado de EM, *ii*) luego de la primera reunión de profesores de 1.^o grado, *iii*) previo al inicio de 2.^o grado de EM y *iv*) tras la primera reunión de profesores de 2.^o grado. En el año 2023 se terminó de calibrar uno de los modelos predictivos, con datos de los años 2018 a 2020 de estudiantes del Plan 2006 de la DGES que ingresaban a 1.^o grado de EM; resultando con un porcentaje de acierto mayor al 80 %. Este modelo se aplicó de manera centralizada a los estudiantes inscriptos en el año 2023 en 1.^o grado de EM de la DGES (7.^o del Plan EBI). Los resultados fueron evaluados por el Codicen, quien dispuso en agosto de 2023 la implementación del modelo en el ámbito de la DGES, para lo cual se estableció que, en conjunto con la DSIE, desarrollaran acciones para el debido uso de la información que se genera con la herramienta. En el primer semestre de 2024, la DGES utilizó este modelo para asignar figuras de acompañamiento acorde al Plan Avanza.¹²
- Con relación al **módulo del SPTE de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación**, la DSIE definió los requerimientos y las funcionalidades para un módulo que tendrá el objetivo de identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, sociocomunitaria, así como registrar las acciones rea-



¹¹ La ANEP cuenta con el antecedente de una consultoría Udelar-ANEPE-BID, en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM basado en información disponible en el sistema educativo, a partir del análisis de grandes cantidades de datos, lo que permite identificar patrones de comportamiento.

¹² En el marco de las acciones de la TCI, el Codicen aprobó en agosto de 2023, el Plan Avanza - Estrategias de acompañamiento para estudiantes de EBI y EMS, con el objetivo de abatir el rezago, fortalecer las trayectorias educativas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual se articulan e implementan un conjunto de dispositivos y acciones de acompañamiento.

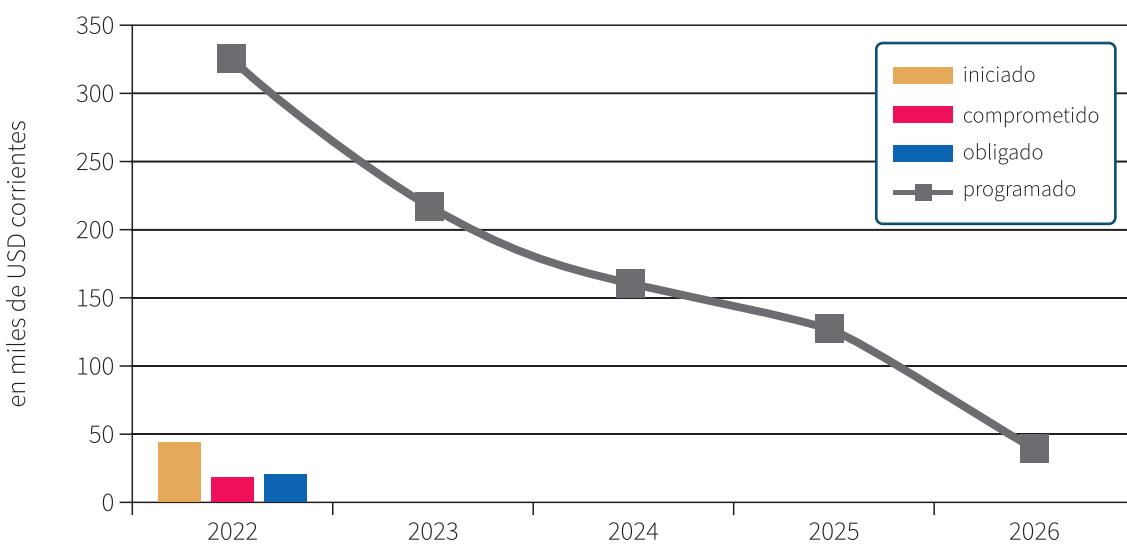


lizadas. A finales del año 2022 un grupo de trabajo con integrantes de la DSIE y la DSTIC presentó un documento con los requerimientos funcionales para este módulo, los requerimientos técnicos para su desarrollo informático y la redacción de pautas para solicitar la puesta en producción, que dieron lugar a realizar en agosto de 2023 un *data room* con empresas interesadas y el inicio del proceso licitatorio en setiembre. En el primer semestre de 2024, se encuentra finalizada la evaluación técnica de las ofertas y el procedimiento fue enviado para consideración del Codicen.

- La **plataforma de vinculación con familias** para EM, denominada VOS, refería a un aplicativo para acceder a información actualizada de la trayectoria educativa de los estudiantes de EM, así como establecer una comunicación directa entre el centro educativo y las familias. Durante el año 2022 un equipo de trabajo con integrantes de la DSIE, la DSTIC, la DEPE y del Programa trabajó con el objetivo de actualizar y poner en funcionamiento la aplicación VOS existente; sin embargo, posteriormente se decidió que la mejor alternativa técnica era sustituir la herramienta preexistente que, por su tecnología de desarrollo, no se adaptaba a las necesidades actuales y futuras de la ANEP.¹³ Durante el año 2023 la DSIE redefinió los requerimientos y las funcionalidades para el módulo de vinculación con las familias y, en conjunto con la DSTIC y la DEGI, se decidió integrar los requerimientos funcionales a la plataforma GURI Familia de la DGEIP, para facilitar a los referentes adultos la continuidad del vínculo educativo con los centros a través de la misma aplicación. En el primer semestre de 2024 se realizaron reuniones con referentes de la DEGI, la DSTIC, la DSIE, la DGEIP, Paemfe y con el BID, en las que se intercambió sobre los avances para la extensión del aplicativo GURI Familia hacia Educación Media Básica, así como respecto a la evaluación prevista sobre los resultados e impacto de la plataforma de vinculación con familias.



1.7. Módulos del SPTE y bedelías



13 La propuesta original de implementación elaborada por la DSIE implicaba un abordaje gradual, tanto en lo referido al despliegue territorial como a los niveles educativos, comenzando en una primera fase con 97 centros de EMB (57 de la DGES y 40 de la DGETP) de los departamentos de Colonia, Florida, Paysandú, Río Negro y Soriano, con estudiantes de 1.^º grado de EMB.

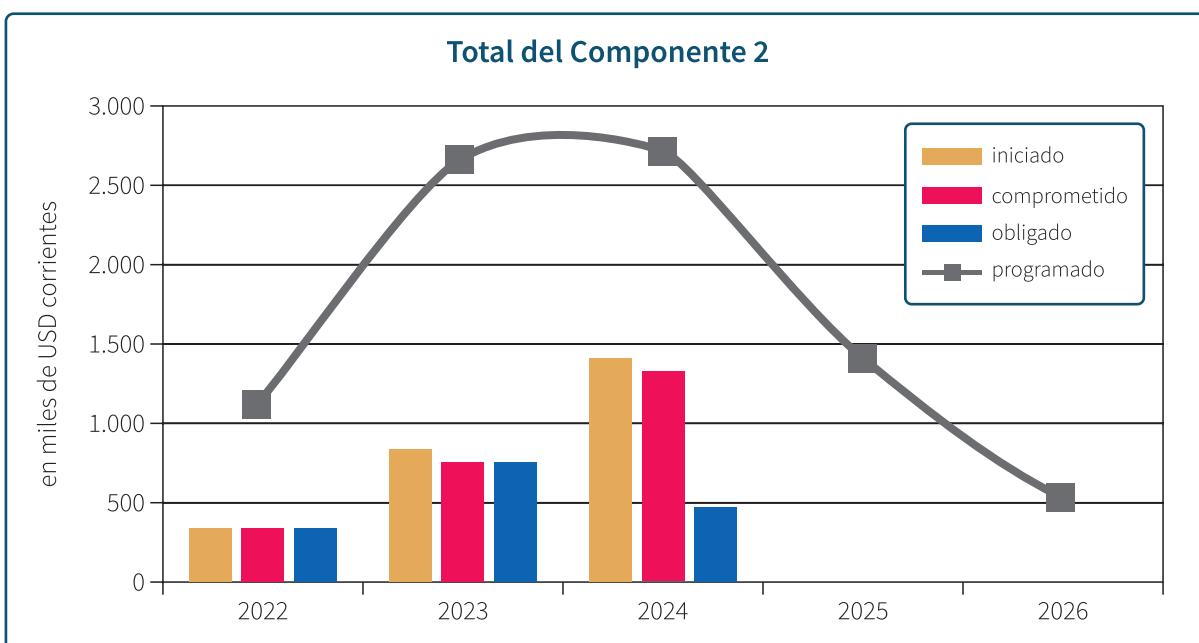
II.2. Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: la transformación de la gestión, los procesos y los sistemas de la ANEP, a través del fortalecimiento de las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad, que incluya acciones de fortalecimiento de la gestión, rediseño organizacional y procesos y sistemas de gestión.

Es de resaltar que las acciones previstas son consistentes con el Plan de tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en el cual se priorizaron cinco proyectos para el período: 1) el uso de una plataforma de interoperabilidad dentro del organismo, 2) la culminación de la implantación del sistema de expediente electrónico en toda las Unidades Ejecutoras del ente, 3) el monitor de centros, 4) el desarrollo de un sistema único de recursos humanos y 5) la creación de un sistema unificado de gestión edilicia. Asimismo, el Plan de tecnologías propone culminar y dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP).¹⁴

Los subcomponentes en los que se organiza este componente refieren a tres grandes proyectos: *i*) la finalización de los sistemas de gestión de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: Codicen, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; *ii*) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos de la ANEP; y *iii*) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el 30 de junio de 2024.



¹⁴ Government Resource Planning, sistema orientado a las necesidades y los requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero-contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.

A continuación se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

II.2.1. Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP). Ello está contemplado en el Plan de tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en el lineamiento estratégico N.^o 6, en particular con el objetivo estratégico 6.2 de «Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones». Asimismo, se procura disponer de todos o de la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos en la ANEP.

En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se están implementando en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC) y el Sistema Integral de Análisis Gerencial (SIAG).

El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP. Allí se observa que dentro de cada subsistema hay un conjunto de módulos que realizan diversas prestaciones. Los cinco SIAP implantados tienen la facultad de liquidar haberes, no previéndose la implementación de los otros módulos. En el caso de la DGEIP está funcionando legajos (foja).

SIAP	SIAF	SIAC
<p>Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liquidación de haberes • Presentismo • Legajo • Concursos • Gestión de capacitación • Gestión de competencias y desempeño 	<p>Objetivo: Facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión presupuestal • Gestión financiera • Contabilidad patrimonial 	<p>Objetivo: Brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones.</p> <p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de solicitudes de consumo • Gestión de stock • Compras • Contratos • Gestión de activo fijo (inventario) • Evaluación de proveedores

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los Programas antecedentes del actual, correspondientes a los Contratos de Préstamo N.^o 2480/OC-UR y N.^o 3773/OC-UR. Con el actual Programa está previsto culminar las implantaciones del GRP con los módulos pendientes: el SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE, y el SIAP en la DGEIP. El estado de situación de las implantaciones de los GRP en los distintos Consejos y Direcciones Generales se resume en la tabla de la página siguiente.



Sistemas GRP implantados y previstos en la ANEP

Consejos y direcciones generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
Codicen	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (full web)	2016 implantado	2021 implantado
DGEIP	2019 implantado 2026 previsto (módulo adicional)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)	2019 implantado (interconecta con otro módulo del GRPUy)	2019 implantado (cuenta con otra herramienta del GRPUy)
DGES	2018 implantado (Liq. de haberes)	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (full web)	2019 implantado	2024 implantado
DGETP	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos)	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado	2019 implantado	2018 implantado (primeros módulos) 2026 previsto
CFE	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado	2013 implantado (full web)	2016 implantado	2025 previsto

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al Préstamo N.º 2480/OC-UR y las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al Préstamo N.º 3773/OC-UR.

Los apoyos del Programa durante el primer semestre de 2024 consistieron en el financiamiento de:

- Un equipo de 3 personas (2 consultores y 1 funcionario) para apoyar a la DSTIC, tanto en el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones como para la incorporación de mejoras y nuevas funcionalidades a los sistemas informáticos de los GRP de la ANEP.
- Un equipo de 14 personas (7 consultores y 7 funcionarios) para apoyar a la DSTIC en las siguientes líneas de trabajo:
 - 3 consultores para la dirección y apoyo a la gestión de la DSTIC.
 - 5 funcionarios que conforman el equipo de Portafolio Docente.





- 2 funcionarios para el desarrollo de sistemas y el desarrollo web.
- 2 consultores para apoyar la mesa nivel 1 y nivel 2 del sistema APIA.
- 1 consultor para el área de BI [inteligencia de negocio].
- 1 consultor para análisis de costos y mejoras del SIAG.
- Una consultora para apoyar a la DGEIP en la gestión del GRP.
- Además, se realizaron dos llamados para incorporar consultores para fortalecer a los equipos de la DSTIC para el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones y funcionalidades de los sistemas informáticos del GRP de la ANEP: *i)* perfil analista de sistemas y analista programador (proceso culminado y con resultados homologados por el Codicen) y *ii)* perfil de especialista informático líder de proyectos de BI - inteligencia de negocio (en etapa de realización de entrevistas a postulantes preseleccionados).
- La implantación del SIAC en la DGES.
- 500 horas de consultoría de administrador de base de datos y asesoramiento en gestión física y lógica de base de datos, necesarias para finalizar los distintos módulos del GRP que se están implementando en las Direcciones Generales de la ANEP.
- El saldo de 995 horas de desarrollo informático derivado de la ampliación de la licitación internacional de 15.000 horas (LPI 01/21), iniciada en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR).

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Equipo de apoyo a implantación de sistemas	26.300.000	31.728.741	Equipo de 9 consultores y 9 funcionarios que apoyan a la implantación de sistemas.	23.822.942
GRP en la DGEIP	8.679.000	11.518.398	1 consultora de apoyo en la DGEIP.	1.636.371
GRP en la DGES			Implantación del SIAC en la DGES (CDE 5006/22).	919.026
GRP en la DGETP			Horas consultoría a demanda (CP 5026/23)	1.313.330
GRP en el CFE			Horas de desarrollo (ampliación de la LPI 01/21).	1.553.011
			Total	5.421.739



Entre los principales avances registrados al cabo del primer semestre de 2024 se destaca la puesta en producción del SIAC en la DGES en el mes de enero; en el período se subsanaron errores y se realizaron ajustes y cambios evolutivos para estabilizar los distintos procesos para permitir la automatización de la gestión y los procesos de abastecimiento y compras en la DGES.

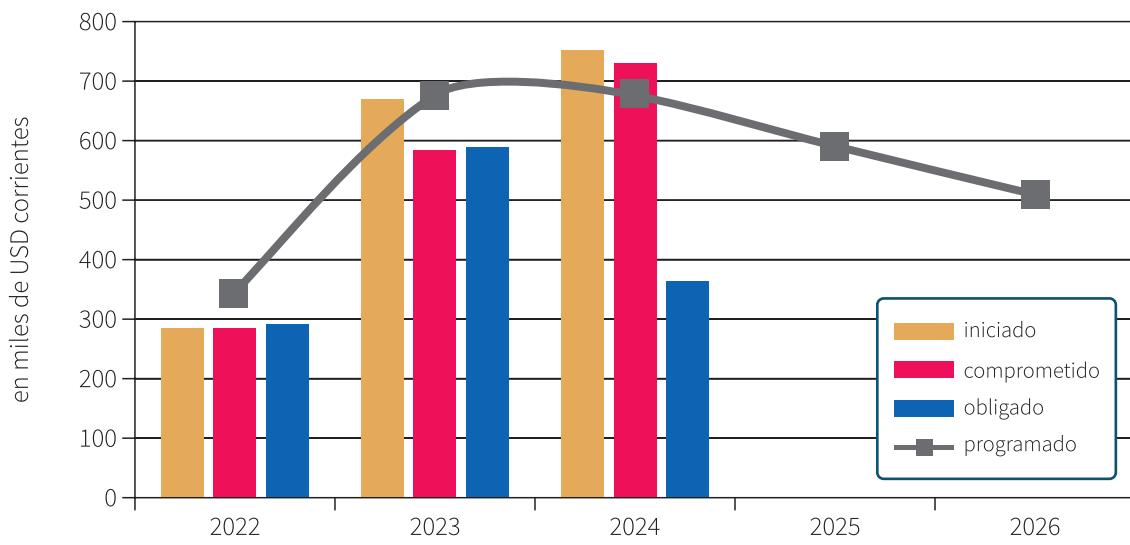


La segunda área de avance está asociada al mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP: se realizaron adecuaciones de las funcionalidades, actualizaciones, corrección de errores e inclusión de nuevos requerimientos a partir de la normativa vigente.

Finalmente, las horas de consultoría sobre administración de bases de datos, necesarias para la finalización de los distintos módulos de gestión que se están implementando en las Direcciones Generales y Consejos de la ANEP, destinadas a mejorar el rendimiento de los sistemas de gestión del CFE en los siguientes procesos: inscripción, elección de horas y egreso de estudiantes.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el primer semestre de 2024.

2.1. Módulos del sistema de gestión financiera - adm.



II.2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa se propone acompañar el fortalecimiento de la gestión de la ANEP a través del desarrollo de un sistema único de gestión humana, previsto como uno de los cinco proyectos de mejora de gestión priorizados en el PDE 2020-2024, dentro del lineamiento estratégico N.º 6 que procura «transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios», y contenido en el Plan de tecnologías de la ANEP. La denominación que se le dio a este sistema es Sistema Integrado de Gestión Humana de la ANEP (SIGHA).

El sistema único de gestión humana abarca a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación del ente: Codicen, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. A su vez, incluye la conformación de una base común de todos los funcionarios de la ANEP y diversos módulos relacionados a la gestión de recursos humanos. Es de señalar que el diagnóstico realizado en la instancia de for-

mulación del PDE 2020-2024 destacaba las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo, con impacto directo en la prestación del servicio educativo. A su vez, distintos organismos (ONSC, BID, Banco Mundial, MEF) estuvieron apoyando y realizando recomendaciones que contribuyen a implementar dicho sistema.

Este proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones.

En el año 2021 se conformó el equipo de trabajo operativo, se realizaron avances en el diseño del proyecto y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia para seguir. Desde el punto de vista operativo, se culminó el análisis de todos los procesos y subprocesos requeridos y se relevaron las plataformas de gestión humana existentes en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP.

Cabe señalar que, en cada Dirección General de Educación, en el Codicen y en el CFE, los sistemas de gestión de recursos humanos son independientes, con distintas soluciones tecnológicas y diversos grado de desarrollo. En ningún caso se ha identificado que funcione como un sistema integral de recursos humanos, es decir, que abarque desde el inicio del proceso, asociado a las diferentes ofertas educativas y la elección de horas y su posterior toma de posesión, la liquidación de haberes y los procesos de salida de la institución por jubilación o prejubilación, disponiendo de la trayectoria de todo el vínculo laboral de un recurso humano en la ANEP.

El plan de desarrollo del sistema de gestión de recursos humanos, que define las fases propuestas de mejora y alcance previsto para cada dimensión, expresada en términos de procesos mejorados, estaba previsto en el Contrato de Préstamo como cláusula especial de ejecución de fondos. Fue elaborado a partir de los intercambios mantenidos con la DEGI, la DSTIC y las Direcciones de gestión humana de cada subsistema de la ANEP, y aprobado por el BID en diciembre de 2022.¹⁵

El conocimiento acumulado sobre los procesos y las tecnologías desarrolladas en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP condujo a definir como estrategia la generación de un sistema de gestión humana que integre todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades.

El plan de desarrollo del sistema de gestión de recursos humanos previó una estructura en seis módulos (conformado por distintos componentes) para implantar de forma transversal en los Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP, además de disponer de una base única de todos los funcionarios de la ANEP.

¹⁵ Nota BID O-CSC/CUR-EDU-1339/2022 del 2 de diciembre de 2022.

Base única de personas y sus atributos (módulo 0)

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
<ul style="list-style-type: none"> • Marcas reloj / Control horario • Gestión de licencias • Gestión de suplencias • Gestión de presentismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de novedades • Gestión de legajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de concursos • Gestión de aspiraciones • Gestión de becas y pasantías • Gestión de oferta educativa • Elección de horas y cargos
Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6
<ul style="list-style-type: none"> • Integración con liquidación de haberes • GAIFI • Gestión de aportes sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Padrón de cargos • Reporte a la ONSC - registro de vínculos del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de formación continua • Evaluación y calificación docente

El SIGHA utilizará la plataforma Odoo y será desarrollado mediante la contratación de horas de una firma proveedora, financiada en primera instancia en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/OC-UR) y que desde el año 2024 comenzó a ser financiada a través del contrato de préstamo vigente.

Durante los años 2022 y 2023 se continuó trabajando en la elaboración de una base única de recursos humanos y en la definición de los requerimientos técnicos para los diferentes módulos para implementar. Los principales avances refirieron al abordaje transversal de los procesos y sistemas de licencias, certificaciones médicas y suplencias, para los cuales se realizaron mejoras y crearon las condiciones para unificar las herramientas informáticas. También se realizaron algunas mejoras en las herramientas informáticas de los procesos de algunos Consejos y Direcciones Generales de Educación relativos al presentismo (marcas reloj, asistencias e inasistencias), concursos, pasantías y becarios, y aspiraciones.

Cabe resaltar que entre octubre de 2023 y marzo de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas, lo que impidió avanzar en función de lo planificado. Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos que presentó un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora lo que condujo a tomar decisiones sobre el uso del saldo de horas disponibles, impidiendo el normal avance del proyecto.

Durante el primer semestre de 2024 se trabajó principalmente en la transferencia técnica entre firmas, la definición del denominado ‘punto de no retorno del proyecto’, y se procedió a la realización de ajustes a los módulos desarrollados por el anterior proveedor de horas de desarrollo. Específicamente, se financió lo siguiente:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático en distintas tecnologías tales como Java, Genexus, Phyton, Pentaho, Odoo, entre otras, para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- Un equipo de 2 personas (consultorías) para apoyar a la DEGI y actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGHA de la ANEP.



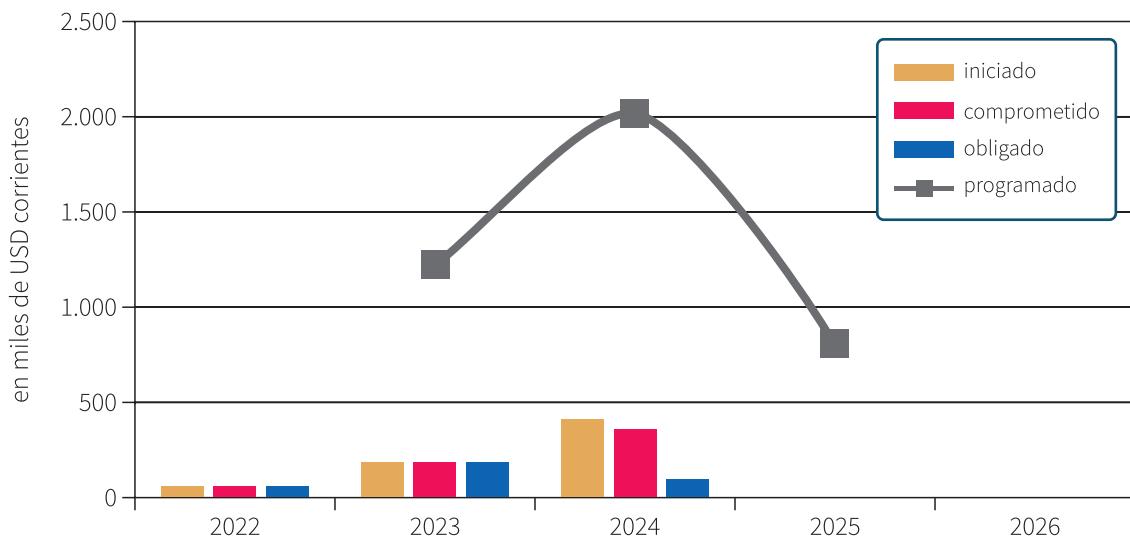
- Un equipo de 2 personas (consultorías) para apoyar a la DEGI y actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGUE de la ANEP.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	105.200.000	10.614.000	Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023).(*)	8.181.625
Fortalecimiento institucional y de recursos humanos		6.036.991	4 consultorías para gestión del cambio organizacional. (**)	7.839.881

Nota: (*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al sistema de gestión humana como al de gestión edilicia.

(**) Dos de estas consultorías tienen sus contratos asociados al subcomponente 2.2; no obstante, se desempeñan como contrapartes del Sistema de Gestión Edilicia (subcomponente 2.3).

2.2. Módulos del sistema de gestión integral de RR. HH.



Los principales avances realizados en el transcurso del primer semestre de 2024 se dieron en distintas áreas. En primer lugar, en febrero se incorporó al equipo un Project Management Office (PMO), financiada por Ceibal, para realizar la gestión del proyecto.¹⁶ A tales efectos, para unificar la información existente del proyecto, se generó un repositorio con los documentos de requerimientos elaborados para desarrollar el software de los diferentes módulos, que se entregó a la empresa para su análisis y propuesta de mejoras.

¹⁶ El equipo de la firma está integrado por 7 personas: un PMO que oficia como nexo con la ANEP; dos arquitectos analistas de los códigos desarrollados o por desarrollar; dos desarrolladores y dos analistas funcionales.



En segundo lugar, se ajustó el cronograma de trabajo para avanzar en el proyecto; se priorizó comenzar en aquellos componentes de los módulos que tenían mayor grado de avance. Se inició el análisis y las mejoras de los componentes de módulo 0, el cual opera como plataforma del sistema y que se encontraba en la etapa de *testing*: plataforma de interoperabilidad, autogestión (portal para actualización de datos personales de forma periódica), personas y funcionarios. Asimismo, se priorizó avanzar y culminar los siguientes módulos: generación del servicio de designaciones; gestión de certificaciones médicas, licencias administrativas.

Para finalizar, en la siguiente tabla figuran los módulos del SIGHA y su correspondencia con los tres indicadores de producto que conforman la Matriz de resultados definidos para este sub-componente.

Módulos del SIGHA y su correspondencia con los de la Matriz de resultados

Módulos del SIGHA		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas	2. Gestión del presentismo, desempeños y concursos	3. Gestión de licencias y reemplazos y formación docente
M0	Plataforma de Interoperabilidad			
	Personas			
	Funcionarios			
M1	Marcas reloj / Control horario			
	Gestión de presentismo			
	Gestión de suplencias			
	Gestión de certificaciones médicas			
	Gestión de licencias			
M2	Gestión de novedades			
	Gestión de legajo			
M3	Designaciones			
	Elección de horas y cargos			
	Sumarios			
	Gestión de oferta educativa			
	Gestión de Concursos, aspiraciones, becas y pasantías			
M4	Integración con liquidación de haberes	-	-	-
	GAFI	-	-	-
	Gestión de aportes sociales	-	-	-
	Compensaciones Especiales	-	-	-
M5	Gestión del padrón de cargos			
	Reporte a la ONSC – registro de vínculos del Estado			
M6	Evaluación y calificación docente			
	Gestión de formación continua			





II.2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, uno de los cinco proyectos priorizados en el PDE 2020-2024 en el marco del fortalecimiento de la gestión de la ANEP, alojado en el lineamiento estratégico N.º 6, de «transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios», y contenido en el Plan de tecnologías de la ANEP. Este sistema fue denominado Sistema Integrado de Gestión Único Edilicio (SIGUE).

En ese sentido, las autoridades de la ANEP conciben que «la planificación del mantenimiento en edificios puede evitar gastos innecesarios y la falta de esta implementación conduce a edificios degradados prematuramente, limitando su vida útil y deteriorando la calidad de vida de sus ocupantes» (Tomo II del PDE-2024, p. 39).

Cabe señalar que este proyecto fue prediseñado en los talleres de gestión conformados para la formulación presupuestal, en los que participaron arquitectos de todas las dependencias técnicas involucradas.

El objetivo principal es sistematizar la información de toda la planta física de la ANEP, así como acompañar los procesos y las intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución, principalmente de los centros educativos. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras nuevas como de mantenimiento (correctivo y preventivo), todos con sus módulos de reportes.

El sistema contendrá información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y los atributos físicos de los establecimientos y centros educativos; información sobre el estado de las condiciones edilicias; incidencias e intervenciones de mantenimiento; gestión de las obras en sus diferentes etapas: preinversión, diseño, licitación, ejecución y fin de obra, pudiéndose registrar el seguimiento periódico en cada una, así como las metas previstas en términos de plazos y costos.



Fuente: DEGI

El proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DS1 y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones, que viene trabajando desde el año 2021.

A lo largo de 2021 se avanzó en dos etapas del proyecto complementarias. Por un lado, en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos de los edificios de los centros educativos, basados en el estándar OID¹⁷ de la Agesic (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios y padrones. Por otro lado, en el relevamiento de los sistemas utilizados en la ANEP para la gestión de infraestructura; identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos que se deben mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia.

En el siguiente cuadro se sintetizan las definiciones propuestas a partir del relevamiento realizado para avanzar hacia el sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP.

Sistema de Gestión de Infraestructura de la ANEP		
Módulos	Situación actual	Acciones propuestas
Módulo 1: Registro de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Censo de Infraestructura Educativa Regional (CIER) Limitaciones para generar reportes y realizar seguimiento 	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 2: Gestión de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Sistema 0800 de la ANEP y de Centro de Atención a Usuarios (CAU) 	Realizar un nuevo desarrollo.
Módulo 3: Planificación y gestión de obras	<ul style="list-style-type: none"> Planillas Excel para: <ul style="list-style-type: none"> Plan quinquenal de Obras: nuevas/sustituciones/ampliaciones Plan anual de Obras Plan anual de mantenimiento Gestión de Obras - Sistema Microsoft 	Realizar un nuevo desarrollo que permita concentrar toda la información en este módulo.
Módulo 4: Bienes inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> Unidad Letrada de Bienes Inmuebles Unidad de Bienes Inmuebles Herencias yacentes 	Realizar nuevo desarrollo de este módulo.

Fuente: elaboración con base en la DEGI

En el transcurso del año 2022 los avances estuvieron orientados a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que contendrá el sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia.¹⁸ Posteriormente se comenzó a trabajar en el desarrollo del software de gestión edilicia, a través del procedimiento de contratación de horas de una firma del medio, disponible en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N.º 3773/

¹⁷ Identificador de objetos, se define de acuerdo a una asignación jerárquica establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

¹⁸ Un hito para señalar en este sentido fue la presentación del proyecto en el mes de agosto ante el Codicen, con su justificación y estrategia de implementación; se obtuvo como resultado el aval en lo referido a la coordinación para llevar adelante el proyecto.



OC-UR). Asimismo, se incorporó al equipo de trabajo a analistas funcionales, con la finalidad de definir los documentos de requerimientos necesarios para el desarrollo de cada uno de los módulos que conforman el sistema. Como estrategia general se parte del software que se aplica en las distintas oficinas, escalándolos a nivel de la ANEP, y cuando no existan o no se puedan adaptar, se desarrollarán los aplicativos requeridos.

Durante el año 2023, los apoyos del Programa continuaron focalizados en el financiamiento de las horas de desarrollo, tanto de la licitación adjudicada el año previo como en tramitar una nueva licitación (LPI 01/23) para contratar otras 12.000 horas de desarrollo informático. Además, a partir del cuarto trimestre se incorporó un consultor para fortalecer el equipo de trabajo.

Cabe señalar que entre octubre de 2023 y marzo de 2024, el proyecto se vio afectado al no poder contar con las horas de desarrollo previstas, lo que impidió avanzar en función de lo planificado. Esta demora fue ocasionada por los recursos administrativos que presentó un oferente ante la adjudicación de la licitación de horas de desarrollo a otra firma proveedora lo que condujo a tomar decisiones sobre el uso del saldo de horas disponibles, impidiendo el normal avance del proyecto.

En el primer semestre de 2024 los apoyos del Programa consistieron en financiar:

- La licitación internacional de 12.000 horas de desarrollo informático, en distintas tecnologías tales como Java, Genexus, Phyton, Pentaho, Odoo, entre otras, para asignar a los proyectos del sistema único de gestión humana de la ANEP y del sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia de la ANEP.
- Un consultor para apoyar la gestión de los incidentes de mantenimiento edilicio en locales de la ANEP, que se reciben a través del sistema informático 0800-ANEP, trabajo derivado de la reingeniería organizacional realizada.
- Un equipo de 2 personas (consultorías) para apoyar a la DEGI y actuar como contraparte técnica en el diseño e implementación del SIGUE de la ANEP.¹⁹



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	0	10.614.000	Horas de desarrollo informático en distintas tecnologías (LPI 01/2023). ^(*)	8.181.625
Fortalecimiento institucional y capacitación		1.828.244	1 consultor para la mesa de ayuda 0800 de la DSi. 2 consultorías para apoyar a la DEGI como contraparte del SIGUE.	1.692.906 0

Nota: (*) Este procedimiento se divide entre los subcomponentes 2.2 y 2.3 (50 % a cada uno), debido a que las horas contratadas se asignan al sistema de gestión edilicia como al de gestión humana.

¹⁹ Estas consultorías fueron en sus contratos asociadas al subcomponente 2.2.

Durante el primer semestre de 2024 se produjeron distintos avances en los diferentes módulos, combinando actividades de elaboración de requerimientos técnicos con otras de desarrollo de la solución informática y de capacitación.

En el Módulo 1 de Registro de infraestructura se avanzó en las dos fases definidas.²⁰ Respecto a la fase 1, el nuevo software finalizó la etapa de *testing* e ingresó en producción a principios de junio; se realizaron instancias de capacitación y reuniones semanales con los actores que deben ingresar la información: *i*) becarios arquitectos que diseñan los planos y participan del relevamiento de variables; *ii*) becarios del 0800-ANEP (digitalizadores puros), y *iii*) personas que realizan el seguimiento de obras. Asimismo, se continuó digitalizando la información de los relevamientos realizados entre 2019 y 2021 (aproximadamente 3.000 fichas) y se establecieron objetivos para el ingreso de la información por departamento a los efectos de estimar los tiempos que insume esta tarea y detectar problemas que se deban subsanar. Por otra parte, se está analizando el desarrollo del software para ofrecer oportunidades de mejora y facilitar la carga de información. Respecto a la fase 2 de este módulo, se culminó el documento de requerimientos para el desarrollo de la solución.

En el Módulo 2 de Gestión de mantenimiento culminó la elaboración del documento de requerimientos para el desarrollo del software y se entregó a la firma seleccionada para su análisis.

En el Módulo 3 de Gestión de obras se continuó avanzando en la elaboración del documento de procedimientos, contemplando las especificidades de las oficinas ejecutoras de obras de la ANEP (DSI, Paepu, Paemfe y CND). Este módulo comprende distintos componentes: *a*) planificación quinquenal y anual, *b*) proyectos, *c*) licitaciones, y *d*) seguimiento financiero y de avance de obras.

En este sistema, al igual que en el caso del SIGHA, se ha definido el denominado ‘punto de no retorno del proyecto’, que consiste definir un momento en el cual los costos por desactivarlo o discontinuarlo son más altos que los de avanzar.

En el siguiente cuadro se resume el grado de avance al cierre de este informe del desarrollo de los módulos del SIGUE.

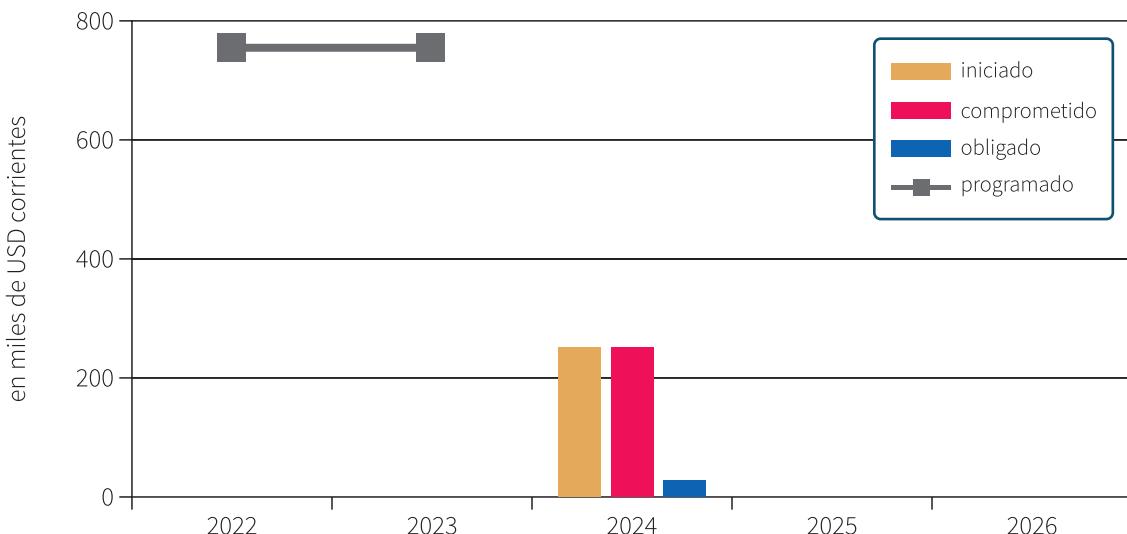


Módulos		Relevamiento y modelado de procesos	Definición de requerimientos	Desarrollo	Testing	Producción
Módulo 1: Registro de infraestructura	Fase 1	Finalizado	Finalizado	Finalizado	Finalizado	10-jun-24
	Fase 2	Finalizado	Finalizado	En proceso		
Módulo 2: Gestión de incidencias		Finalizado	Finalizado	En proceso		
Módulo 3 Planificación y gestión de obras		Finalizado	En proceso			
Módulo 4 Bienes inmuebles		A iniciar				

Fuente: Elaboración con base a información de la DEGI

²⁰ La fase 1 (Relevamiento 1.0) consiste en cargar la información que existe en la ANEP sobre infraestructura edilicia y también en la definición de la estructura organizativa (complejo, bloques, locales); la fase 2 (Relevamiento 2.0) implica la confección de un formulario para recabar información inexistente y requerida sobre nuevos atributos.

2.3. Módulos del sistema de gestión infraestructura



La siguiente tabla muestra los cuatro módulos del SIGUE y su correspondencia con los tres indicadores de producto definidos en la Matriz de resultados.

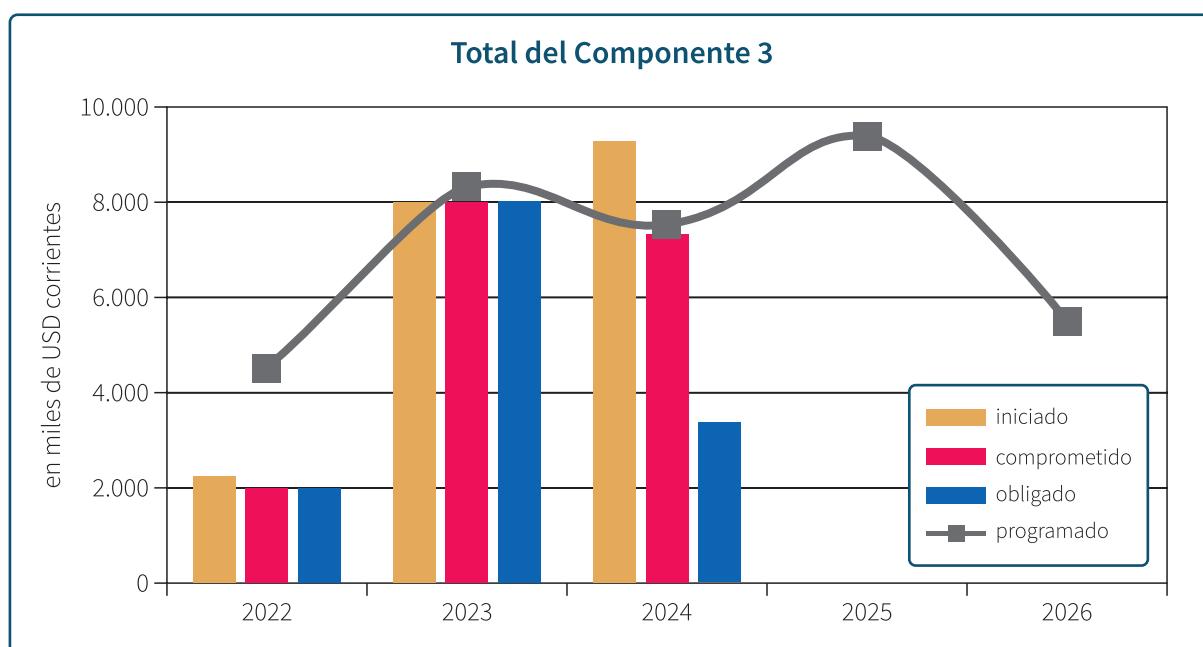
Módulos del SIGUE y su correspondencia con módulos de la Matriz de resultados

Módulos del SIGUE		Agrupación de módulos de la Matriz de resultados		
		1. Registro único de edificios, gestión de ventanilla única y de obras nuevas	2. Gestión de convenios y gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo.	3. Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
M1	Registro de infraestructura			
	Información existente (fase 1)			
	Nuevos relevamientos (fase 2)			
	Identificación de Objetos			
M2	Gestión de incidencias			
M3	Planificación y gestión de obras			
M4	Bienes inmuebles			

II.3. Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de Educación Media. Incluye acciones para el diseño, la construcción, la supervisión y el equipamiento de centros educativos de Educación Media y en particular de Centros María Espínola en zonas de vulnerabilidad social y educativa. Asimismo, prevé algunas intervenciones en mantenimientos correctivos de contingencia.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera, hasta el primer semestre de 2024, del componente se presenta en el siguiente gráfico.



A continuación, se presentan los avances en cada subcomponente.

II.3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Las obras de construcción de edificios educativos nuevos o de sustitución incluyen acciones que abarcan lo siguiente:

- El diseño de las obras a través del financiamiento del equipo de diseño, de los asesores específicos: ingenieros agrimensores, civiles (calculistas), hidráulicos (sanitarios) y electricistas, así como el servicio de coteo de los terrenos para las obras.
- El procedimiento licitatorio para adjudicar la obra a una firma constructora.
- La supervisión para el seguimiento de las obras.
- Los procedimientos de adquisición de equipamiento mobiliario.
- La gestión del depósito del Programa para la custodia del equipamiento adquirido.



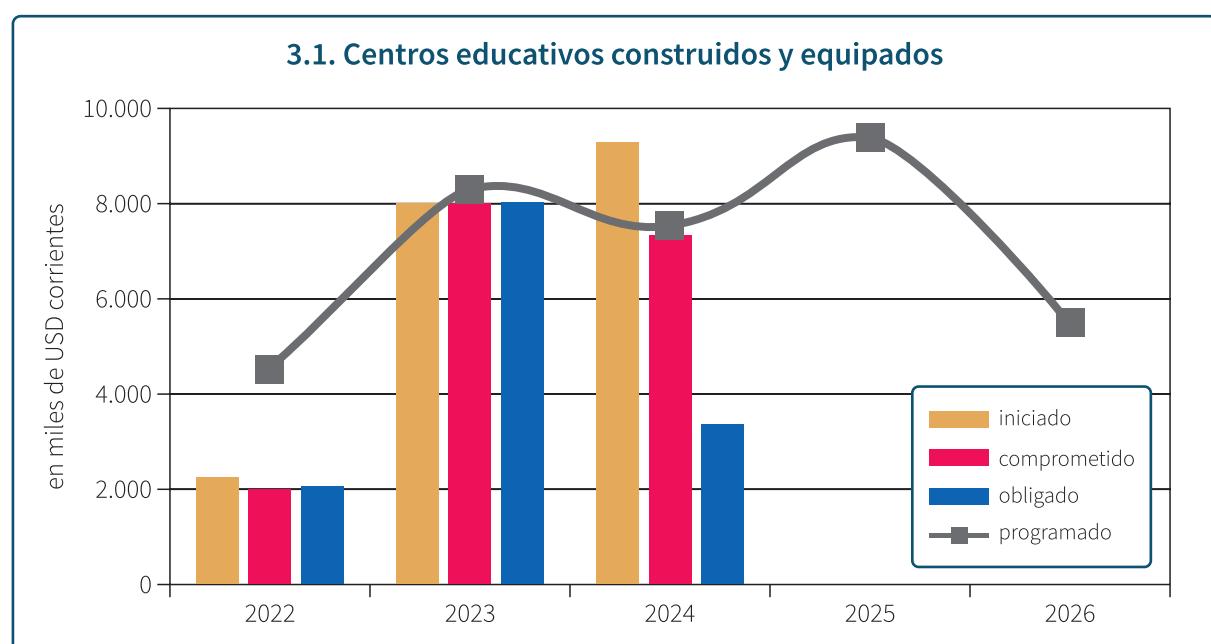
Durante el primer semestre de 2024 se destacan los avances y las acciones realizadas en este subcomponente:

- La culminación de la obra del Liceo de Casarino (LPN 05/21).
- El avance en la ejecución de 5 obras: la Escuela Técnica de San José (LPN 06/21), los liceos de Achar (LPN 01/22), N.^o 6 de Tacuarembó (LPN 07/22) y N.^o 1 de Tranqueras (LPN 02/23), y el Politécnico de Casavalle (LPN 08/22), estas dos últimas se iniciaron en el semestre.
- El avance de los procedimientos licitatorios de 2 obras: las Escuelas Técnicas N.^o 2 de Florida (LPN 03/23) y N.^o 2 de El Pinar (LPN 06/23).
- La culminación de los diseños y el avance de los procedimientos licitatorios de 2 obras: el Liceo N.^o 3 de Trinidad (LPN 06/24) y la Escuela Técnica N.^o 2 de Durazno (LPN 05/24).
- El avance en el diseño de las obras de los Liceos N.^o 3 de San Carlos, N.^o 8 de Salto y de Colonia Lavalleja.
- La implementación de la metodología BIM en el 100 % de los equipos de la Unidad de Infraestructura del Programa.
- La licitación de la obra del Liceo N.^o 3 de Trinidad, primero desarrollado íntegramente con el software Revit (metodología BIM) y la incorporación a los pliegos licitatorios de este tipo de diseño con dicho software.
- La implementación de talleres de diseño participativo para los proyectos de obra, iniciando con el Liceo N.^o 3 de Trinidad y el Liceo Rural de Colonia Lavalleja.
- Los procedimientos de adquisición (CP, LPN) de equipamiento mobiliario para centros de la DGES, DGETP y el CFE, cuyo estado al culminar el primer semestre de 2024 es el siguiente:
 - Procedimientos finalizados con bienes ya entregados:
 - CP 5022/23: artículos de ferretería para centros educativos.
 - LPN 03/22: sillas estándar, metálicas, tapizadas, sillones, taburetes, taburetes bajos y bancos de comedor.
 - LPN 04/22: pizarras y carteleras de cármbica, cartelera de corcho, armarios bajos cerrados, estantería baja, armarios abiertos altos, armarios con vitrina, pizarras móviles y paneles expositor.
 - LPN 06/22: mesas de aluminio, para laboratorio de física, laboratorio de química y biología, mesas cuadradas, mesas bajas, mesas de sala docente, mesas con frente, mesas de informática, escritorios, mesas para taller, mesas redondas, mesas de dibujo fijas, mesas de comedor y sets de tarimas.
 - LPN 04/23: mesas comedor, mesas redondas, de dibujo, para laboratorio de física, de informática, para taller, mesas cuadradas, mesas con frente, para sala docente, mesas de aluminio, mesas rectangulares, escritorios.
 - LPN 05/23: percheros de pie, estanterías metálicas, percheros de pared, papeleras individuales, bicicleteros, papeleras amurables, mapotecas y guardabultos tipo locker.
 - Procedimientos finalizados con bienes pendiente de entrega:
 - LPN 07/23: sillas metálicas, sillones, bancos de comedor, bancos de circulación, taburetes, sillas estándar, taburetes bajos (cubo) y sillas tapizadas.



- LPN 08/23: armarios para impresoras y/o fotocopiadoras, armarios con vitrinas, pizarras de cármbica, estanterías bajas, carteleras de cármbica, revisteros, armarios altos cerrados, pizarras móviles, armarios bajos cerrado, paneles de expositor y guardabultos.
- CP 5043/23: equipamiento industrial gastronómico para CME.
- Procedimientos en proceso (procedimiento en curso):
 - CP 5017/24: mesas de ping pong y futbolitos.
 - CP 5018/24: percheros de pie, estanterías metálicas, percheros de pared, papeleras individuales, bicicleteros, papeleras amurables, mapotecas.
 - LPN 02/24: pizarras de cármbica, estanterías bajas, carteleras de cármbica, cartelera de corcho, revisteros, armarios altos cerrados, armarios altos abiertos, pizarras móviles, paneles de expositor y guardabultos.
 - LPN 03/24: sillas metálicas, sillones, bancos de comedor, taburetes, sillas estándar, taburetes bajos (cubo) y sillas tapizadas.
 - LPN 04/24: mesas comedor, mesas redondas, mesas para laboratorio de física, mesas para laboratorio de química y biología, mesas de informática, para taller, mesas cuadradas, para sala docente, mesas de estudiante, mesas rectangulares, set de tarimas, mesas de impresora/fotocopiadora y mesas bajas.
- Los procedimientos de adquisición de los servicios y bienes para el funcionamiento del depósito (licencia de software, alarma, vigilancia, póliza de seguro, extintores, mantenimiento de montacargas y elevadores, reparación de empaquetadora, recolección de residuos, servicio de peones, ropa de trabajo y material de empaque).

El indicador de ejecución financiera de este subcomponente se presenta en el siguiente gráfico junto a la planificación quinquenal prevista.



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Construcción de nuevos centros educativos de EM	328.946.261	218.621.642	Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras.	5.214.844
			Sustitución del Liceo de Casarino.	9.073.734
			Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía.	2.436.265
			Construcción del Liceo de Achar.	43.696.886
			Rehabilitación de la Esc. Técnica de San José.	19.781.972
			Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó.	95.547.661
			Ampliación del IFD de Mercedes.	3.664.917
			Construcción del Politécnico de Casavalle.	27.990.139
			Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle.	27.889.641
			Construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de Florida.	19.328.610
			Construcción de la Esc. Técnica N.º 2 de El Pinar.	19.890.985
			CD 5002/24 – Eléctrica de la Esc. Agraria Lorenzo Geyres.	246.100
			Total	274.761.753



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones			
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados		
Equipamiento informático y mobiliarios de centros nuevos y ampliados de EM	13.161.384	33.152.821	Adquisición de sillas y taburetes (LPN 03/22).	1.828.851		
			Adquisición de pizarras, carteleras y armarios en carpintería (LPN 04/22).	936.101		
			Adquisición de mesas y escritorios (LPN 06/22).	661.935		
			Adquisición de mesas (LPN 04/23).	9.335.708		
			Adquisición de mobiliario metálico (LPN 05/23).	3.127.659		
			Adquisición de sillas (LPN 04/23).	7.174.966		
			Adquisición de mobiliario en MDF (LPN 08/23).	4.469.355		
			Adquisición de equipamiento de ferretería (CP 5022/23, ítems desiertos de la LPN 05/22).	14.915		
			Adquisición de equipamiento gastronómico (CP 5043/23).	1.621.707		
			Adquisición de mesas de ping pong y futbolitos (CP 5017/24).	600.807		
Gestión del depósito	8.047.800	12.834.781	Adquisición de mobiliario metálico (CP 5043/23).	1.310.469		
			Total	31.082.473		
			1 consultor y 5 funcionarios para la gestión del depósito.	5.964.310		
			CP, CD y LPN adjudicadas para gastos de funcionamiento del depósito.	8.876.420		
			Total	14.840.730		



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Equipo técnico de diseño y apoyo al componente obras	40.113.467	39.006.191	21 consultores contratados para la UEP.	32.415.032
			1 consultor para la DEGI.	923.403
			Contratación de asesores para diseño de obras del Programa.	3.761.231
			Procedimientos para contratar cotejos de suelos (CP 5012/23).	1.012.039
			Convenio ANEP-FADU para curso de diseño sostenible.	481.792
			Seminario de prácticas pedagógicas (experta internacional, CD 5024/24).	181.750
			Total	38.775.247

En relación con las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información de las obras en los centros de Educación Media al cierre del primer semestre del año 2024: 4 obras se encuentran terminadas, 5 están en ejecución, 4 en trámite licitatorio, 3 se hallan en fase de diseño y 1 tiene su diseño culminado para ser tramitada el próximo año. Además, 6 diseños de obra fueron culminados para ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP, además de otro prediseño de obra. El Anexo III contiene detalles de estas obras.



Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media

Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
1. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	terminada	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: may-2021 Apertura de licitación: oct-2021 Inicio de obra: jul-2022 % de avance: 100% Finalización: jul-2023
2. Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	terminada	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: nov-2021 Apertura de licitación: ene-2022 Inicio de obra: jul-2022 % de avance: 100% Finalización: oct-2023
3. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblia	1.324	terminada	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: abr-2021 Apertura de licitación: oct-2021 Inicio de obra: set-2022 % de avance: 100% Finalización: dic-2023
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	terminada	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: ago-2021 Apertura de licitación: dic-2021 Inicio de obra: nov-2022 % de avance: 100% Finalización: feb-2024
5. Sustitución del Liceo de Achar ^b	1.078	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: abr-2022 Apertura de licitación: set-2022 Inicio de obra: may-2023 % de avance: 78% Finalización prevista: ago-2024
6. Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó ^a	1.535	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: ago-2022 Apertura de licitación: feb-2023 Inicio de obra: ago-2023 % de avance: 61% Finalización prevista: oct- 2024
7. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José	3.275	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: ago-2021 Apertura de licitación: dic-2021 Inicio de obra: nov-2022 % de avance: 54% Finalización prevista: oct-2024
8. Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras ^a	2.000	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: may-2023 Apertura de licitación: jul-2023 Inicio de obra: jun-2024 % de avance: 2% Finalización prevista: nov-2025



Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
9. Construcción del Politécnico de Casavalle ^b	1.540	en ejecución	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: dic-2022 Apertura de licitación: mar-2023 Inicio de obra: jun-2024 % de avance: 0% Finalización prevista: nov-2025
10. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida ^a	1.517	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: jun-2023 Apertura de licitación: set-2023 Inicio de obra previsto: ago-2024 % de avance: no corresponde Finalización prevista: dic-2025
11. Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar ^a	1.594	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: jul-2023 Apertura de licitación: oct-2023 Inicio de obra previsto: ago-2024 % de avance: no corresponde Finalización prevista: dic-2025
12. Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad ^{b,e}	1.470	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: may-2024 Apertura de licitación prevista: set-2024 Inicio de obra previsto: may-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: oct-2026
13. Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de Durazno (Sandú) ^a	1.519	en trámite	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: may-2024 Apertura de licitación prevista: ago-2024 Inicio de obra previsto: jul-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: dic-2026
14. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: feb-2022 Apertura de licitación prevista: abr-2025 Inicio de obra previsto: jul-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: set-2026
15. Construcción del Liceo de Colonia Lavalleja ^e	1.641	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño previsto: dic-2024 Apertura de licitación prevista: mar-2025 Inicio de obra previsto: dic-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: feb-2027
16. Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos ^{b,e}	1.500	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño previsto: nov-2024 Apertura de licitación prevista: mar-2025 Inicio de obra previsto: nov-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: feb-2027



Obra	m ² de intervención	Estado	Indicadores de avance
17. Construcción del Liceo N.º 8 de Salto ^{b e}	1.780	en diseño	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño previsto: nov-2024 Apertura de licitación prevista: mar-2025 Inicio de obra previsto: oct-2025 % de avance: no corresponde Finalización prevista: mar-2027
18. Sustitución del Liceo de Curtina ^d	1.021	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: abr-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
19. Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar ^d	1.495	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: may-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
20. Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras ^c	1.266	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: jun-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
21. Liceo N.º 35 IAVA ^c	9.020	prediseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del prediseño: jun-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
22. Construcción del CME de Barros Blancos ^c	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: set-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
23. Construcción del CME de Ciudad del Plata ^c	1.535	diseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: set-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
24. Construcción del CME Escuela Técnica de Neptunia ^f	1.519	prediseño culminado	<ul style="list-style-type: none"> Culminación del diseño: ago-2023 Apertura de licitación prevista: n/c

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^aObras incluidas en el Plan de obras dentro del grupo de 5 CME sin identificar y 2 a definir, que fueron escogidas posteriormente.

^bObras originalmente no incluidas en el Programa y que fueron agregadas al Plan de obras en sustitución de la construcción de los Liceos de Curtina, de Solymar, de Barrio Manga y de Barrio Capra, respectivamente.

^cObras no incluidas en el Programa Paemfe, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DS).

^dObras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DS) debido a la prioridad en su culminación.

^eEstos diseños comenzaron a realizarse como pilotos bajo la implementación de la metodología BIM que el Programa introdujo a fines de 2023, lo cual implica un mayor tiempo requerido por los equipos de diseño, al desarrollarse en paralelo a la capacitación en dicha metodología. A su vez, para el caso del Liceo N.º 8 de Salto el diseño se debió realizar en dos etapas debido a elementos vinculados al terreno y a su documentación.

^fDiseño iniciado y posteriormente suspendido a partir de verificar la inviabilidad de implantación en el predio.



En lo que refiere al cumplimiento ambiental y social acordado en el Contrato de Préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: *i)* el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y *ii)* la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE²¹ en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

En el primer semestre del año 2024 continuaron las instancias de intercambio con las empresas constructoras para establecer y monitorear un conjunto de indicadores de cumplimiento de los diferentes programas contenidos en el PGAS a los efectos de establecer parámetros comparables entre las diferentes obras. Luego de algunos intercambios y sugerencias se aprobaron los PGAS de las diferentes obras. Asimismo, se realizó una instancia de inducción a los supervisores de obra en los temas planteados en el PGAS para una adecuada gestión de los temas ambientales y sociales en la obra.

Por otra parte, se realizó la evaluación EDGE de 4 obras que por su avance en el diseño fueron plausibles de evaluar, para lo cual se ingresó información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), y se obtuvieron los resultados que se resumen en la tabla de la página siguiente; se observó el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos indicadores del conjunto de 16 obras tramitadas hasta el momento.

Asimismo, cabe mencionar que, a partir de la capacitación en las Normas UNIT-ISO 14001 y 45011 de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizada durante el año 2022 por parte del equipo del Programa, se cuenta con mejores herramientas para la evaluación del desarrollo de las obras de construcción.



Se identificaron y valorizaron los potenciales impactos y riesgos, y se definieron medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, contaminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y solo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables, y que, por su parte, los impactos positivos se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socioambientales negativos significativos no mitigables.

²¹ Sistema Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE) de la International Finance Corporation (IFC), institución miembro del Banco Mundial.


Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media

Obra	Normas EDGE			
	Eficiencia energética	Eficiencia de agua	Eficiencia de los materiales	Cumplimiento (% > 20 %)
Liceo de Tupambaé	63,2 %	22,2 %	31,2 %	✓
Liceo N.º 69 de Casavalle	20,6 %	39,4 %	35,4 %	✓
Liceo de Isidoro Noblia	67,2 %	24,1 %	37,1 %	✓
Liceo de Casarino	63,1 %	27,5 %	49,8 %	✓
Liceo de Achar	21,5 %	25,4 %	39,2 %	✓
Escuela Técnica de San José	60,6 %	21,5 %	31,7 %	✓
Liceo N.º 6 de Tacuarembó	35,6 %	25,4 %	33,4 %	✓
Politécnico de Casavalle	36,1 %	32,5 %	47,1 %	✓
Liceo N.º 1 de Tranqueras	31,6 %	20,4 %	35,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de El Pinar	35,5 %	27,4 %	55,9 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Florida	37,2 %	26,7 %	55,8 %	✓
Escuela Técnica N.º 2 de Durazno	35,2 %	33,5 %	65,0 %	✓
Liceo N.º 3 de Trinidad	37,0 %	31,9 %	57,0 %	✓
Liceo de Colonia Lavalleja	44,2 %	29,5 %	60,0 %	✓
Liceo N.º 3 de San Carlos	43,0 %	33,2 %	62,0 %	✓
Liceo N.º 8 de Salto	46,6 %	33,3 %	61,0 %	✓





Un hito del **abordaje de situaciones ambientales y sociales** que merece ser destacado refiere a lo ocurrido en el caso de la obra de construcción del Politécnico de Casavalle (LPN 08/22). En la etapa de inicio de obra se constató la existencia de una senda vehicular y peatonal informal en el predio, utilizada para dar acceso a algunas viviendas precarias ubicadas en el padrón municipal contiguo. La implantación del nuevo centro educativo no permitiría continuar con el uso de esa senda, lo que generaría una externalidad negativa.

La primera medida tomada fue indicarle a la empresa contratista que no comenzara la obra hasta que se encontrara una solución al problema. Complementariamente, se llevaron a cabo acciones tales como *i*) conversar con los habitantes de esas viviendas, quienes plantearon la necesidad de continuar usando la senda informal por ser la única vía de acceso, *ii*) gestiones con el referente de la ANEP en el territorio para solicitar que el Municipio reubicara la senda vehicular con maquinaria municipal, *iii*) gestiones con el referente de la Intendencia de Montevideo en la zona, con igual objetivo.

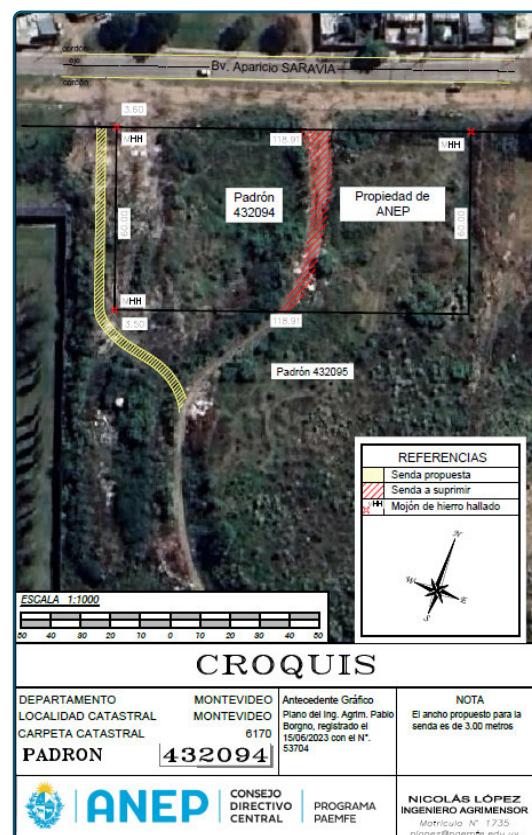
Sin embargo, estas gestiones no permitieron encontrar una solución en los tiempos necesarios para poder iniciar la obra de acuerdo a lo planificado. Por lo tanto, se incorporó como medida de gestión social la realización, en el marco del contrato con la empresa contratista de la obra, de los movimientos de tierra necesarios para la apertura de una nueva senda de paso, de forma de brindar así una solución a la situación planteada por los vecinos del barrio para acceder a sus viviendas. Estas tareas fueron realizadas con coordinación entre el Programa y los referentes de la Intendencia en la zona. La gestión supuso un retraso de 60 días en el cronograma de obra planificado.



Situación inicial con la senda informal en el medio del padrón



Situación resultante con la nueva senda



Un hecho para resaltar es la práctica de implementar **talleres de diseño participativo (codiseño social)** en las etapas tempranas del diseño arquitectónico de los proyectos de nuevos centros educativos. Se trata de un mecanismo de participación colaborativo que busca ayudar a la comunidad educativa existente a revisar y entender su centro educativo, además de pensar en nuevas posibilidades para el diseño del nuevo edificio y de sus usos. Tiene como objetivo captar los puntos de vista de los distintos usuarios del centro: estudiantes, docentes y personal administrativo, permitiendo un diálogo con los futuros usuarios del edificio educativo, identificando ideas y concepciones espaciales y pedagógicas. Además, ahonda en las expectativas que manejan los futuros usuarios del edificio.

El codiseño se comenzó a implementar en los proyectos de los Liceos N.^o 3 de Trinidad y de Colonia Lavalleja. En cada caso se realizaron una serie de actividades en las que los participantes trabajan con material visual-espacial para producir elementos que luego se utilizan para discusiones sobre aspectos específicos del centro existente y para provocar discusiones sobre aspectos del espacio físico y de las actividades educativas relacionados con el nuevo centro. Posteriormente, analizados los resultados y su consideración en el proyecto arquitectónico, se retorna al centro para una devolución formal con los participantes del taller inicial.

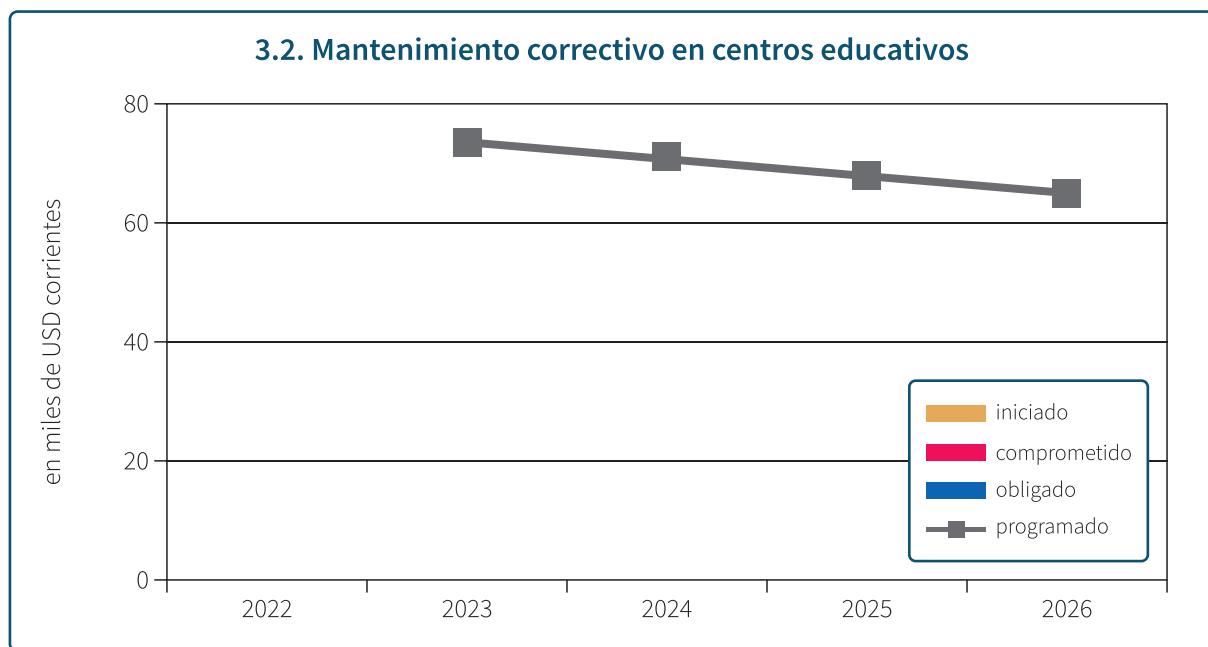


II.3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de Educación Media.

El inicio de esta línea de acción no fue previsto en el año 2024.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Fondo para mantenimiento de infraestructura	3.697.414	0	No corresponde	0



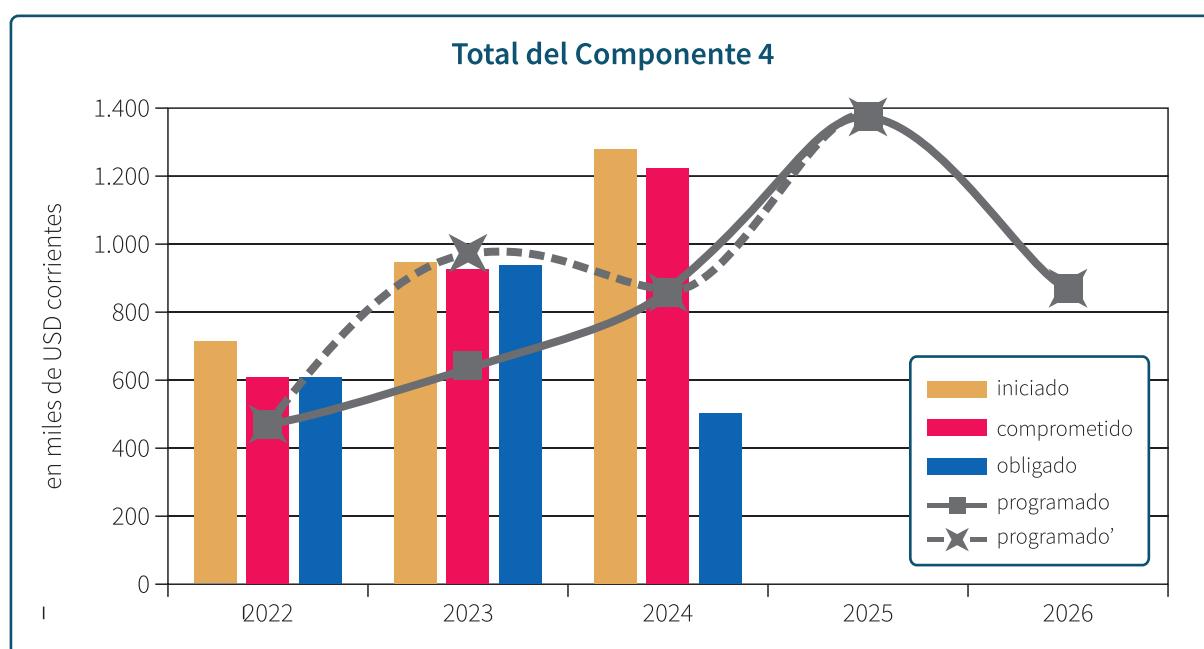


II.4. Componente 4: Administración del Programa

El cuarto componente del Programa refiere a su administración, y abarca el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del Codicen y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2024 de este componente.



Nota: Para el año 2022, los recursos humanos y los gastos de funcionamiento de la UEP fueron financiados 6 meses por el anterior Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR y 6 meses por el Contrato N.º 5337/OC-UR, dando continuidad a las actividades de la UEP.

Las acciones realizadas a lo largo del primer semestre de 2024 refirieron al financiamiento de:

- Los recursos humanos que conforman la UEP: 13 consultores contratados y 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial.
- El llamado a registro de aspirantes para desempeñarse como asistente administrativo en las Unidades de Adquisiciones y Gestión del Depósito, al que postularon 398 personas. Actualmente se encuentra en etapa de estudio de carpetas.
- Los gastos de funcionamiento y administración de la UEP: sistema contable Memory, servicio de custodia y almacenamiento de archivos, materiales eléctricos e informáticos,

discos duros, gastos bancarios, partida para gastos de funcionamiento de las oficinas y supervisión de obras, alquiler de vehículos, fotocopiado de planos, cartelería, iluminación y ploteo, ropa de trabajo y equipos de videoconferencia.

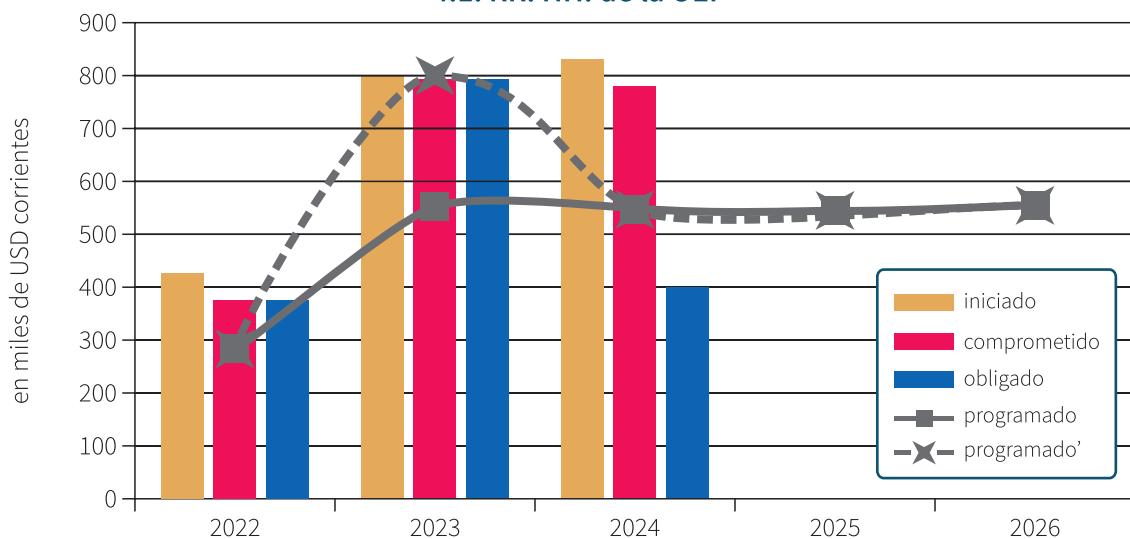
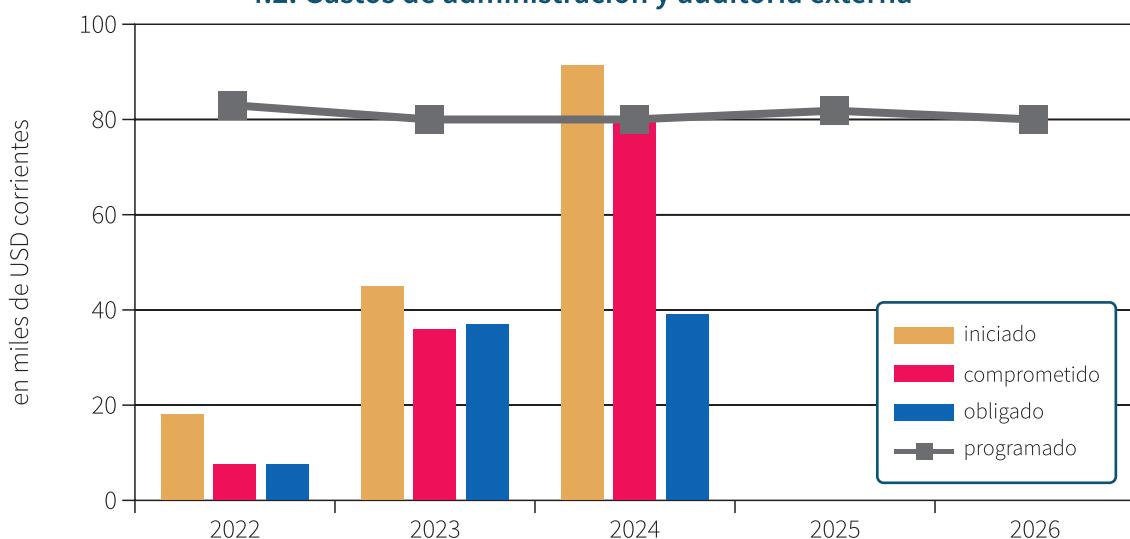
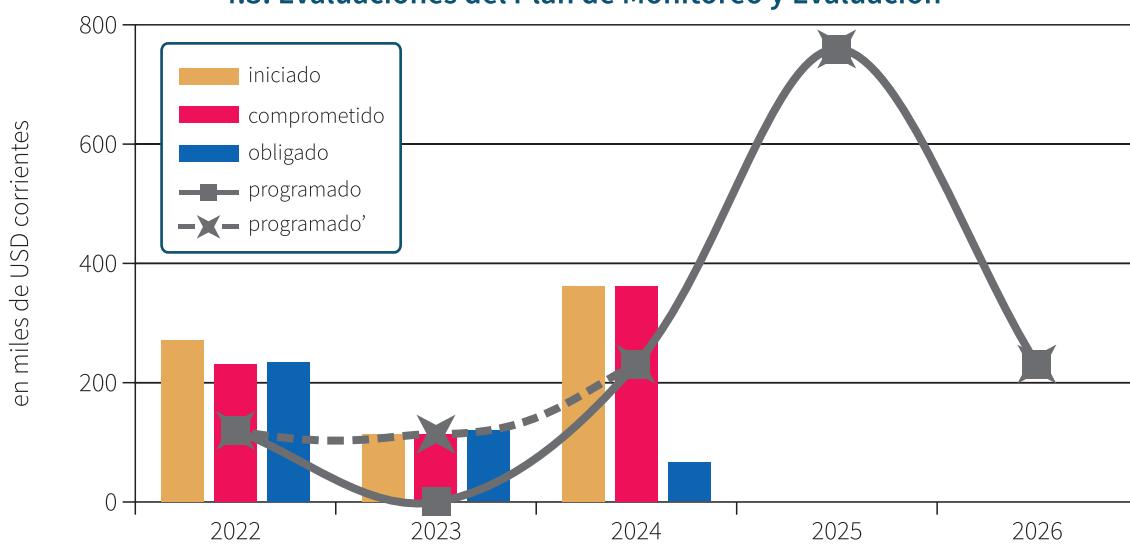
- La contratación de la auditoría del Programa, con el Tribunal de Cuentas de la República.
- El convenio con el INEEd para la evaluación prevista en el Plan de evaluación del Programa sobre la experiencia de Centros María Espínola.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Recursos humanos de la UEP	28.651.790	31.424.679	13 consultores contratados y 7 funcionarios de la ANEP con compensación especial.	32.259.689
Gastos de funcionamiento de la UEP	3.608.076	2.681.082	CP y CD adjudicadas para gastos de funcionamiento de la UEP.	3.186.997
Auditoría externa del Programa	526.000	947.700	Tribunal de Cuentas contratado para auditoría.	485.879
Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	11.572.000	14.876.015	Evaluación de los CME con el INEEd (CDE 5018/22).	11.360.486



En los gráficos de la página siguiente se resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2024 para cada uno de los subcomponentes.

En lo relativo al Plan de Evaluación del Programa, cabe señalar que se está avanzando en el ajuste de una de las tres evaluaciones previstas, la referida a la intervención a través de la plataforma VOS de vinculación con familias de EMB para impactar en los resultados educativos de los estudiantes, como parte del SPTE. El proyecto aún no fue implementado y está en revisión el alcance de la intervención y la estrategia de desarrollo de la plataforma VOS, por lo cual se está considerando un nuevo diseño de evaluación.

**4.1. RR. HH. de la UEP****4.2. Gastos de administración y auditoría externa****4.3. Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación**

II.5. Componente 5: Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos

A partir del año 2024 se incorpora a las acciones enmarcadas en el Contrato de Préstamo N.º 5337/OC-UR un componente adicional a los previstos originalmente, que es financiado con recursos financieros adicionales aportados por la ANEP.

Este componente tiene como objetivo dar continuidad a las acciones desarrolladas por un conjunto de vínculos contractuales (arrendamientos de servicios y de obra, funcionarios compensados y horas docentes) que hasta diciembre de 2023 se financiaban en el Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR implementado durante 2017-2023, y que refieren a actividades diferentes a las de los demás componentes del Programa.

Estos recursos humanos se desempeñan en distintas Direcciones de la ANEP:

- En la DGES, 6 consultorías: 5 arquitectos y una técnica en planificación educativa.
- En la DGETP, 10 personas: 3 consultorías y 7 compensaciones a funcionarios (Aulas Digitales, Sistemas, Gestión Humana, Hacienda, Gestión Académica y Observatorio educación-trabajo).
- En el CFE, 4 personas: una consultoría y tres compensaciones a funcionarios.
- En la DEPE del Codicen, 8 consultorías:
 - 5 consultorías en la DIEE.
 - 3 consultorías en el Programa PISA.
- En la DEGI del Codicen, 20 personas y contratos por producto:
 - 17 instaladores de aulas de informática del equipo de la DSTIC.
 - 3 consultorías en la DOPPP.
- Contratos por producto de asesores de obras vinculados a diseños de la DSi y CND.





Dependencia en donde se desempeña	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
DGES	0	9.223.621	5 arquitectos para Infraestructura - DGES.	8.673.922
			1 consultora para Planeamiento educativo - DGES.	911.409
			Total	9.585.331
DGETP	0	8.689.126	2 funcionarios con compensación especial para Aulas Digitales - DGETP.	1.834.976
			2 consultores y 1 funcionario con compensación especial para Sistemas - DGETP.	3.502.362
			1 funcionario con compensación especial para Gestión Humana - DGETP.	782.704
			2 funcionarios con compensación especial para Gestión Financiera y Hacienda - DGETP.	670.592
			1 funcionaria con compensación especial para Gestión Académica - DGETP.	488.020
			1 consultora para el Observatorio Educación Trabajo de DGETP.	1.431.825
			Total	8.710.479
CFE	0	4.478.774	1 consultor para Estadísticas - CFE.	923.403
			1 funcionaria con compensación especial para el Repositorio de CFE.	717.041
			2 funcionarios con compensación especial para Planeamiento - CFE.	2.827.994
			Total	4.468.438



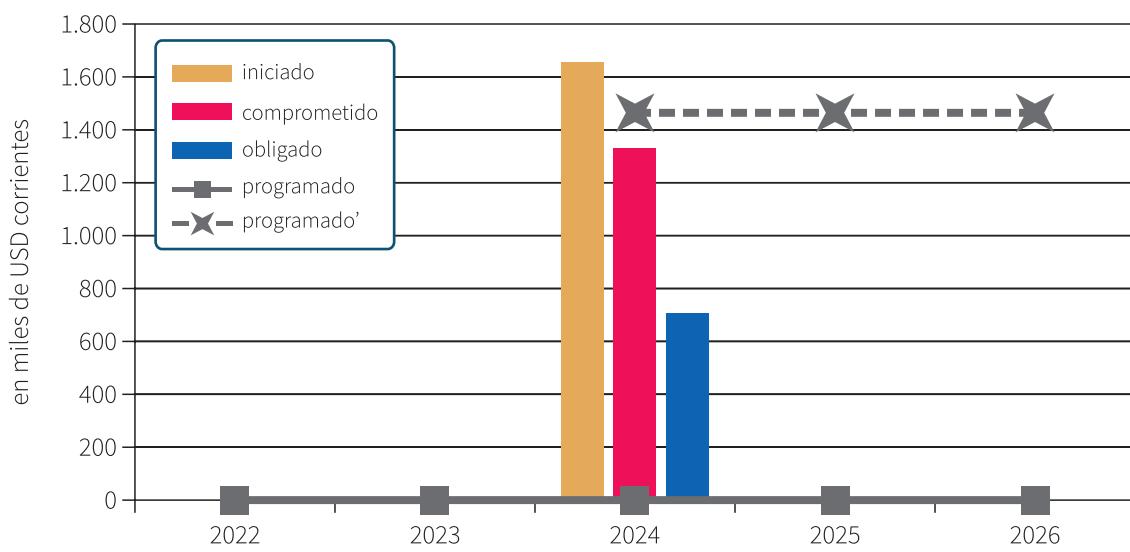


Dependencia en donde se desempeña	\$ previstos en 2024		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
Codicen - DEPE	0	12.697.591	5 consultores para la DIEE.	7.447.281
			3 consultores para el Programa PISA.	4.955.991
			Total	12.403.273
Codicen - DSTIC	0	19.130.068	15 consultores y 2 funcionarios con compensación especial para el equipo de instaladores de aula de la DSTIC.	19.357.562
Codicen - DOPPP	0	5.027.670	3 consultores para el equipo de la DOPPP.	4.792.363
Codicen - DSİ	0	4.740.872	Asesores externos contratados por producto para los diseños de obras DSİ y CND.	4.901.185

El siguiente gráfico contiene la planificación quinquenal de este componente del Programa y su ejecución financiera hasta el primer semestre de 2024.



5. Aporte adicional de ANEP por recursos humanos



Nota: La programación financiera indicada con línea continua refiere a lo previsto en el PEP y con línea punteada al adicional en la contraparte local que la ANEP asignó al Programa, que para el caso de este componente refiere al total de los fondos asignados.

III. Matriz de resultados del Programa

La Matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 30 de junio de 2024.

Matriz de resultados

Objetivo general: contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.

Objetivos específicos: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.

Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022 ^A	2023 ^B	2024 ^C	2025			
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	92	94	95	95	DIEE-ANEP con base en ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024; OE 1.9.
		Planif. ajustado				95	95		
		Real	89,2	91,0 ^D	92,3	91,3	95		
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2019	71	73	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024; OE 1.17.
		Planif. ajustado				75	75		
		Real	67,7 (Prom.) 57,1 (Q2) 53,5 (Q1)	s/d ^E	79,3 79,1 68,0	79,5 83,3 60,9	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)		
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	43	47	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024; OE 1.18.
		Planif. ajustado				50	50		
		Real	38,1 (Prom.) 32,8 (Q2), 19,1 (Q1)	s/d ^E	43,9 38,3 27,4	44,8 44,1 23,4	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)		

Notas: A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2022; C) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2023. D) La ANEP corrigió el valor reportado en la Rendición de Cuentas 2021 (94,9 %) debido a un ajuste metodológico y consideración de semestres; E) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021.

Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias			Fuente	Observaciones		
			2022	2023	2024	2025	2026	Meta final	
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2020	5	5	5	5	5	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. ^A Registros administrativos del Codicen.
		Planif. ajustado				5	5	5	
		Real	0	5	5	6			
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	1	0	0	1	Registros administrativos del Codicen y de la DGETP.
		Planif. ajustado				0	0	1	
		Real	0	1	0	0			
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de Formación Inicial aprobado.	Documentos	Planif. PEP	2019	0	2	2	4	4	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por el Codicen por resolución. ^B
		Planif. ajustado				5	5	5	
		Real	0	0	5	5			



Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Fuente	Observaciones	
			2022	2023	2024	2025			
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de Formación Inicial otorgadas.	Becas	Planif. PEP	2021	0	60	120	60	0	240
		Planif. ajustado				100	79	0	240
		Real	0	0	61	15			
P-1.5. Centros que reciben servicios de apoyo para implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. PEP	2021	30	40	50	60	60	60
		Planif. ajustado				53	60	60	60
		Real	12	29	43	54			
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif. PEP	2021	3	4	5	7	7	7
		Planif. ajustado				3	6	7	7
		Real	0	3	3	3			



Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025		
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Planif. PEP	2021	0	1	3	4	5	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías. ^E
	Planif. ajustado				2	4	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.
	Real	0	0	1	1			
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE	Planif. PEP	2021	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSIE.
	Planif. ajustado				0	1	1	
	Real	0	0	0	0			

Nota: A) Los documentos culminados son el nuevo MCN con definición de competencias, principios orientadores y perfil de egreso, el de las progresiones de aprendizaje y perfiles por tramo, el de los nuevos planes de estudio de EBI y EMS, los programas curriculares y la adecuación de reglamentos de evaluación, incorporándose uno adicional; la elaboración de documentos orientadores, innovación pedagógica, autonomía curricular, sociemocional, sexualidad, derechos humanos; B) El Codicen aprobó cinco Planes 2023 de carreras de formación inicial del CFE (Maestro de Primera Infancia, Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico y Educador Social), los cuales ya fueron enviados para acreditación ante el MEC; C) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024; D) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50 % de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo), estando operativos los módulos del monitor de centro y de autoevaluación y planes de mejora; E) El módulo implementado es el de la inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS.



Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif. PEP	2021	0	43	73	100	100	<p>Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y programas. Implica que DGEP, DGES y DGETP implementaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas. <p>La implementación será gradual, por ciclo.</p> <p>Indicador Progénero, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.</p>
		Planif. ajustado				73	100	100	
		Real	0	0	48	84			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	2021	0	43	73	100	100	
		Plan. aj. varones				73	100	100	
		Real varones	0	0	49	85			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	2021	0	43	73	100	100	
		Plan. aj. mujeres				73	100	100	
		Real mujeres	0	0	47	82			



Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB. ^{AB} .	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	82,4%	82,9%	83,4%	83,9%	84,4%	84,4%
		Planif. ajustado				83,4%	83,9%	84,4%	84,4%
		Real	71,9%	82,4%	82,0% ^C	s/d			Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa.
		Plan. PEP varones	18-20	80,5%	81,3%	82,0%	82,8%	83,6%	83,6%
	Puntos porcentuales	Plan. aj. varones				82,0%	82,8%	83,6%	83,6%
		Real varones	68,2%	80,5%	82,0% ^C	s/d			Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.
		Plan. PEP mujeres	18-20	86,1%	86,5%	86,9%	87,4%	87,8%	87,8%
		Plan. aj. mujeres				86,9%	87,4%	87,8%	87,8%
	Puntos porcentuales	Real mujeres	76,1%	86,1%	85,0% ^C	s/d			



Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1. ^º grado que egresan de la EMB. ^B	Puntos porcentuales	Planif. PEP	18-20	70,4%	72,1%	73,8%	75,5%	77,2%	77,2%
		Planif. ajustado				73,8%	75,5%	77,2%	77,2%
		Real	65,3%	n/c	n/c	s/d			Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa.
		Plan. PEP varones	18-20	67,8%	69,3%	70,8%	72,3%	73,8%	73,8%
	Puntos porcentuales	Plan. aj. varones				70,8%	72,3%	73,8%	73,8%
		Real varones	60,6%	n/c	n/c	s/d			Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.
		Plan. PEP mujeres	18-20	73,0%	75,4%	77,8%	80,2%	82,6%	82,6%
		Plan. aj. mujeres				77,8%	80,2%	82,6%	82,6%
	Puntos porcentuales	Real mujeres	70,2%	n/c	n/c	s/d			Indicador de seguimiento de género (ISG).

Nota: A) La línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020, mientras que los valores reportados en el año 2022 corresponden al año lectivo 2021 (primer año de implementación de la experiencia en esos 12 centros, los reportados en 2023 al año lectivo 2022 y los de 2024 al año lectivo 2023; B) Las metas refieren a una propuesta realizada en conjunto con el INEEd, pendientes de aprobación por parte del Codicer; C) Valores preliminares correspondientes solo a los CME de la DGETP.

Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-1.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que promueven el año siguiente de EMB. ^A	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa.
		Planif. ajustado			TBD	TBD	TBD	TBD	
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto.
		Plan. aj. varones			TBD	TBD	TBD	TBD	
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Plan. aj. mujeres			TBD	TBD	TBD	TBD	
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c			

Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-15. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que egresan el año siguiente de EMB. ^A	Puntos porcentuales	Planif. PEP	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa.
		Planif. ajustado			TBD	TBD	TBD	TBD	
		Real	TBD	n/c	n/c	n/c			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP varones	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto.
		Plan. aj. varones			TBD	TBD	TBD	TBD	
		Real varones	TBD	n/c	n/c	n/c			
	Puntos porcentuales	Plan. PEP mujeres	19-21	n/c	TBD	TBD	TBD	TBD	Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Plan. aj. mujeres				TBD	TBD	TBD	
		Real mujeres	TBD	n/c	n/c	n/c			

Nota: A) Estos indicadores se encuentran sujetos a revisión debido a que aún no fue implementado y está en revisión el proyecto de intervención a través de la plataforma VOS, paralelamente al ajuste al diseño de una de las tres evaluaciones previstas en Plan de Evaluación del Programa.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

Indicadores de Producto	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
P-2.1. Módulos de sistemas de gestión financiera-administrativa implementados.	Planif. PEP	2021	0	2	0	0	2	4	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEP.
	Planif. ajustado					1	1	2	
	Real	0	0	0	1				
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Planif. PEP	2021	0	1	2	3	3	3	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
	Planif. ajustado					0	0	3	
	Real	0	0	0	0				
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Planif. PEP	2021	0	2	3	3	3	3	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
	Planif. ajustado					0	3	3	
	Real	0	0	0	0				



Indicadores de Resultado	Unidad de medida	Línea Base	Mediciones intermedias				Meta final	Fuente	Observaciones
			2022	2023	2024	2025			
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RR. HH. de ANEP calificado como «establecido» en la escala SIGED.	Planif. PEP	2021	0	0	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. Un proceso/sistema se considera «establecido» si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
	Planif. ajustado				0	1	1		
	Real	0	0	0					
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como «establecido» en la escala SIGED.	Planif. PEP	2021	0	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera «establecido» si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
	Planif. ajustado				0	1	1		
	Real	0	0	0					

Nota: A) Este sistema se calificó como «incipiente», tiene un abordaje parcial de los procesos/subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

Componente 3: Recursos físicos para la mejora educativa

Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias				Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025		
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif. PEP	2021	0	5	1	7	5	18
		Planif. ajustado				4	4	7	18
		Real	0	0	3	1			
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia.	Estudiantes	Planif. PEP	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.773	10.773
		Planif. ajustado				2.334	2.934	4.284	4.284
		Real	0	0	636	1.185			
Estudiantes	Estudiantes	Plan. PEP varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.387	5.387
		Plan. aj. varones				1.167	1.467	2.142	2.142
		Real varones	0	0	278	564			
Estudiantes	Estudiantes	Plan. PEP mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.386	5.386
		Plan. aj. mujeres				1.167	1.467	2.142	2.142
		Real mujeres	0	0	358	621			

ANEXOS

Anexo I: Información financiera del Programa

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR
Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 30 de junio de 2024
 (en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto			Inversión realizada al 30/06/2024			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Apporte local	Total	Aporte BID	Apporte local ^b	Total	Apporte BID	Apporte local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	8.170.000	5.430.000	1.176.951	14.776.951	2.890.038	3.271.869	6.161.907	5.279.962	3.335.082
1.1. Transformación curricular integral	3.210.000	1.337.581 ¹	305.969	4.853.550	878.239	1.643.550	2.521.788	2.331.761	0
1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	1.142.419 ¹	870.982	4.123.401	1.442.253	479.068	1.921.321	667.747	1.534.333
1.3. Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.950.000	0	5.800.000	569.547	1.149.251	1.718.798	2.280.453	1.800.749
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	6.300.000	1.950.000	0	8.250.000	366.795	1.195.072	1.561.867	5.933.205	754.928
2.1. Finalización de los sistemas GRP	1.790.000	960.000	0	2.750.000	344.298	887.615	1.231.913	1.445.702	72.385
2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3.280.000	720.000	0	4.000.000	2.853	304.682	307.535	3.277.147	415.318



Categoría y subcategoría de inversión	Costo previsto			Inversión realizada al 30/06/2024			Saldo por ejecutar			
	Aporte BID	Apporte local	Aporte local ^A	Total	Aporte BID	Aporte local ^B	Total	Aporte BID	Apporte local	Total
2.3. Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.230.000	270.000	0	1.500.000	19.644	2.776	22.420	1.210.356	267.225	1.477.580
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	25.000.000	10.000.000	0	35.000.000	7.681.818	5.642.280	13.324.097	17.318.183	4.357.720	21.675.903
3.1. Diseño, construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	9.725.000	0	34.725.000	7.681.818	5.642.280	13.324.097	17.318.183	4.082.720	21.400.903
3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	0	275.000	0	0	0	0	275.000	275.000
Componente 4: Administración del Programa	530.000	3.620.000	358.130	4.508.130	395.595	1.647.061	2.042.656	134.405	2.331.069	2.465.472
4.1. Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	100.000	2.450.000	255.807	2.805.807	90.318	1.472.804	1.563.122	9.682	1.233.003	1.242.684
4.2. Gastos de administración y auditoría externa	50.000	350.000	0	400.000	12.567	69.509	82.076	37.433	280.491	317.924
4.3. Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	380.000	820.000	102.323	1.302.323	292.710	104.748	397.458	87.290	817.575	904.864
Componente 5: Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	0	0	1.464.754	1.464.754	0	711.905	711.905	0	752.849	752.849
Total	40.000.000	21.000.000	2.999.835	63.999.835	11.334.246	12.468.186	23.802.432	28.665.754	11.531.649	40.197.401

Nota: A) Corresponde a trasposiciones de crédito efectuadas por el Organismo Ejecutor como fondos adicionales a los previstos en el Contrato de Préstamo; B) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N.º 561); C) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) desde 1.2 a 1.1 (USD 47.594).

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Estado de inversiones realizadas al 30 de junio de 2024

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2023			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/06/2024		
	Aporte BID	Aporte local	Total	Aporte BID	Aporte local ^A	Total	Aporte BID	Aporte local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa	1.985.014	2.854.353	4.839.367	905.024	417.516	1.322.540	2.890.038	3.271.869	6.161.907
1.1. Transformación curricular integral	800.362	1.535.688	2.336.049	77.877	107.862	185.739	878.239	1.643.550	2.521.788
1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	725.709	416.372	1.142.081	716.543	62.697	779.240	1.442.253	479.068	1.921.321
1.3. Nueva gestión de centros educativos (CED)	458.943	902.293	1.361.237	1.110.603	246.958	357.561	569.547	1.149.251	1.718.798
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas	238.149	856.511	1.094.660	128.646	338.561	467.207	366.795	1.195.072	1.561.867
2.1. Finalización de los sistemas GRP	238.149	631.174	869.323	106.149	256.441	362.590	344.298	887.615	1.231.913
2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	0	225.337	225.337	2.853	79.345	82.198	2.853	304.682	307.535
2.3. Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	0	0	0	19.644	2.776	22.420	19.644	2.776	22.420



Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2023			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/6/2024	
	Aporte BID	Aporte local	Total	Aporte BID	Aporte local ^A	Total	Aporte BID	Aporte local
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa	5.314.175	4.656.397	9.970.573	2.367.642	985.882	3.353.524	7.681.818	5.642.280
3.1. Diseño, construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	5.314.175	4.656.397	9.970.573	2.367.642	985.882	3.353.524	7.681.818	5.642.280
3.2. Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 4: Administración del Programa	324.852	1.219.609	1.544.461	70.744	427.590	498.334	395.595	1.647.200
4.1. Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	90.318	1.071.313	1.161.631	0	401.491	401.491	90.318	1.472.804
4.2. Gastos de administración y auditoría externa	0	43.548	43.548	12.567	26.100	38.667	12.567	69.648
4.3. Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	234.533	104.748	339.281	58.177	0	58.177	292.710	104.748
Componente 5: Aporte adicional de la ANEP por recursos humanos	0	0	0	0	711.905	711.905	0	711.905
Total	7.862.190	9.586.870	17.449.060	3.472.056	2.881.455	6.353.511	11.334.246	12.468.325
								23.802.571

Nota: A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales y los certificados de crédito expedidos por la Dirección General de Impositoria (Resolución del MEF del 17/2/2022. Asunto N.º 561).

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2024 (en dólares estadounidenses).

Criterio: Fondos = Disponibilidades)

Concepto	Aporte BID	Aporte local	Total
Acumulado al 31-12-2023	3.953.000	2.122.728	6.075.728
Desembolsos durante el ejercicio	8.300.000	9.969.991	18.269.991
1. Total de efectivo recibido al 31-12-2023	12.253.000	12.092.719	24.345.719
Acumulado al 31-12-2023	1.688.848	2.021.390	3.710.238
Transf. bancarias y diferencia de cambio al 31-12-2023	0	0	0
Desembolsos justificados en el ejercicio	1.591.793	1.859.716	3.451.509
Desembolsos pendientes de justificación	6.293.476	8.105.278	14.398.754
Transferencias, gastos bancarios, fondos en cuenta al 30-06-2024	99.764	-99.764	0
2. Total de desembolsos efectuados al 30-06-2024	9.673.882	11.886.620	21.560.501
3. Efectivo disponible al 30-06-2024	2.579.118	206.100	2.785.218

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N.º 5337/OC-UR

Justificación de desembolsos al 30 de junio de 2024
 (en dólares estadounidenses)

Descripción y fecha de remisión al BID	N.º en SisPreDes-WEB	Monto solicitado	Monto justificado BID	Monto justificado aporte local
Anticipo N.º 1 - 10-03-2022, 26-12-2022 y 27-06-2023	1, 2, 3	3.953.000	3.280.641	3.881.106
Anticipo N.º 2 - 27-06-2023	3	6.300.000	0	0
Anticipo N.º 2 (ampliación) - 11-12-2023	4	2.000.000	0	0
Total		12.253.000	3.280.641	3.881.106

Anexo II: Matriz de riesgos del Programa

Matriz de riesgos del Programa

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
1	Retrasos en las etapas encadenadas de la TCI: MCN, competencias, progresiones de aprendizaje, planes y programas, relacionados con insuficientes recursos humanos.	Organismo ejecutor: Recursos humanos	Bajo	Acompañar y apoyar a la DEPE y su Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular en la planificación de las actividades, especialmente lo referido a la elaboración del plan y los programas de Bachillerato.
2	Incumplimiento de las metas del PDE 2020-2024 de cantidad de centros educativos funcionando bajo la modalidad de CME.	Entorno de ejecución: Institucional	Bajo	Mantener un seguimiento continuo con la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DEPE y la DSi que englobe previsiones tanto de personal docente y de gestión como de disponibilidad edilicia.
3	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTE para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los pendientes.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-alto	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE, DSTIC y DEGI) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
4	No contar a tiempo con la identificación de los terrenos y sus trámites de posesión legal para poder iniciar las construcciones previstas en el plan de obras.	Organismo ejecutor: Procesos internos	Medio-bajo	Fomentar una planificación flexible del Plan de Obras del PDE 2020-2024 con la DSi, que permita ajustar los plazos de inicio de cada obra; y establecer un mecanismo de coordinación directa con la División de Bienes Inmuebles del Codicen, y reasignar responsabilidades para la gestión de trámites de posesión legal dentro de la UEP.



#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
5	Incremento del costo de las obras por encima del monto asignado en el PDE 2020-2024 y en el Contrato de Préstamo, debido a mayores precios de la industria de la construcción y a modificaciones en el alcance de las intervenciones.	Entorno de ejecución: Económico financiero e Institucional	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de la ejecución financiera del Plan de Obras, comparada con los parámetros presupuestales del PDE 2020-2024 y del Contrato de préstamo.
6	Atrasos en el cronograma planificado para ejecutar las obras previstas en los centros educativos posterga su habilitación y uso de estudiantes.	Proyecto: Planificación	Bajo	Realizar un seguimiento continuo de los inicios y avances de las obras de acuerdo a los plazos previstos y propender a una planificación flexible. Priorizar la elaboración de proyectos ejecutivos al momento de licitar, debido a que tienen una ejecución más predecible.
7	Dificultades en la coordinación interinstitucional para implementar las formaciones de posgrado de los docentes puede entorpecer el proceso de acreditación universitaria de las carreras de formación docente.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio-bajo	Realizar acciones de seguimiento cercano para la aprobación e implementación de los Convenios con las instituciones con las cuales ejecutar el plan de becas de posgrado. Promover una amplia y efectiva difusión de las becas para lograr la postulación de los docentes.
8	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia, debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación, que demora la definición de los requerimientos técnicos y funcionales para el desarrollo informático.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-bajo	Apoyar con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros.

9	Asignación de crédito presupuestal fija que dispone el Programa para ejecutar Contratos de Préstamo con el BID, ejecución solapada con el Contrato de Préstamo N.º 3773/OC-UR durante 2022 y 2023, y evolución prevista del tipo de cambio, que conducen a requerir un año de extensión para completar la justificación de los desembolsos.	Entorno de ejecución: Económico financiero	Medio-alto	Explorar acciones para solicitar un incremento del crédito presupuestal en la fuente BID que permita una mayor ejecución dentro del plazo previsto del Contrato de Préstamo de 5 años, o gestionar la extensión del plazo de ejecución.
10	Atraso en la implementación de la plataforma Gurí en EM y su propuesta de intervención, que restringe el plazo necesario para aplicar la evaluación prevista en el Plan de evaluación sobre la plataforma VOS y reportar los indicadores incluidos en la Matriz de resultados.	Organismo ejecutor: Procesos internos y sistemas	Medio-alto	Generar alternativas para reformular la propuesta original incluida en el Plan de evaluación y los indicadores de la Matriz de resultados. Realizar un seguimiento sistemático de los avances en el desarrollo informático de la plataforma Gurí para EM así como de la intervención y uso en los centros educativos.

Notas: A) Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).
 B) Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.

Anexo III. Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de obras. Se sigue el ordenamiento que figura en el Componente 3 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM



Sustitución del Liceo de Tupambaé (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m².



Sustitución del Liceo N.º 69 de Casavalle (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería-sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m².



Sustitución del Liceo de Isidoro Noblia (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m².



Sustitución del Liceo de Casarino (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de Ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m².



Sustitución del Liceo de Achar (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología y Comunicación, taller de Arte y Expresión Corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m².



Construcción del Liceo N.º 6 de Tacuarembó (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m².



Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de informática, laboratorio de Ciencias, taller de Gastronomía, taller de Estética, taller de Mecánica, taller de Carpintería, taller de Tecnología, taller de Electricidad y Electromecánica, espacio biblioteca con equi-



pamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio Unidad de Alfabetización Laboral, servicios higiénicos para estudiantes, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m².

**Ampliación del Liceo N.º 1 de Tranqueras**

(Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: la ampliación de 900 m² para retirar las aulas prefabricadas existentes, junto con la incorporación de un espacio para cocina comedor y lugar de estar. Al mismo tiempo, se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m² del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m².

**Construcción del Politécnico de Casavalle**

(Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de Gastronomía, taller de Mecánica Automotriz, taller de Electricidad y Electrotécnica, laboratorio de Ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de Informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m².

**Construcción de la Escuela Técnica N.º 2 de Florida**

(Florida). La intervención propuesta abarca: 6 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos.



nicos para estudiantes, funcionarios y docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.517 m².

**Construcción de la Escuela Técnica N.º 2**

de El Pinar (Canelones). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, aula Galileo, local para ayudante preparador, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, baterías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.594 m².

**Construcción del Liceo N.º 3 de Trinidad**

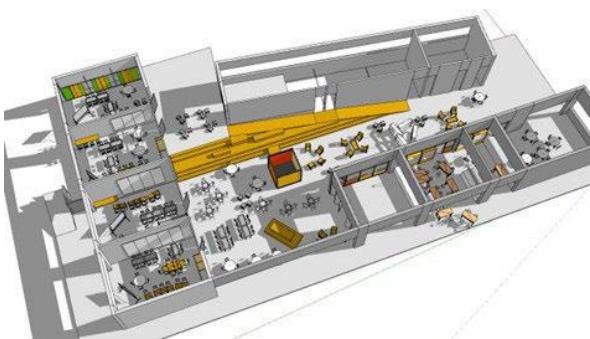
(Flores). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, espacio de experimentación, espacio múltiple, espacio de libros, sala de reuniones, administración, dirección, sala de profesores, adscripciones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, cantina, espacio de guardados y servicios generales, patio, espacio deportivo (cancha reglamentaria abierta), terraza, plaza exterior cubierta, accesos, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.470 m².

**Sustitución de la Escuela Técnica N.º 2 de**

Durazno - Sandú (Durazno). La intervención propuesta abarca 9 aulas, laboratorio de Informática y Comunicación, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Tecnología, local para coordinador de Tecnología, dirección, administración, adscripción, sala docente, sala de reuniones, archivo/depósito, bate-



rías de servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, vestuario, tisanería, hall de acceso, espacio de encuentros, cocina con despensa, comedor-hall-plaza, patio, cancha pavimentada abierta. Abarca un total de 1.519 m².



Sustitución del Liceo de La Paloma (Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de Ciencias con ayudante preparador, taller de Tecnología, un aula equipada para Expresión Corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m².



Sustitución del Liceo de Colonia Lavalleja (Salto). El proyecto arquitectónico comprende: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, laboratorio de Tecnología, local de ayudante preparador y coordinación de Ciencias, espacio múltiple, biblioteca y espacio de libros, administración, dirección, sala de reuniones, sala de docentes y apoyo socioeducativo, adscripciones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, patio, espacio deportivo, cancha reglamentaria abierta, accesos, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.600 m².

Construcción del Liceo N.º 3 de San Carlos (Maldonado). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante coordinador del área de Ciencias, laboratorio de Informática y Tecnología, biblioteca, espacio deportivo, administración, dirección, adscripción, sala de profesor orientador pedagógico, sala de apoyo pedagógico, sala de reu-



niones, sala de profesores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, sala de lactancia, cantina, depósitos, tisanería, local para funcionarios, espacios exteriores de descanso y recreación. Abarca un total de 1.470 m².



Construcción del Liceo N.º 8 de Salto (Salto). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Ciencias, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, aula Informática, espacio múltiple, biblioteca y guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de docentes, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, espacio deportivo (cubierto), accesos, patio, estacionamiento vehicular y de bicicletas. Abarca un total de 1.502 m².



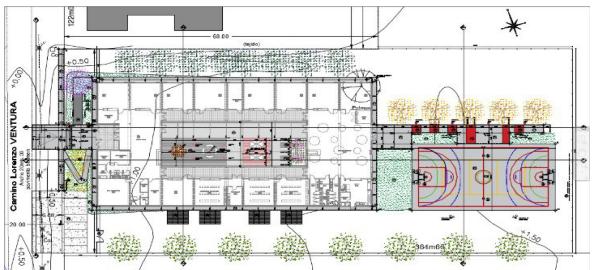
Sustitución del Liceo de Curtina (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de Ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m².



Construcción del Liceo N.º 3 de Solymar (Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de Química y Biología, laboratorio de Física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m².



Construcción del Liceo N.º 2 de Tranqueras (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de Comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química y Biología, local de ayudante preparador y coordinación de Ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo/depósito, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza/estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m².



Construcción del Centro María Espínola de Barros Blancos (Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m².

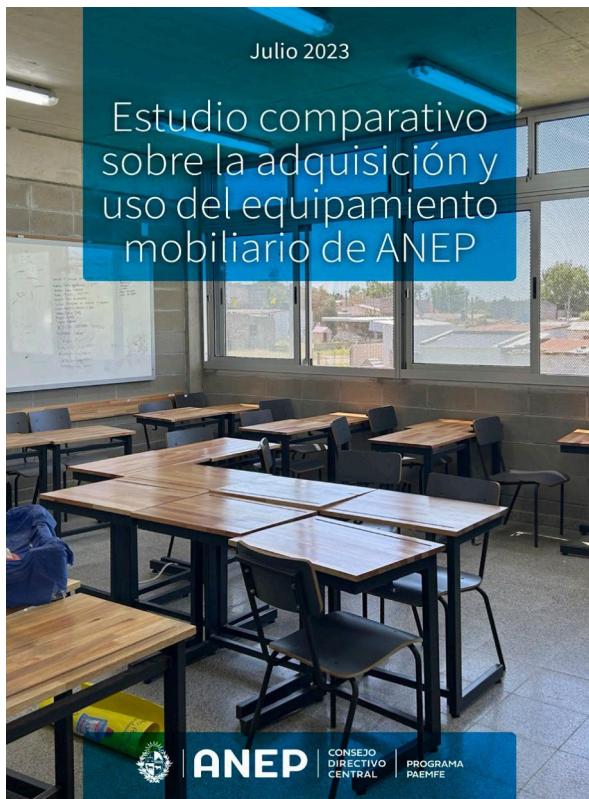


Construcción del Centro María Espínola de Ciudad del Plata (San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio de Tecnología), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m².



Construcción del Centro María Espínola Escuela Técnica de Neptunia (Canelones). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, aula de Tecnología, aula de Informática, laboratorio de Ciencias, local de ayudante preparador, espacio múltiple, biblioteca y guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de reuniones, sala de docentes, sala de coordinadores, servicios higiénicos para estudiantes, funcionarios, docentes y de acceso universal, comedor, cocina y servicios, tisanería, sala de lactancia, depósitos y sala de tableros, espacio deportivo (cubierto), accesos, patio, estacionamiento vehicular (9 plazas) y de bicicletas. Abarca un total de 1.519 m².

b. Equipamiento mobiliario



A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la DSI de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos.

Cabe señalar que desde el segundo semestre de 2022 se trabajó en la revisión del equipamiento mobiliario, a través de un estudio comparativo sobre la adquisición y usos en los centros educativos del equipamiento mobiliario de la ANEP, abarcando todas las adquisiciones que realiza la institución. Al término del primer semestre de 2023 se alcanzó un documento final que señala hallazgos en tres dimensiones: a) procesos de adquisición y reposición, b) precios y eficiencia, y c) calidad y usabilidad del equipamiento.



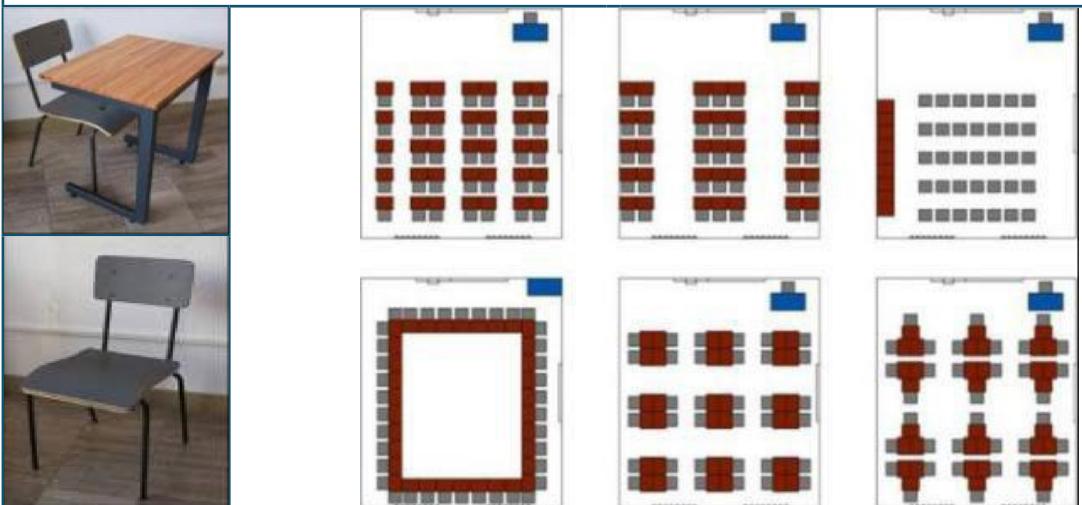
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y de Física



Nuevo prototipo de mesa de dibujo



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

PROGRAMA
PAEMFE

Programa Educación para la Transformación:

Finalización de ciclos y nueva oferta educativa - 1.^{er} semestre 2024



Prototipo de papelera individual y set de papeleras para reciclado



Equipamiento para espacios exteriores y circulación



Montevideo, 1º de noviembre de 2024

Acta N°38

Res. N° 2604/024

Exp. N°2024-25-1-004145

PAEMFE/SEC/ag/pm

VISTO: el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE), contrato de préstamo N°5337/OC-UR;

RESULTANDO: I) que el citado informe resume lo actuado en el marco del Programa durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024;

II) que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 1 a 114 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa, contrato de préstamo N°5337/OC-UR,

correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2024, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01 (lit. C) de las Estipulaciones Especiales del contrato de préstamo BID N°5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas, y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP – CODICEN


Dra. Isabel Solís Pressa
Secretaria Administrativa
ANEP – CODICEN



O-CSC/CUR-EDU-409/2025

Montevideo, 6 de agosto de 2025

Ec. Carlos Troncoso
Encargado del Programa
ANEPE - CODICEN
Presente

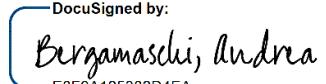
Ref.: Préstamo 5337/OC-UR. Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa. Informe Semestral al 30 de junio de 2024.

De nuestra mayor consideración,

Nos dirigimos a usted con relación a su nota Nº 2024/112, mediante la cual remite al Banco el Informe de Avance Semestral al 30 de junio de 2024, correspondiente al Programa de la referencia.

Analizada la documentación presentada, le informamos que no tenemos objeciones que formular a la misma.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

DocuSigned by:

Andrea Bergamaschi
Especialista Senior en Educación